

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN



“PALACIOS DEL PUEBLO” PROPUESTA DE UNA RED DE ESPACIOS CULTURALES COMPARTIDOS PARA VILLAS HISTÓRICAS. EL EJEMPLO DE TRUJILLO

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Trabajo presentado por D. Francisco Mateos Cotrina para la obtención del título de Máster en Gestión de la Información en Redes Sociales y de Productos Digitales en Internet bajo la dirección del profesor D. Agustín Vivas Moreno

BADAJOS

2024

Palacios del Pueblo

Propuesta de una red estatal de espacios culturales compartidos para villas históricas. El ejemplo de Trujillo

El ejemplo de Trujillo

Trabajo presentado por D. Francisco Mateos Cotrina para la superación de la asignatura *Trabajo Fin de Máster* (Código 401814), del título de Gestión de la Información en Redes Sociales y de los productos digitales en Internet (curso 2023/2024) bajo la dirección de D. Agustín Vivas Moreno profesor/a del Departamento de [nombre del Departamento] de la Universidad de Extremadura.

El alumno/a

Vº Bº del director/a

Fdo. Francisco Mateos Cotrina

Fdo. Agustín Vivas Moreno

Palacios del Pueblo

Propuesta de una red estatal de espacios culturales compartidos para villas históricas. El ejemplo de Trujillo

Resumen

La presente investigación tiene por objeto principal la confección de un modelo teórico de infraestructura cultural para villas históricas de mediano tamaño. Para ello, se plantean varios objetivos específicos: analizar cómo los denominados “Palacios para el Pueblo”, en expresión de David Klinenberg, resultan ser infraestructuras culturales que tienen por objeto la preservación del conocimiento y la protección del patrimonio, proponer conceptualmente la posibilidad de crear una red de “Palacios para el Pueblo” y justificar que todo ello sirve para potenciar el capital social de las localidades en las que se asienten.

Los recursos metodológicos seguidos han sido múltiples: por un lado, la revisión bibliográfica de los estudios relacionados con los conceptos de “capital social”, “sociedad civil”, “infraestructura sociocultural” y “ciudades patrimoniales”; en segundo lugar, el análisis empírico de aquellos centros culturales que han servido de ejemplo para nuestra propuesta; en tercer lugar, la metodología cualitativa de carácter comparativo para la elaboración de un modelo teórico de “Palacio para el Pueblo”; y, por último, el método deductivo, llevándose a cabo un estudio de caso para la consecución de un “Palacio para el Pueblo” en Trujillo (Cáceres).

Se concluye que las infraestructuras culturales facilitan la interacción de los ciudadanos; que los municipios históricos de mediano tamaño resultan ser candidatos idóneos para desarrollar políticas culturales; se propone la creación de una red estatal de centros culturales denominados “Palacios para el Pueblo”, ubicados en dichos municipios; y se propone la creación de un prototipo de “Palacio del Pueblo” en la ciudad de Trujillo, ubicado en el Palacio de los Duques de San Carlos.

Palabras clave: Palacios para el Pueblo, infraestructura sociocultural, ciudades patrimoniales, capital social, sociedad civil.

Palace for the people

Proposal for a state network of shared cultural spaces for historic villages.

The example of Trujillo

Summary

The main objective of this research is to develop a theoretical model of cultural infrastructure for medium-sized historic villages. To this end, several specific objectives are proposed: to analyse how the so-called "Palaces for the People", in the expression of David Klinenberg, turn out to be cultural infrastructures that aim to preserve knowledge and protect heritage, to conceptually propose the possibility of creating a network of "Palaces for the People" and to justify that all this serves to enhance the social capital of the localities in which they are located.

The methodological resources followed have been multiple: on the one hand, the bibliographic review of studies related to the concepts of "social capital", "civil society", "sociocultural infrastructure" and "heritage cities"; secondly, the empirical analysis of those cultural centres that have served as examples for our proposal; thirdly, the qualitative methodology of a comparative nature for the elaboration of a theoretical model of "Palace for the People"; and, finally, the deductive method, carrying out a case study for the achievement of a "Palace for the People" in Trujillo (Cáceres).

It is concluded that cultural infrastructures facilitate the interaction of citizens; whereas medium-sized historic municipalities are ideal candidates for developing cultural policies; it is proposed to create a state network of cultural centres called "Palaces for the People", located in these municipalities; and the creation of a prototype of a "People's Palace" in the city of Trujillo, located in the Palace of the Dukes of San Carlos, is proposed.

Keywords: Palace for the people, cultural infrastructures, heritage cities, social capital, civil society.

ÍNDICE GENERAL

Índice general.....	5
Índice de ilustraciones	7
Índice de tablas	8
Siglas y acrónimos	¡Error! Marcador no definido.
1. Introducción.....	9
1.1. Causas de la investigación	9
1.2. Premisas iniciales	11
1.3. Objetivos	13
1.4. Metodología	15
1.5. Breve estado de la cuestión	16
2. Contexto teórico	23
2.1. Bases conceptuales.....	23
2.2. Sistematización del concepto de ciudad de tamaño medio	35
2.3. Modelos de centros culturales y casos de éxito	56
2.4. Las “Villas Históricas” como recursos culturales. Características	68
3. Metodología.....	70
3.1. La cultura y el patrimonio, pilares para consolidar la democracia.	72
3.2. El concepto de “Los Palacios del Pueblo”.	73
3.3. Propuesta de una red de “Palacios del Pueblo”.....	75
4. Fases para la creación de un “palacio del pueblo”	79
4.1. Análisis D.A.F.O.....	80
4.2. Identificación y selección del espacio. La localidad y el edificio.....	85
4.3. Concurso de ideas para el proyecto.....	86
4.4. Creación de la Fundación.....	86
4.5. Fase de adaptación, rehabilitación y equipamiento.....	87
4.6. Fase de explotación	88
5. El Palacio de San Carlos como “Palacio del Pueblo” en Trujillo	88
5.1. Identificación y selección del espacio (Trujillo, Palacio de San Carlos)....	89
5.2. Trujillo como “Villa Histórica”	89
5.3. El Palacio de San Carlos	94

5.4.	Algunos datos sobre el Palacio de San Carlos	95
5.5.	El problema de la propiedad: una propuesta de solución.....	97
5.6.	Gestión de las infraestructuras culturales en Trujillo.....	98
5.7.	El proyecto. La Fundación Cultural	103
5.8.	Impacto económico en el presupuesto municipal	104
5.9.	Propuesta de Plantilla	105
5.10.	Distribución de espacios	106
6.	Conclusiones.....	111
7.	Bibliografía.....	117
8.	124
Anexo [n°]: [Título del anexo].....		i

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Esquema de la relación entre la Sociedad Civil, el Capital Social, la Infraestructura Sociocultural, con el progreso de las sociedades y la democracia	32
Ilustración 2: Propuesta de distribución geográfica de la red de “Palacios para el Pueblo”.....	79
Ilustración 3: Fases para la creación de un "Palacio del Pueblo"	88
Ilustración 4: Esquema organizativo del personal del Centro Cultural San Carlos de Trujillo	106
Ilustración 5: Captura de la pantalla de consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales del Palacio de San Carlos	107
Ilustración 6: Esquema de distribución de la planta baja	108
Ilustración 7: Esquema de la planta primera	109
Ilustración 8: Esquema de distribución de la plantas segunda y tercera	110
Ilustración 9: Tabla comparativa de la inversión en diferentes instituciones culturales en España, en los últimos 20 años	112

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Financiación y gasto público en cultura	45
Tabla 2: Resumen de espacios de diferentes edificios de Trujillo.....	93

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Causas de la investigación

Como ciudadano, durante toda mi vida, continuamente me ha preocupado la vida comunitaria. Siempre que he podido, he colaborado como miembro activo de la sociedad civil en diversas asociaciones: clubs deportivos durante mi juventud, asociaciones empresariales durante de mi vida profesional. Actualmente sigo colaborando con una asociación regional relacionada con la investigación histórica y la defensa del patrimonio cultural de Extremadura.

Como empresario, siempre que me ha sido posible, he procurado también apoyar aquellas iniciativas comunitarias para las que se me ha solicitado ayuda.

Mi formación superior, aunque tardía -a los 45 años- no ha sido por ello menos fructífera. Aunque mi actividad profesional no se desarrolle dentro del ámbito estricto de las disciplinas relacionadas con la preservación del conocimiento –tales como los archivos, las bibliotecas, los centros de documentación o los museos- sí que ha supuesto todo un revulsivo que, en muchos aspectos, ha afectado positivamente a mi trabajo diario.

Así, mucho de lo aprendido durante mi paso por la Facultad he podido aplicarlo de forma práctica en áreas como la organización y comunicación empresarial, el diseño de proyectos relacionados con contenidos web, el mantenimiento del archivo interno de mi propia empresa o la realización de tareas de asesoramiento y consultoría en procesos de transformación digital para otras empresas.

En este sentido, debo insistir en el hecho de que graduarme en Información y Documentación ha supuesto un notorio cambio en mi percepción acerca de la importancia y la influencia que los centros relacionados con la preservación del conocimiento pueden suponer para las comunidades en las que desarrollan su trabajo.

Durante mis estudios en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, tuve la oportunidad de conocer más a fondo tanto la Biblioteca Pública como el Archivo Histórico Municipal de Trujillo y comparar sus medios y sistemas de funcionamiento con los estándares nacionales e internacionales. La conclusión no pudo ser más desoladora. Como ya se comentará detalladamente más adelante, existe

un amplio margen de mejora en cuanto al funcionamiento de estos centros municipales.

Por otro lado, se da la circunstancia de que resido en una ciudad con un conjunto histórico y monumental bien conservado y he sido testigo tanto de la recuperación de gran parte del patrimonio histórico de mi ciudad, como del abandono o la infrautilización de otra parte de éste. Y por supuesto, del interesante círculo virtuoso que se produce entre la protección del patrimonio, el auge del turismo y el beneficio económico y social para mi localidad.

De todos estos elementos ha surgido este trabajo. De la observación del deficiente funcionamiento de los servicios municipales surgió la idea de crear un centro cultural para reforzar estos servicios en mi ciudad. Del convencimiento de la necesidad de seguir protegiendo el patrimonio nació la idea de situar ese centro en un edificio histórico rehabilitado. De la experiencia personal de vivir en Trujillo, la tercera ciudad más visitada de Extremadura, brotó la idea de relacionarlo con el mundo del turismo, añadiendo a los servicios locales de biblioteca y archivo el servicio de oficina de turismo municipal.

Una vez concebida la idea de un centro cultural municipal para agrupar la biblioteca, el archivo y la oficina de turismo, y ya con el trabajo comenzado, empecé a darme cuenta de que, probablemente, ésta no era una necesidad exclusiva de mi localidad natal. Comencé a explorar y estudiar los antecedentes y las necesidades que tenían otras localidades de mediano tamaño y ya tuvo forma la idea final: si esta idea es buena para mi ciudad, ¿no puede serlo también para otras? Si confirmamos que las necesidades de financiación pueden ser amplias y que existen precedentes ¿no es más conveniente y práctica la creación de una red nacional con participación de varias administraciones, que puedan colaborar entre sí?

A medida que fui avanzando en mi investigación, se fue constatando la idea de que una red de centros culturales de este tipo no solo era interesante desde el punto de vista cultural, por su relación con la conservación del patrimonio o de la preservación del conocimiento. Ni tampoco era únicamente conveniente desde el punto de vista mercantil por su capacidad de relacionarlo con el turismo y el progreso económico de una comunidad. Descubrí, además, que prestigiosos autores relacionados con el mundo de sociología, la política, el urbanismo o la economía, argumentaban que este tipo de

centros, además podían ser fundamentales para ayudar a cohesionar a la sociedad, a fortalecer los vínculos sociales y los valores fundamentales que cimentan la convivencia y con ello, garantizan el progreso económico y social.

Con esto ya tuvo forma la idea final: la propuesta de creación de una red nacional de centros socioculturales, basados en los principios de protección del patrimonio y preservación del conocimiento, en las ciudades que más lo necesitan -las de mediano tamaño- y el diseño de un modelo de centro en el Palacio de San Carlos de Trujillo.

Reconozco que contar con evidencia empírica para justificar este trabajo no ha sido difícil. A poco que uno comience a investigar, se da cuenta de que, al menos desde mediados del siglo XVIII, el consenso académico para relacionar el estímulo de las relaciones humanas y la promoción de valores como la libertad, la igualdad, la tolerancia y la cooperación con el progreso económico y social de las comunidades, es abrumador.

Más bien, la dificultad ha sido poder separar el grano de la paja. Es decir, encontrar, entre la multitud de autores que han escrito sobre el tema, aquéllos sobre los que exista un consenso más o menos generalizado y unas obras con un respaldo extendido entre la comunidad de científicos e intelectuales.

1.2. Premisas iniciales

Existe un cierto consenso en cuanto al hecho de que, de forma general y gracias a los continuos avances científicos y tecnológicos, el mundo mejora para la mayoría de las personas. En muchos lugares del mundo la gente vive más años, con mayor prosperidad, más seguridad y mejor salud que hace 100 años.

Desde luego, no todos los problemas de la humanidad han sido resueltos. Y los avances citados no llegan a todos los lugares del mundo, aunque especialmente en los países democráticos de occidente, los avances médicos y sanitarios, la propagación de las redes de agua corriente, alcantarillado o energía eléctrica o la generalización de políticas públicas relacionadas con la sanidad y la educación gratuita han propiciado un considerable aumento de la calidad de vida para millones de personas.

En su obra “Progreso”, elegido libro del año en 2016 por el periódico “The Economist”, el economista sueco Johan Norberg desarrolla la teoría de que, gracias a

los avances anteriormente citados, vivimos en la mejor época de la humanidad, basándose en cifras de fuentes oficiales como Naciones Unidas, el Banco Mundial o la Organización Mundial de la Salud (NORBERG, 2016)

Sin embargo, en el día a día, solo es necesario consultar los medios de comunicación de masas para constatar que vivimos en una época azotada por crisis sanitarias, económicas y medioambientales, con sociedades agitadas por la desigualdad económica, la polarización política y los extremismos, formadas por personas cada vez más individualistas, azuzadas por el pavoroso alcance de las redes sociales.

Todos nuestros avances en transportes, comunicaciones, sanidad, educación o cultura no pueden evitar que, desde Rusia hasta China, pasando por el Golfo Pérsico, Centroamérica, la India, Hungría o Polonia, el mundo viva un nuevo auge del autoritarismo, fomentado por el nacionalismo excluyente y el populismo, alimentados por una creciente desigualdad económica.

Paradójicamente, al mismo tiempo que se va deteriorando la democracia, se sigue acumulando evidencia empírica que relaciona a este sistema de organización social con el progreso económico y social de los pueblos.

En el caso de España, y aunque desde 1979 vivimos el momento de mayor prosperidad y estabilidad política de nuestra historia, no podemos olvidar que ésta se ha producido tras siglos de guerras, golpes de estado, pronunciamientos y cambios de régimen. Una prosperidad, en la actualidad, siempre marcada por tensiones identitarias y territoriales que cíclicamente amenazan a nuestra convivencia.

En cuanto a Extremadura, ha sido una región secularmente lastrada por una tradicional escasez de infraestructuras de comunicaciones, condicionada por una baja densidad poblacional y afectada por continuas oleadas de emigración. La región dejó pasar el tren de la industrialización y actualmente su economía, con gran influencia del sector agroalimentario, está caracterizada por una lenta transición hacia el sector terciario, principalmente relacionada con el turismo y los servicios.

En este orden, Extremadura es un buen ejemplo de cómo los acontecimientos relacionados con la preservación del conocimiento y la protección del patrimonio pueden ser determinantes para el progreso de una región. En el caso del conocimiento,

el punto de inflexión fue la creación de la Universidad de Extremadura en 1973, que puso las bases para intentar retener el talento regional y detener la emigración. En cuanto a la protección del patrimonio, los acontecimientos cruciales fueron las declaraciones como Patrimonio de la Humanidad de la ciudad vieja de Cáceres (1986), del conjunto monumental de Mérida (1993) y del Monasterio de Guadalupe (1993), que contribuyeron a establecer las bases para el desarrollo de un modelo turístico relacionado con la cultura y el patrimonio.

Ambos factores han tenido una influencia directa en el desarrollo económico y social de nuestra región. Sin embargo, esta relativa pujanza ha sido incapaz de conseguir la deseada convergencia económica con el resto de las comunidades del Estado. Y desde luego, es indiscutible que en ello también ha influido el escaso desarrollo económico e industrial previo de nuestra región.

Nuestro tradicional subdesarrollo en lo relativo a industria e infraestructuras ha propiciado una escasa transformación del territorio, lo que a su vez ha resultado determinante para poder ofrecer un amplio abanico de enclaves naturales y patrimoniales que han servido para fomentar un turismo de calidad, muy alejado del turismo de “sol y playa” que caracteriza a las zonas costeras.

En este sentido, el caso de la ciudad de Trujillo es un ejemplo paradigmático de la evolución y situación actual de Extremadura. Perdido su pasado esplendor del siglo XVI y tras los estragos decadentes del s. XVII y de la invasión napoleónica en los comienzos del siglo XVIII, la ciudad no supo adaptarse al desarrollo industrial ni pudo aprovechar las redes ferroviarias extendidas en España durante entre los siglos XVIII y XIX. En el siglo XX la situación económica estuvo marcada por la emigración, una cierta importancia como capital comarcal de carácter comercial y una cada vez más mermada industria agroganadera.

En el siglo XXI, como en gran parte del resto de Extremadura, su evolución económica ha ido paralela al desarrollo del sector servicios y principalmente del turismo.

1.3. Objetivos

El objetivo principal del presente trabajo es crear un modelo de infraestructura cultural para villas históricas de mediano tamaño, mediante una estrategia a nivel

nacional inspirada en políticas relacionadas con la protección del patrimonio y la preservación del conocimiento.

Todo ello puede quedar detallado en una serie de objetivos específicos:

1. Analizar conceptualmente cómo los denominados “Palacios para el Pueblo” pueden ser infraestructuras culturales que tengan por objeto la preservación y difusión del patrimonio, percibiéndose cómo la cultura y el patrimonio son base para el fortalecimiento de la democracia.
2. Proponer que los mencionados “Palacios para el Pueblo” funcionen como una red de centros, apoyada en la colaboración de las administraciones locales, autonómicas y estatales, de forma que su funcionamiento sea lo más eficiente y sostenible posible.
3. Elaborar una propuesta precisa de “Palacio para el Pueblo” confeccionando para ello un modelo arquetípico en el Palacio de San Carlos de la ciudad de Trujillo que podrá ser exportado a otros espacios. Se pretende concebir un proyecto que incluya todas las etapas a seguir, desde la identificación y selección del espacio, hasta la explotación del centro cultural, pasando por la creación de la Fundación, la propuesta de plantilla o la distribución de espacios.
4. Y, por último, argumentar que esta estrategia de puesta en marcha de una red de centros culturales servirá para potenciar e incrementar el capital social de las localidades en las que se asienten, fomentar las relaciones entre los vecinos y ayudar a forjar comunidades sólidas, prósperas e igualitarias encaminadas a reforzar los valores democráticos en los que se basa nuestra sociedad. Se pretende, asimismo, evaluar cómo estas infraestructuras culturales, además de lo anterior, podrán asumir los objetivos secundarios de apoyar de forma transversal otras políticas relacionadas con el bienestar de los ciudadanos, como son las políticas relacionadas con la lucha contra el calentamiento global, la despoblación o la descentralización administrativa.

1.4. Metodología

Los recursos metodológicos seguidos, han sido múltiples, como tendremos ocasión de ver de manera exhaustiva más abajo:

1. En primer lugar, ha sido sustancial, dada la carga conceptual de la investigación, la revisión bibliográfica, que ha sido llevada a cabo en varios frentes. Por un lado, hemos debido conocer, los antecedentes históricos de las Casas de la Cultura y los Centros Culturales; por otro, los estudios relacionados con los conceptos de “capital social”, “sociedad civil” o “infraestructura sociocultural”; y, por último, nos hemos acercado al concepto de “ciudades patrimoniales” o “de tamaño medio”. Para todo ello, que han resultado ser nuestras bases teóricas, es necesario citar ya el libro de David Klinenberg “Palacios del pueblo: Políticas para una sociedad más igualitaria”, que nos ha servido para rastrear a sus fuentes más cercanas - James Coleman, Robert Putnam o Jane Jacobs- y para perfilar nuestras propuestas. A su vez, gracias a Klinenberg, hemos descubierto a otros autores relacionados con la temática que nos ocupa: John Dewey, Elinor Ostrom, Garrett Hardin o Víctor Pérez-Díaz. Y naturalmente a otros, quizás más conocidos, como José Antonio Marina, Giovanni Sartori, Mariana Mazzucato, Hanna Arendt, Marta Peirano, Richard Ovenden, Anne Applebaum, Víctor Lapuente, Sergio del Molino, Daniel Kahneman, Darian Acemoglu, James A. Robinson, Johan Norberg, Adela Cortina, Shoshana Zuboff, Adam Alter, Francis Fukuyama, Thomas Piketty y otros.
2. El segundo recurso metodológico ha consistido en el análisis empírico de aquellos centros culturales que pensábamos que podían servir de ejemplo para nuestra propuesta estudiando su metodología de actuación, modelo de funcionamiento y plantilla de actividades. Así, visitamos el Museo Guggenheim, Centro TEA Tenerife, Centro Cultural Alhóndiga Bilbao, Centro Cultural Conde Duque, y otros que quedarán más abajo mencionados debidamente.
3. En tercer lugar, con los conocimientos adquiridos, realizamos un esfuerzo de sistematización para la creación de un modelo teórico de “Palacio para el Pueblo”. Se aplicó para ello una metodología cualitativa de carácter

comparativo y con dos fases: una de análisis y otra de síntesis. Así, tras el necesario análisis global de lo explorado bibliográficamente y lo realizado en otros lugares, y tras el estudio comparativo, se formalizó un modelo sintético de naturaleza global. Para ello, se realizó un complejo análisis D.A.F.O., y se especificaron las diferentes etapas a seguir de manera teórica e hipotética. Dicho prototipo fue confeccionado con el objetivo de poder ser exportado posteriormente a otras ciudades de tamaño medio, con la correspondiente adaptación.

4. Por último, se llevó a cabo un estudio de caso basándonos en el modelo confeccionado anteriormente. Se siguió para ello, pues, un método deductivo. Así, se aplicó el arquetipo propuesto y se establecieron las bases específicas para la consecución de un “Palacio para el Pueblo” en Trujillo, concretamente en el Palacio de San Carlos, lugar que, como descifraremos, consideramos propicio para nuestros objetivos patrimoniales, culturales y sociales.

En definitiva, la metodología ha sido de carácter cualitativa, deductiva y analítico-social.

1.5. Breve estado de la cuestión

Los acelerados e incesantes cambios económicos, culturales y sociales en los últimos 20 años, impulsados por la imparable transformación digital de la sociedad, nos enfrentan a importantes desafíos que implican profundas modificaciones en cuestiones cruciales para lograr un desarrollo económicamente solidario, culturalmente armonioso y socialmente sostenible de nuestra sociedad.

La evolución en los mercados de trabajo, la transformación de los hábitos de consumo de los ciudadanos (especialmente en el consumo de la información), la variación en la relación de los usuarios con las nuevas tecnologías (especialmente con las redes sociales) o el inquietante aumento de la desigualdad y de la incertidumbre económica (especialmente para los más jóvenes) son cuestiones con el potencial de provocar graves consecuencias en la sociedad.

Entre las consecuencias más indeseables de todos esos cambios se encuentran la despoblación de muchas pequeñas localidades de nuestro país, el envejecimiento de

la población, la concentración de la población en grandes urbes o la polarización social. Todo ello facilita la falta de entendimiento, entorpece el compromiso cívico y dificulta la cooperación, socavando la capacidad de convivencia de un país y los propios cimientos de la democracia en la que se basa.

En esta situación ¿es posible dar una respuesta desde el mundo de la cultura, y más específicamente desde las disciplinas relacionadas con la protección del patrimonio y la preservación del conocimiento?

Este análisis de la situación, desarrollado tras una exhaustiva revisión bibliográfica, ha sido el primer paso para elaboración del presente trabajo.

De entrada, cada día parece más evidente la negativa influencia que una Internet completamente monetizada, controlada por unas pocas multinacionales en régimen cuasi monopolístico y orientada a la explotación, tanto de los datos personales de los usuarios como de su tiempo de ocio (MUSELLO, 2022), está teniendo en una sociedad gradualmente más polarizada en sus opiniones (ZEYNEP, 2018) y cuyos miembros estamos rápida y progresivamente más aislados en la observación de nuestras propias pantallas, con las que cada vez pasamos más tiempo (ALTER, 2018).

Algunos economistas como Doran Acemoglu, opinan que, al sustituir las redes sociales reales por redes sociales virtuales, se están sacudiendo los propios cimientos de la comunicación y de la cohesión social, y que se favorece la creación de burbujas de filtros que permiten que a los individuos les lleguen contenidos que refuerzan sus inclinaciones ideológicas, ayudando a propagar falsedades y facilitando la circulación de ideas extremistas. (ACEMOGLU, 2022)

Otras autoras como Shoshana Zuboff, en su libro “La era del capitalismo de la vigilancia” estudia los nuevos métodos de ingeniería social y modificación del comportamiento. Así, considera la lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder representadas por las grandes empresas tecnológicas y analiza el significado de la civilización de la información en el siglo XXI, debatiendo si seremos los dueños de la información y las máquinas o sus esclavos. (ZUBOFF, 2019)

Marta Peirano, en su obra “El enemigo conoce el sistema”, alerta sobre la manipulación de ideas, personas e influencias, facilitada a través de Internet. Una red que, según Peirano, no es libre, ni abierta ni democrática. La califica como la

infraestructura más grande jamás construida y critica que la mayoría de su tecnología esté oculta, enterrada, sumergida o camuflada, fuera de la vista y el control de ciudadanos y gobiernos democráticos (PEIRANO, 2019).

Adam Alter, en “Irresistible”, considera que nos hemos, convertido en yonquis tecnológicos, adictos al correo electrónico, los “me gusta” de Facebook o Instagram, las series de Netflix o HBO, o los contenidos virales en YouTube y TikTok. (ALTER, 2018).

En definitiva, la creciente tendencia a la polarización política y social y su capacidad para desestabilizar las sociedades democráticas está siendo ampliamente estudiada por muchos autores. En general se apunta al incremento de la desigualdad económica, el aumento de la inmigración y la presencia notable del populismo político, como elementos causantes. Podemos notar sus efectos en el aumento de los denominados delitos de odio, tanto contra personas como contra instituciones

Pues bien, esta sociedad altamente tecnificada, polarizada, aislada y cada vez más manipulable, reclama espacios comunes que ayuden a superar el aislacionismo personal y la polarización social. Necesita infraestructuras que faciliten interacciones sociales que, además de ayudar a garantizar el acceso igualitario a la cultura y a la información, permitan a la sociedad civil incrementar su capital social, reforzar los cimientos de la democracia como “el menos malo” de los sistemas organizativos, y garantizar el progreso económico y social de la forma más igualitaria posible.

Las bibliotecas son, desde luego, una de las formas más efectivas de garantizar el derecho a un acceso equitativo y asequible a la información, la cultura, la educación, el conocimiento e incluso a las nuevas tecnologías a amplias capas de la población. Para muchos son el paradigma de la infraestructura sociocultural alrededor de las cuales es posible la implementación de políticas culturales públicas que permitan a la sociedad enfrentarse con éxito a los retos anteriormente enumerados.

No obstante, como señala el informe “Las bibliotecas públicas en España: diagnóstico tras la crisis económica”, elaborado en 2019 por FESABID, la situación actual de las bibliotecas no es demasiado halagüeña. La Federación señala un estancamiento general en la evolución positiva de las bibliotecas españolas, propiciado por diversos factores como la paralización de la tendencia al alza en visitas y préstamos, el desequilibrio en la estructura de gasto, el progresivo desentendimiento

de la administración central respecto a su funcionamiento y financiación, el incremento de las desigualdades interterritoriales o la negativa evolución presupuestaria derivada de una falta de política bibliotecaria efectiva. Todo ello ha derivado en recortes en el presupuesto, el personal o los horarios de muchos centros bibliotecarios, (ARROYO-VÁZQUEZ, Natalia; HERNÁNDEZ-SÁNCHEZ, Hilario; GÓMEZ-HERNÁNDEZ, José Antonio, 2019), que incluso han originado protestas vecinales en algunos lugares (FANJUL, 2022).

El mencionado informe se refiere principalmente a las bibliotecas situadas en grandes ciudades, que son aquellas en las que podríamos considerar que el derecho de acceso a la cultura por parte de los ciudadanos está mejor garantizado. La situación no es mucho mejor en las ciudades de tamaño intermedio. Nos referimos a aquellas que no son grandes núcleos de población, no son capitales de provincia ni suelen disfrutar de grandes instalaciones culturales. Son precisamente estas últimas sobre las cuales centraremos nuestro trabajo.

No obstante, a pesar de que tradicionalmente la sociedad ha confiado la conservación de la memoria pública en tanto bibliotecas como en archivos, y aunque suelen ser instituciones muy respetadas a todos los niveles, o precisamente por eso, no podemos obviar los peligros que también acechan a dichas instituciones.

Frente a la solidez e intemporalidad que siempre ha representado la información tradicionalmente salvaguardada en archivos y bibliotecas, a medida que la sociedad avanza en la digitalización, y como una consecuencia más de la “modernidad líquida” (BAUMAN, 2017), la existencia de libros y archivos digitales resultan ser cada vez más efímeros, debido a la obsolescencia tecnológica, la inestabilidad de los medios magnéticos y la vulnerabilidad de todo conocimiento publicado en internet.

Como señala Richard Ovenden en su ensayo “Quemar libros. Una historia de la destrucción deliberada del conocimiento”, la importancia de estas instituciones no sólo es conocida por quienes quieren proteger el conocimiento, sino también por los que desean destruirlo. Ovenden denuncia que las instituciones en las que hemos confiado la conservación del conocimiento siguen siendo blanco de individuos, grupos y Estados cuyo propósito es negar la verdad y erradicar el pasado. Según Ovenden, el peligro que las acecha no solo proviene de la destrucción física y sistemática de

bibliotecas y archivos completos como ocurrió durante la II Guerra Mundial, en Sarajevo en 1992 o en Bagdad en 2003. También proviene de las empresas tecnológicas que privatizan eficazmente el almacenamiento y la transmisión del conocimiento de forma digital, poniendo en cuestión la existencia misma de las bibliotecas. Y también de los Estados que, año tras año, disminuyen la dotación presupuestaria de las bibliotecas, archivos y centros documentales en un constante declive de recursos, que en algunos casos ha obligado al cierre de centros. (OVENDEN, Quemar libros. Una historia de la destrucción deliberada del conocimiento, 2021)

Por otro lado, se viene acumulando en los últimos años una importante evidencia académica con relación a la “economía de la cultura” que nos muestra que las inversiones en cultura, convenientemente combinadas con la promoción turística y la protección del patrimonio, puede generar iniciativas que tengan gran influencia en el desarrollo cultural y social de las comunidades en las que se asienten, reportando al mismo tiempo importantes rendimientos tanto económicos como sociales.

Así, el Plan Nacional de Investigación en Conservación del Ministerio de Cultura y Deportes del Gobierno de España, en la primera página del documento “La importancia económica del patrimonio cultural” se reconoce que “aunque los estudios sobre el impacto económico del patrimonio cultural son escasos y recientes, todos los estudios existentes revelan su notable importancia como motor de desarrollo en los sectores público y privado, un porcentaje de retorno de la inversión alto y un beneficio directo a la mejor de la economía local. Además, es una importante alternativa a otros sectores económicos en retroceso, especialmente en áreas rurales” (Ministerio de Cultura y Deportes del Gobierno de España, 2020).

En dicho documento también se reconoce que el crecimiento del sector desde el año 2000 es de un 13,3%, superior al 7,1% del conjunto de la economía española, y que el turismo cultural supone en Europa unos ingresos directos e indirectos de 335 billones de euros al año. Sin embargo, también se indica que, aunque España es uno de los países más ricos en patrimonio cultural, los índices de turismo cultural son superiores en Gran Bretaña o Francia, principalmente por disponer de conjuntos mejores conservados y mejores gestionados que en el caso de España.

Por otro lado, no podemos obviar que, en la actualidad, los espacios socioculturales públicos como las bibliotecas u otros centros culturales no son únicamente lugares para la lectura o el estudio, sino también puntos de encuentro social a salvo de los mercados, donde todo el mundo es aceptado. Centros con capacidad para facilitar el desarrollo de las potencialidades de sus usuarios, que pueden llegar a constituir refugios imprescindibles en los que poder pasar un tiempo de forma cómoda y accesible. Puntos de encuentro y acceso que pueden ayudar a personas con pocos recursos a mantener la identidad digital, permitiendo conectar sus dispositivos, acceder a sus redes y revisar sus correos.

Como elemento central de los espacios que proponemos, consideramos que el núcleo de su funcionamiento y organización debe estar relacionado con la función que actualmente desempeñan bibliotecas, archivos públicos y centros documentales. Son éstas las instituciones públicas más efectivas para afrontar los cambios y los retos tecnológicos, económicos, sociales y culturales que han afectado en los últimos años a nuestra sociedad.

Concluimos, por tanto, que, para poder seguir disfrutando de una sociedad cada vez más próspera, democrática e igualitaria, que nos permita alejarnos de los peligros de aislacionismo personal y la polarización social, nos ayude a incrementar el capital social y favorezca la colaboración de la sociedad civil, apostando por la cooperación y la colaboración social, es necesario que los poderes públicos inviertan en la puesta en marcha y el mantenimiento de espacios físicos que permitan dicha colaboración.

Para ello, proponemos la creación de una red de infraestructuras sociales de tipo cultural inspirados en los principios relacionados con protección del patrimonio y la preservación del conocimiento, que permitan multiplicar estas interacciones.

Como quedará dicho más abajo, para la elaboración del trabajo hemos tenido que realizar un enfoque desde tres perspectivas diferentes, relacionadas con los ámbitos de la sociología, la planificación urbanística y la difusión cultural. También ha sido necesario revisar estudios realizados con la economía de la cultura, la recuperación y protección del patrimonio histórico, la vinculación entre el turismo y la cultura o la preservación del conocimiento. Existe una abundante documentación y numerosos estudios académicos en todos esos ámbitos. Más bien, la dificultad ha estado en tener que seleccionar, de entre la multitud, aquellos que, desde un punto de

vista geográfico, sociológico o cultural, están más directamente relacionados con el objeto de nuestro trabajo.

No obstante, hemos observado que no son abundantes los estudios en los que se aborde de forma integral la creación de redes de infraestructuras culturales como las que proponemos. Especialmente interesante es la obra “El declive del capital social”, donde Putnam publica las conclusiones de un macro estudio realizado para analizar el cambio social en ocho democracias consolidadas (Alemania, Australia, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Japón y Suecia). (PUTNAM R. , 2003)

En el caso de España, en el informe realizado por el Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense, Víctor Pérez-Díaz para dicha obra, se distingue entre capital social “civil” e “incivil”, y analiza la evolución del capital social en nuestro país desde 1936 hasta los primeros años del siglo XXI. Un periodo de tiempo de unos 70 años en los que se reconoce que el capital social español ha evolucionado de la guerra civil al autoritarismo y a la democracia pluralista. Sin embargo, también se advierte que:

“Las sociedades civiles son construcciones institucionales y culturales frágiles [...]. Sus cimientos se apoyan en el terreno movedizo de nuevas generaciones a las que hay que socializar una y otra vez y en el de capas profundas de autoritarismo, resentimiento y miedo a la libertad [...] testimonio de tradiciones inciviles que permanecen”. (Página 484)

Pérez-Díaz también distingue entre formas “blandas” de capital social y formas “duras”. Entre las primeras están las redes familiares, pandillas y otras redes informales de cooperación. Entre las segundas se cuentan las organizaciones formales como los partidos políticos, sindicatos y asociaciones de tipo religioso. Desde ese punto de vista, considera que se puede medir la evolución del capital social mediante algunas métricas como la evolución de la participación electoral, la afiliación a partidos políticos o sindicatos, o la asistencia a servicios religiosos. Sin embargo, no hay estudios serios al respecto.

La obra “Palacios del Pueblo. Políticas para una sociedad más igualitaria” de Erik Klinenberg, ha sido crucial para la elaboración de este trabajo. El autor recupera los trabajos de diferentes autores: de Alexis de Tocqueville sobre la democracia, la

colaboración ciudadana y la importancia de la sociedad civil; de James Coleman sobre el concepto del “capital social”; de Robert Putnam sobre la influencia de su deterioro en el progreso económico y social de las comunidades; y de Jane Jacobs en relación con la importancia del urbanismo en la vida comunitaria. Concluye que, si queremos acabar con el aislamiento social y con la polarización que deterioran las bases de la convivencia social, no solo debemos fomentar los valores compartidos, sino que además necesitamos lugares para compartir esos valores, infraestructuras para facilitar las conexiones sociales cruciales para ayudar a resolver nuestros desafíos más urgentes.

2. CONTEXTO TEÓRICO

2.1. Bases conceptuales

Partiendo de los antecedentes de las Casas de la Cultura y los Centros Culturales, en este apartado realizaremos un breve acercamiento a los cuatro conceptos teóricos alrededor de los cuales se sustenta el presente trabajo: el capital social, la sociedad civil, la infraestructura sociocultural y los denominados “Palacios del Pueblo”

En última instancia, el objetivo de este apartado es justificar el uso del término “Palacios del Pueblo” que utilizaremos para denominar al tipo de espacio cultural compartido que creemos que es indispensable para fomentar la convivencia y la interacción social mediante la cultura y el conocimiento. Establecidos en ciudades de mediano tamaño, entendemos que estos “Palacios del Pueblo” podrían ser de ayuda para asegurar a largo plazo la protección de elementos patrimoniales de la localidad, facilitar el crecimiento económico local mediante la consolidación de empleos culturales y el incremento del turismo cultural, favorecer el mantenimiento de la memoria colectiva local y contribuir a la consolidación del capital social de la comunidad.

Antecedentes: De las Casas de Cultura a los Centros Culturales

Desde la consolidación de los denominados “Estados del bienestar” a mediados de los años 50 en occidente, uno de los pilares de la política cultural de cualquier país

desarrollado ha sido la construcción y puesta en servicio de infraestructuras culturales como museos, teatros, bibliotecas, archivos, auditorios o palacios de congresos, entre otros.

Uno de los primeros precedentes son las “*Maisons de la Culture*” promovidas en Francia por André Malraux, cuando fue nombrado ministro de Cultura por De Gaulle en 1959. Impulsó la creación por toda Francia de espacios innovadores para la difusión del arte y la cultura, con voluntad descentralizadora, que fueron fundados con el objetivo de convertirse en lugares de referencia para el ocio y el acceso a la cultura de toda la población, en contra de la educación elitista de un estado aburguesado. Dichos espacios acabaron impulsando la dinamización y democratización cultural de Francia. Algunas de estas instituciones siguen en marcha, otras se han transformado y muchas han desaparecido (REAL LÓPEZ, 2019).

Como señala Jesús Cantero en su trabajo sobre las Casa de la Cultura, en España, el estudio de las infraestructuras culturales de proximidad es escaso y complejo (CANTERO J. , 2001). Aunque hay antecedentes de instituciones denominadas “Casas de la Cultura” desde el siglo XIX, y a pesar de que no disponemos de Ministerio de Cultura como tal hasta 1977, es en 1956 cuando la Dirección General de Archivos y Bibliotecas dependiente del Ministerio de Educación Nacional, y siendo Joaquín Ruiz Jiménez su ministro, dicta un Decreto por el que se reglamenta la creación y mantenimiento de las Casa de Cultura de ámbito provincial como organismo de colaboración entre el Estado, la Provincia y el Municipio donde finalmente sea creada.

En dicho decreto de creación, se indica entre sus fines que las Casas de Cultura deberán desarrollar una labor de formación cultural mediante la celebración de conferencias, exposiciones, recitales, conciertos, teatros de ensayo, proyecciones cinematográficas educativas y visitas a lugares de interés artístico e histórico. (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, 1956).

Ante la gran cantidad de municipios que solicitaron su apertura, en 1957 se aprueba otro Decreto para reglamentar la creación y funcionamiento de Casas Municipales de Cultura, mucho más ligadas en esta ocasión a la función de Biblioteca Municipal (Ministerio de Educación Nacional, 1957). El éxito, tanto de las provinciales como de las municipales, fue en aumento y en 1966 se publicó una

circular para coordinar y normalizar los proyectos. A finales de los años 60, había en España más de cincuenta Casas de Cultura (CANTERO J. , 2001).

De esta manera, se empieza a consolidar el concepto de “Casa de la Cultura” como institución abierta al público¹, financiada con presupuestos de una o varias administraciones (central, regional, municipal), orientada a generar procesos de desarrollo cultural y a la preservación, transmisión y fomento del arte y la cultura popular, cuyo núcleo central suele ser una biblioteca.

Aun así, y a pesar de las limitaciones económicas, sociales y políticas de la época, cuando estuvieron adecuadamente construidas y convenientemente dotadas de medios y personal, el resultado de la puesta en marcha de una “Casa de la Cultura” en una comunidad facilitó la articulación de procesos sociales y culturales entre la población, dando acceso al arte, desarrollando actividades de formación y capacitación en diferentes áreas artísticas y culturales, apoyando la creación artística, el desarrollo cultural y la formación durante toda la vida.

Ya en la época democrática, los documentos de política cultural siguen nombrando a las Casas de la Cultura como centros importantes dentro del organigrama del recién creado Ministerio de Cultura, aunque a mediados de los ochenta la mayoría de las Casas de la Cultura provinciales desaparecen o se convierten en instituciones locales bajo administración municipal (CANTERO J. , 2001).

Gran parte de las municipales acaban siendo fagocitadas por las bibliotecas, debido al aumento de puestos de lectura y al incremento del espacio necesario para depósitos y almacenes, desvirtuándose así el inicial conjunto de funciones para las que estaban diseñadas.

Con el tiempo, el concepto de “Casas de la Cultura” ha ido evolucionando y hoy es más frecuente hablar de “Centros Culturales”, aunque con similares funciones,

¹ Hay que tener en cuenta que el derecho de reunión estaba entonces seriamente limitado desde la promulgación de la Ley de Responsabilidades Políticas de 1939, luego por la Ley de Orden Público de 1957, y finalmente por la Ley 17/1976, de 29 de mayo, reguladora del Derecho de reunión. Hasta su derogación gracias al artículo 21 de la Constitución Española, dicho derecho fundamental estaba muy restringido y sujeto a la aprobación de la autoridad competente.

convenientemente actualizadas. En los modernos centros culturales, los ciudadanos pueden disfrutar de exposiciones, proyectos artísticos, presentaciones, talleres, festivales, actuaciones y, en ocasiones, incluso de servicios de ocio relacionados con la gastronomía y el deporte.

En la actualidad, la etiqueta “Centro Cultural” puede ser usada para denominar diversos tipos de instituciones, tanto públicas como privadas, orientadas a la difusión de la cultura en su más amplio significado, entre cuyos objetivos suelen estar, algunos de los siguientes, siguiendo al paradigmático centro “Harinera ZGZ de Zaragoza” (Centro Cultural Harinera ZGZ, 2020):

- “Impulsar el derecho de acceso a la cultura en toda su dimensión: que cualquier persona, pueda no sólo consumir, sino producir y decidir su propia cultura.
- Fomentar la cultura comunitaria y la equidad en cultura.
- Fomentar la participación de la ciudadanía en el hecho cultural.
- Contribuir a la transformación del entorno a través de la creatividad.
- Apostar por la sostenibilidad social, ambiental y económica.
- Fomentar la economía social y solidaria.
- Contribuir a la descentralización de la cultura de la ciudad”

El Centro Harinera ZGZ experimenta con un nuevo modelo de gobernanza entre la comunidad y las instituciones públicas, ya que se gestiona de forma colaborativa entre el Ayuntamiento, el tejido vecinal y diversos agentes culturales.

Otro ejemplo paradigmático es el Centro de Cultura Contemporánea “Conde Duque” de Madrid, de gestión municipal, que en su página web se define como un *“un espacio de acceso a la cultura contemporánea a través de una programación diversa e innovadora. Un lugar de vida, un centro público para difundir y compartir prácticas artísticas y culturales, abierto a toda la ciudadanía de Madrid”* (Centro Cultural Conde Duque, 2022).

El Centro Cultural está situado en uno de los edificios más grandes de Madrid, el Cuartel del Conde Duque, construido a finales del siglo XVIII, de uso militar hasta

1969 y cuya reforma costó 64 millones de euros aportados por el Gobierno Central y el Ayuntamiento de Madrid (NOGUEIRA, 2011).

El centro está orientado a apoyar la creación, difusión e investigación de los lenguajes artísticos y culturales más actuales a través de una programación cultural regular amplia y variada para lo cual dispone de patios, auditorio, teatro, sala de conferencias, proyecciones, espacios de residencia y sala de exposición.

En sus instalaciones está alojado el Archivo Municipal de la Villa de Madrid, además de tres bibliotecas, una hemeroteca y un museo de arte contemporáneo, todos ellos de titularidad municipal.

Existen muchos más ejemplos, como el “Azkuna Centroa” de Bilbao o la Biblioteca del Barrio de San Fermín en el distrito de Usera (Madrid), ya que gracias a la financiación de los Fondos FEDER, en los últimos años se ha popularizado la creación de este tipo de Centros Culturales, aunque la mayoría de ellos en capitales de provincia, siendo mucho menos numerosos los centros creados en ciudades de tamaño medio, donde son quizás mucho más necesarios, debido a la escasa oferta cultural que caracteriza a estas poblaciones.

Como argumentaremos en el presente trabajo, esos equipamientos culturales que denominaremos “Palacios del Pueblo”, adaptados a las necesidades de la sociedad del siglo XXI, conformarían una “infraestructura social cultural”, que ayudaría a aprovechar al máximo el “capital social” aportado por la “sociedad civil” que forma parte de las comunidades en las que se construyan.

El capital social, la sociedad civil y la infraestructura sociocultural

Desde el punto de vista económico, el término “capital” suele estar relacionado con el conjunto de activos y bienes económicos destinados a producir mayor riqueza.

Así, cuando hablamos de “capital nacional” estaríamos refiriéndonos a la parte del patrimonio de una nación, constituida por los bienes producidos por ella, y cuando hablamos de “capital humano”, nos referimos a la potencialidad productiva de las personas que forman un colectivo, en función de su educación formación y capacidades.

Pero de todas las derivaciones del término, quizás el más adecuado a los objetivos de este trabajo sea la acepción “capital social” aportada por la profesora Cardenal de la Nuez, como la *“variable que mide la colaboración social entre los diferentes grupos de un colectivo humano y el uso individual de las oportunidades surgidas a partir de ella, a partir de tres fuentes principales: el afecto, la confianza mutua y las redes sociales”* (CARDENAL DE LA NUEZ, 2006).

El “capital social” mide, por tanto, la sociabilidad de un grupo humano entendida esta como la capacidad de colaborar para llevar a cabo una acción colectiva y está relacionado con los elementos que permiten que se incremente la colaboración, por lo que está fuertemente relacionado con el desarrollo económico y la consolidación de sociedades prósperas e igualitarias.

Además de la definición de Cardenal de la Nuez, para poder calibrar el alcance del concepto en toda su amplitud, también nos puede resultar útil la definición del sociólogo de la Universidad de Harvard Robert Putnam (PUTNAM R. D., Solo en la bolera: colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana, 2000), que lo define como el conjunto de normas y redes de implicación cívica que descansan en relaciones de confianza y reciprocidad.

Robert Putnam estudió con profundidad el término en muchas de sus publicaciones. En sus investigaciones observó que los países o regiones donde la sociedad civil era más fuerte se creaba un clima de confianza social, participación política y destrezas cooperativas muy relacionado con el desarrollo de sociedades democráticas, prósperas, e igualitarias.

Durante 25 años Putnam realizó una investigación en torno a las reformas institucionales emprendidas en Italia en los años setenta del pasado siglo, tras la cual concluyó que existía una gran diferencia entre el capital social de las regiones del norte, más ricas y desarrolladas y donde el capital social era muy fuerte, y las regiones menos cívicas del sur y menos desarrolladas económicamente.

En Calabria, por ejemplo, observó que no hay confianza cívica ni muchas asociaciones independientes frente a los poderes fácticos, mientras que en Emilia-Romagna, una sociedad bulliciosa, próspera y avanzada tecnológicamente, el sentido de asociación se plasma en una gran cantidad de redes asociativas, con un gran espíritu cooperativo y un fuerte compromiso cívico.

Putnam concluye que los ciudadanos de las comunidades cívicas tratan uno con otro en términos justos y esperan la misma reciprocidad; y que confían en que sus gobiernos alcancen altos estándares de eficiencia manera, lo que ayuda a que de forma voluntaria acatar las leyes que ellos mismos se han dado. Por el contrario, en las comunidades menos cívicas, Putnam observó que, en contraste con las anteriores, la vida es mucho más arriesgada, los ciudadanos son más desconfiados y entre ellos impera el concepto de que las leyes impuestas, desde arriba, están hechas para ser violadas” (PUTNAM Robert, 1993)

Pues bien, en dicho trabajo, Putnam sugiere que las democracias dependerán cada vez más de la cohesión de sus ciudadanos y de la responsabilidad que cada individuo sea capaz de asumir en su comunidad, y en sus trabajos apunta que el sentido de la comunidad y las capacidades sociales no pueden ser decretados ni introducidos estatalmente, sino que es necesario sentar bases, poner las condiciones, para que estas virtudes sociales florezcan por si solas.

Como veremos más adelante, una de esas bases puede estar relacionada con la disponibilidad de determinadas instalaciones físicas (infraestructuras socioculturales), en las que la sociedad civil disponga de espacios que faciliten la creación de normas y redes de confianza. Centros en los que se facilite la coordinación y la cooperación entre individuos, facilitando la vida social y haciendo florecer así todo su capital social, lo que redundará en una economía más robusta, una sociedad socialmente más sana y una democracia más resistente.

Por otro lado, contamos con el término “sociedad civil”, un término ambiguo, cuyo origen podemos encontrar a finales del siglo XVIII y principios de XIX gracias, principalmente, a filósofos de un cierto tono social como Tocqueville. Dicho concepto, tras caer en desuso volvió a recuperarse después de los movimientos populares que provocaron la caída del comunismo en los Países de Europa del Este a finales del siglo XX (FERNÁNDEZ SANTILLÁN, 2009).

Aunque es un término con multitud de acepciones, una de las más relacionadas con el propósito del presente trabajo es la de Benjamín Barber, quien identifica la sociedad civil como aquella que ocupa un lugar intermedio entre el gobierno y el sector privado. Barber afirma que no es donde votamos ni tampoco es donde compramos y vendemos. Lo identifica, más bien, con el espacio donde hablamos con nuestros

vecinos sobre la seguridad mutua, donde planeamos los beneficios de nuestra comunidad escolar. Un dominio en el que trabajamos voluntariamente y en el que habitamos un terreno privado encaminado a producir bienes públicos. Para Barber, pues, la sociedad civil debe ser pública sin ser coercitiva, voluntaria sin ser privativa. Y localiza en ella instituciones como fundaciones, escuelas, iglesias, agrupaciones de interés público y otras asociaciones cívicas voluntarias (BARBER, 2004).

Otros autores también han subrayado la importancia de la sociedad civil y el capital social, como elementos de cooperación imprescindibles para el progreso económico y democrático de las sociedades. Es el caso de Almond y Verba, que han realizado estudios estadísticos comparativos entre países desarrollados y subdesarrollados en los que afirman que una vigorosa red de organizaciones basadas en la pertenencia grupal es esencial para cualquier esfuerzo serio con vistas a superar la pobreza” (ALMOND, 1970)

Los autores afirman también que la miseria y sus implicaciones se explican (aunque no de forma exhaustiva) por la falta de capacidad de los lugareños para moverse en pro del bien común de manera efectiva, es decir, a favor de cualquier propósito que vaya más allá del interés material inmediato del núcleo familiar (ALMOND, 1970)

Existe, por tanto, un amplio consenso académico en torno a la idea de que, para que ese conjunto de relaciones que denominamos sociedad civil tenga la capacidad de poner en marcha el capital social, resulta necesaria una determinada infraestructura social que lo facilite. Siguiendo ese razonamiento, un Estado democrático comprometido con el bienestar de sus ciudadanos tiene la ineludible responsabilidad de invertir en esas infraestructuras como elemento imprescindible para asegurar la estabilidad y la prosperidad de dicha comunidad.

En el libro publicado en 2018 bajo el título “Palacios del Pueblo”, en el que se describe cómo la infraestructura social puede ayudar a combatir la desigualdad, la polarización y el deterioro de la vida ciudadana y en el que sobre todo se analiza el papel de los espacios públicos que ayudan a fortalecer las comunidades, Klinenberg argumenta que, para que funcione el capital social, además de favorecer un desarrollo económico lo más igualitario posible y de impulsar las organizaciones voluntarias que permitan a la gente formar comunidades “es necesario diseñar sistemas materiales,

infraestructuras sociales que aumenten la seguridad y faciliten la circulación de personas y mercancías” (KLINENBERG, 2020, pág. 21).

Klinenberg toma las ideas de Rober Putnam sobre la importancia del capital social y añade una nueva visión, observando que las organizaciones locales de tipo deportivo, cultural o religioso, las asociaciones vecinales, los mercadillos de ropa, arte, libros y otros bienes, funcionarán como infraestructuras sociales efectivas siempre y cuando dispongan de un espacio material donde pueda reunirse la gente. Es decir, aporta la idea de que para que esas organizaciones y comunidades realmente funcionen es imprescindible una infraestructura social.

Normalmente relacionamos la palabra infraestructura con el mundo de la ingeniería para referirnos a construcciones materiales que son diseñadas para facilitar a los ciudadanos servicios y suministros como electricidad, gas, alimentos, alcantarillado, agua, telecomunicaciones e incluso servicios financieros. Algunas de esas infraestructuras han acabado denominándose como “críticas” por ser consideradas indispensables para el funcionamiento de la sociedad.

En consecuencia, si esas infraestructuras fallan, los resultados pueden ser catastróficos, pero, sin ninguna duda, cuando varias colapsan al mismo tiempo es cuando surgen los verdaderos problemas, como hemos podido experimentar durante la reciente pandemia COVID-19, que nos ha hecho más conscientes de los efectos de llevar al límite estas infraestructuras y ha hecho reflexionar a muchos responsables políticos sobre la importancia de su mantenimiento. (KLINENBERG, 2020, pág. 27)

En su libro, Klinenberg identifica como infraestructuras sociales, entre otras, todas aquellas relacionadas con la cultura como bibliotecas, archivos, museos, centros documentales, salas de exposiciones, etc., en lo que podríamos calificar como una subcategoría que denominaremos infraestructuras sociales de tipo cultural, o más resumidamente infraestructuras socioculturales que es sobre las cuales pretendemos centrar nuestro trabajo.

Con este último concepto, disponemos ya de todos los elementos para completar la base ideológica del presente trabajo: la necesidad de disponer, para ciudades de tamaño medio, de adecuadas infraestructuras socioculturales, que faciliten la puesta en valor de capital social de una sociedad civil, adecuadamente organizada.

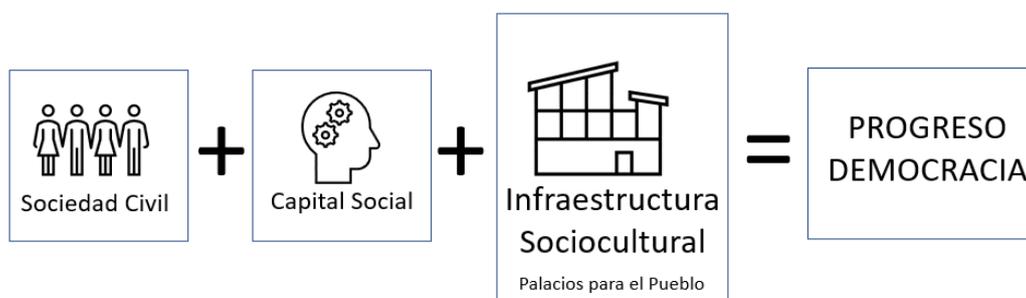


Ilustración 1: Esquema de la relación entre la Sociedad Civil, el Capital Social, la Infraestructura Sociocultural, con el progreso de las sociedades y la democracia. Fuente: Elaboración propia

Estas infraestructuras socioculturales, para ser denominadas como tales, deberán compartir una serie de características:

- ser edificios de titularidad pública o privada que ofrezcan servicios a todos los ciudadanos sin excepción;
- prestar servicios de forma gratuita o en su defecto con tasas simbólicas asumibles por amplias capas de la sociedad;
- relacionar los servicios con el mundo de la cultura y el ocio, en su más amplio concepto, incluyendo la formación artística, la capacitación profesional, la alfabetización digital y el disfrute de todo tipo de manifestaciones artísticas;
- y estar dotadas de suficientes fondos tanto financieros como materiales y de personal, para prestar servicios de la más alta calidad que permitan superar las expectativas más exigentes de los usuarios.

En una sociedad cada vez más fragmentada, aislada y deteriorada, el objetivo final de estas infraestructuras socioculturales sería fomentar las interacciones entre los ciudadanos a través de la cultura y el arte, ayudando a forjar comunidades sólidas, prósperas y cohesionadas entre personas que realizan actividades con las que disfrutan.

Es decir, poner a disposición de los ciudadanos espacios compartidos en los que puedan experimentar esos valores comunes por la mayoría de la sociedad, en los que se cimienta la vida pública, para crear sociedades más justas, sólidas, prósperas, democráticas e igualitarias.

Los espacios culturales compartidos: “Palacios del pueblo”

Según la RAE, las tres acepciones más usadas para el término “palacio” son las siguientes:

- casa destinada para residencia de los reyes;
- casa suntuosa, destinada a habitación de grandes personajes o para juntas elevadas;
- casa solariega de una familia noble.

Por tanto, no es extraño que cuando pronunciamos la palabra palacio, evoquemos imágenes de grandes y lujosos edificios, bellamente decorados, exquisitamente mantenidos y adecuadamente dotados de medios y personal.

Aunque el término “Palacios del Pueblo” nos puede evocar algún tipo de edificación relacionada con la Unión Soviética, en realidad sus raíces están muy lejos de la ideología marxista, aunque dicha denominación fue efectivamente utilizada de forma reiterada por dicho régimen.

En el libro anteriormente citado “Palacios del pueblo: políticas para una sociedad más igualitaria”, el sociólogo norteamericano Eric Klinenberg nos recuerda que antes de que Josef Stalin utilizase el término “Palacios del Pueblo” para denominar a la grandiosa serie de lujosas estaciones de metro construidas en Moscú, así como a varias urbanizaciones de viviendas públicas y clubes sociales construidas para los trabajadores soviéticos, el multimillonario norteamericano Andrew Carnegie utilizó el término “Palacios del pueblo” para la red de más de 2800 imponentes bibliotecas que financió por todo el mundo: las denominadas “bibliotecas Carnegie”. (KLINENBERG, 2020, pág. 37; CANTERO J. , 2015)

El caso de las bibliotecas Carnegie es uno de los mejores y más documentados ejemplos de lo que en Europa denominados “tercer sector”². Entre 1833 y 1929, el millonario y filántropo norteamericano Andrew Carnegie, financió y construyó más de 2500 bibliotecas por todo el mundo. La institución cultural que Carnegie construyó en Pittsburgh, por ejemplo, dispone en la actualidad de biblioteca, sala de conciertos, museo de arte, museo de historia natural, centro de ciencias, el museo Andy Warhol y la exposición permanente de arte Carnegie. (GANGEWERE, 2011)

En la actualidad, más de la mitad de las “bibliotecas Carnegie” aún existen y algunas de ellas pertenecen a prestigiosas universidades. Más de 100 años después de la puesta en marcha de esta iniciativa cultural, las bibliotecas Carnegie han contribuido a asociar en el inconsciente colectivo el apellido Carnegie, más al concepto de filántropo, que al del duro, implacable y en ocasiones inhumano empresario que también fue. (GANGEWERE, 2011).

El origen del término, por tanto, aunque utilizado a ambos extremos del espectro ideológico, está mucho más cercano al mundo de la filantropía, por parte de una de las familias de la más pura estirpe de la economía capitalista de los EE. UU.

En definitiva, consideramos que la denominación más propicia para aquello que propugnamos es la de “Palacio”. Esto deviene en ser espacios culturales que puedan albergar bibliotecas, archivos, salas de exposiciones, centros documentales, teatros, salas de ensayo y otras instalaciones relacionadas con la cultura.

Dichos Palacios, como ya ha quedado dicho, tienen su origen en las Casas de la Cultura y se encuentran vinculados conceptualmente a las complejas nociones sociológicas de “sociedad civil”, “capital social” e “infraestructura social”. Los “Palacios del Pueblo”, por tanto, bien podrían ser infraestructuras socioculturales que

² Se denomina así a aquellas organizaciones no gubernamentales formalmente constituidas, sin ánimo de lucro, que reinvierten sus beneficios en la actividad social que desarrollan, cuya misión está orientada a la inclusión social, desarrollando actividades que siguen los principios de proximidad al territorio, garantizando la participación democrática en su seno y actuando de modo transparente, tanto en el desarrollo de su actividades como en el funcionamiento, como en la gestión de sus actividades y la rendición de cuentas:

<https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/tercer-sector/>

en el presente trabajo proponemos que sean ubicadas en algunos de los edificios históricos que tan presentes están en muchas de las ciudades de medio tamaño en España.

En conclusión, tras hacer un breve repaso histórico por las Casa de la Cultura, como antecedentes de los actuales Centros Culturales, desarrollar los términos sociológicos “sociedad civil”, “capital social” e “infraestructura social” y considerando que en este trabajo propugnamos la creación de infraestructuras sociales culturales amplias, si es posible mediante la rehabilitación de edificios históricos, preparados para alojar espacios culturales como bibliotecas, archivos, salas de exposiciones, centros documentales, museos o teatros, nos parece apropiado denominar a estos espacios como “palacios”.

Si además consideramos que dichos espacios deberán estar orientados a fomentar la convivencia y la interacción social mediante la cultura y el conocimiento, contribuyendo a la consolidación de los valores democráticos y al crecimiento económico en el seno de las comunidades en los que estén implantados, no nos parece descabellado denominar a estos espacios “Palacios del pueblo”.

2.2. Sistematización del concepto de ciudad de tamaño medio

Si pretendemos en este trabajo proponer que las ciudades de mediano tamaño necesitan espacios sociales compartidos de tipo cultural, es decir, de infraestructuras sociales culturales que faciliten desarrollar el capital social, fomenten la relaciones entre los vecinos y ayuden a forjar comunidades sólidas, prósperas e igualitarias que compartan los valores democráticos, tendremos que fundamentar nuestros argumentos buscando autores y estudios relacionados desde tres perspectivas que nos parecen nucleares. Nos referimos a la sociología, la planificación urbanística y la difusión cultural.

Además, como nuestra idea es aprovechar edificios históricos infrautilizados para construir dichas infraestructuras, y pretendemos que dichas instalaciones sean económicamente viables, también será necesario aportar estudios relacionados con la economía de la cultura, la recuperación y protección del patrimonio histórico, y la vinculación entre turismo y cultura

Finalmente, llegados al punto de concretar nuestro trabajo proyectando una infraestructura sociocultural para una ciudad de tamaño medio como Trujillo (Cáceres), citaremos algunos trabajos relacionados con dicha ciudad y su entorno.

Naturalmente, no es nuestra intención hacer un análisis exhaustivo, sino simplemente esbozar lo más trascendente de dichos puntos.

Comenzando por el ámbito de la sociología, el concepto de “capital social” que citábamos anteriormente, es un término que ha sido ampliamente estudiado por el mencionado Robert Putnam desde los años 90 del siglo XX en diversos trabajos académicos como su libro “Solo en la bolera” (PUTNAM R. D., Solo en la bolera: colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana, 2000).

Por otro lado, en su trabajo “Para que la Democracia funcione” Putnam analizó junto a otros autores, la relación entre el compromiso cívico de diversas comunidades en Italia y su progreso democrático, mediante el estudio de más veinte gobiernos regionales italianos entre 1970 y 1990. (PUTNAM Robert, 1993). Aprovechando la circunstancia de que en los años 70 el gobierno central italiano trasvasó una serie de competencias a los gobiernos regionales, y usando técnicas de investigación comparada, Putnam estudió los factores que, a partir de dicho cambio institucional, influyen en el desigual funcionamiento de dichos gobiernos regionales. Así, mediante la articulación metodológica de distintas perspectivas teóricas y técnicas de investigación, Putnam indaga en las relaciones existentes entre el desempeño institucional, los factores socioeconómicos y los aspectos socioculturales.

Tras realizar un profundo análisis, el autor revela la importancia que, tanto la vida cívica como las distintas tradiciones políticas, tienen a la hora de explicar el éxito de las instituciones democráticas³.

³ Existe una traducción al castellano editada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (PUTNAM & LEONARDI, 2011)

Por otro lado, el concepto de “sociedad civil” atribuido inicialmente a Alexis de Tocqueville, ha sido estudiado por prestigiosos filósofos como Alain Tourain o Jürgen Habermas.

Alexis de Tocqueville, pensador, jurista, político e historiador francés, precursor de la sociología clásica y uno de los más importantes ideólogos del liberalismo, utiliza profusamente el término “sociedad civil” en su obra “La Democracia en América”, publicado en 1835 para distinguir a la parte de la sociedad que no está directamente relacionada con la actividad política, pero cuya actividad y movilización está estrechamente ligada al buen funcionamiento de la democracia (TOCQUEVILLE, 1956).

Por su parte, Alain Touraine, prestigioso sociólogo francés a quien se atribuye la creación del término “*sociedad post-industrial*”, que ha estudiado en profundidad la relación entre los movimientos sociales y la democracia, sostiene que la existencia de una sociedad civil diferenciada de los partidos político es condición para la legitimidad de un Estado democrático. Para Touraine, del empuje de la sociedad civil nace la prensa libre, institución indispensable para una democracia sana. Touraine afirma que la prensa libre, creada gracias a una sociedad civil fuerte, no es solo garantía de la protección de una libertad individual; da también a los más débiles la posibilidad de ser oídos mientras evita que los poderosos pueden defender sus intereses en medio de la discreción y el secreto” (TOURAIN, 1994)

Del mismo modo, Jürgen Habermas, en una de sus obras más citadas, “Facticidad y validez” formula como uno de los cuatro principios fundamentales del Estado de Derecho, el “*principio de separación del Estado y la sociedad*” que exige una cultura política desacoplada de las estructuras de clase, reconociendo así la importancia de la sociedad civil como elemento esencial para el desarrollo democrático de una comunidad (HABERMAS, 2010, pág. 215) En dicha obra, Habermas presenta la idea de una democracia deliberativa, en la que la sociedad civil y la opinión pública tienen un papel normativo y crítico fundamental como elemento complementario y a la vez de oposición a los poderes del mercado y la burocracia estatal.

Hemos tomado prestado el concepto de “infraestructura social” de Eric Klinenberg, quien en su libro “Palacios del Pueblo” (KLINENBERG, 2020, pág. 27)

lo utiliza para hacer referencia de forma genérica a instituciones públicas como bibliotecas, centros educativos, áreas de juego infantil, parques o zonas deportivas. Aunque también incluye a las plazas, aceras, los patios, los huertos vecinales y, en general, cualquier espacio que invite a la gente a salir a la calle y relacionarse para crear redes cívicas. Nosotros reflexionaremos específicamente sobre aquellas infraestructuras más directamente relacionadas con la cultura, usando, como ha quedado dicho, la denominación de infraestructura sociocultural.

En cuanto a la relación de nuestro trabajo con el mundo de la planificación urbanística, la correlación entre el desarrollo de espacios públicos compartidos y la mejora de la calidad de vida en las ciudades ha sido ampliamente estudiada y difundida en EE. UU desde los años 70 del pasado siglo por la divulgadora científica, teórica del urbanismo y activista sociopolítica canadiense, Jane Jacobs en trabajos como “Muerte y vida de las grandes ciudades” (JACOBS, 1973) en el que expone una crítica al urbanismo moderno y a aquellos proyectos de regeneración urbana que no facilitan la socialización de las comunidades, argumentando que son una amenaza para la diversidad y vitalidad de las ciudades.

De manera particular, la relación entre la disponibilidad de espacios socioculturales adecuadamente dotados para los ciudadanos y el progreso económico y social de las comunidades en los que dichos espacios se alojan queda demostrada en el interesante trabajo publicado en 2021 por Enrico Berkes y Peter Nencka, titulado “Acceso al conocimiento: los efectos de las Bibliotecas Carnegie en la innovación” (*Knowledge Access: The effects of Carnegie Libraries on Innovation*). En dicha obra se estudia el efecto de las bibliotecas Carnegie en la innovación, mediante datos sobre las patentes registradas en las ciudades donde existen dichas bibliotecas, comparadas con las patentes registradas en otras ciudades que solicitaron alojar una biblioteca Carnegie, pero finalmente no la construyeron. El trabajo concluye que las patentes aumentaron entre un 7 y un 11 por ciento en los 20 años posteriores a la construcción de las bibliotecas, demostrando así que la facilidad en el acceso al conocimiento para amplias capas de la sociedad que consiguen dichas instituciones tiene una relación directa con la innovación y, por tanto, con el progreso económico (BERKES & PETER, 2021).

De manera más específica, en España ha sido ampliamente estudiado el impacto del Museo Guggenheim de Bilbao diseñado por Frank O. Gehry como ejemplo de proyecto arquitectónico relacionado con el mundo de la cultura, capaz de transformar un modelo de ciudad, incidiendo positivamente en la vida de sus ciudadanos. La reestructuración económica y productiva de Bilbao desde un modelo industrial sustentado en la siderurgia, hacia un modelo postindustrial orientado a los servicios, el ocio y el turismo, su particular modelo de concertación público-privado y la visibilidad sustentada en obras arquitectónica y urbanísticamente estratégicas, han sido procesos estudiados, entre otros, por Arantxa Rodríguez (RODRÍGUEZ, 2002) y por Martínez Callejo (MARTÍNEZ CALLEJO, 2009).

El exitoso caso de Málaga, que en los últimos años se ha convertido en referente de transformación urbana relacionada con la cultura, ha sido también ampliamente estudiado. En este sentido hay que destacar el trabajo de Antonio Castro Higuera y José Patricio Pérez-Rufí, que realizan una revisión sistemática de información secundaria (publicaciones científicas, informes técnicos y estadísticas) de las tres últimas décadas, para analizar la evolución y los hitos de la ciudad en su transformación de ciudad basada en el turismo de sol y playa a ciudad creativa relacionada con el mundo cultural (CASTRO-HIGUERAS & PÉREZ-RUFÍ, 2021)

En cuanto a la difusión cultural en nuestro país, el estudio de los modelos de equipamientos culturales desde un punto de vista histórico ha sido estudiado por Jesús Cantero en su trabajo “La planificación estratégica de la cultura en España “ (CANTERO J. , 2015)

Por su parte, la puesta en marcha de estrategias relacionadas con la política cultural desde el punto de vista municipal ha sido bien analizada por diversos autores como Iñaki López de Aguilera, cuyo libro “Cultura y Ciudad, manual de política cultural municipal” (LÓPEZ DE AGUILETA, 2000), se ha convertido en un referente.

Más reciente es el trabajo “Cultura y estrategia de ciudad” de Félix Manito, en el que se aboga por una reflexión estratégica sectorial en el ámbito de la cultura, que permita reconocer que ésta puede ser un motor de desarrollo y que tiene en las ciudades un marco privilegiado para sus actividades (MANITO, 2006).

La política cultural y su financiación ha sido un tema profusamente estudiado. Quizás sea necesario destacar el trabajo publicado por La Fundación Alternativas en

2014 “El modelo español de financiación de las artes y la cultura en el contexto europeo” que analiza el estado de la cuestión tras la crisis de 2008 y realiza un análisis cualitativo elaborado a través de la literatura científica disponible (RUBIO ARÓSTEGUI, RIUS ULLDEMOLINS, & MARTINEZ ILLA, 2014).

El impacto económico de la actividad cultural en España está constantemente monitorizado gracias a la “Cuenta satélite de la Cultura en España”, estadística que forma parte de los anuarios publicados por el Instituto Nacional de Estadística. La versión más reciente corresponde al año 2019 y está disponible en línea (Instituto Nacional de Estadística, 2022).

Luis César Herrero Prieto y María Devesa Fernández publicaron en 2011 un interesante artículo en el que se destaca la consolidación de los planes y estrategias culturales locales, no solo para generar riqueza y empleo, sino también para impulsar la cohesión social y el estado del bienestar. En el artículo se confirma la capacidad del sector cultural como vector de crecimiento y diversificación de la estructura productiva, con capacidad de modificar la imagen urbana o del entorno, afianzando los valores de modernidad, distinción y calidad de vida que se asocia al arte y la cultura. El trabajo corrobora la hipótesis de que las inversiones realizadas tanto para el rescate del patrimonio histórico deteriorado como para la dotación de nuevas infraestructuras ha sido, cuando menos, un importante factor de remodelación urbana y, en muchos casos, un potente elemento de atracción de gasto y generación de nueva actividad económica, derivada básicamente del impulso del atractivo turístico (HERRERO PRIETO & DEVESA FERNÁNDEZ, 2011).

Herrero Prieto analiza en su trabajo “La economía de la cultura en España: Una disciplina incipiente” la reciente consolidación de la Economía de la Cultura como rama particular de la Ciencia Económica gracias, sobre todo, a las posibilidades de la intervención pública que se dan en esta materia y analiza el sistema de flujos económicos que genera el sector cultural, mediante una revisión bibliográfica del material científico publicado sobre esta materia en los últimos años (HERRERO PRIETO L. , 2002).

El mismo ámbito es también estudiado por Luis Antonio Palma y Luis Fernando Aguado, en su trabajo “Economía de la cultura: una nueva área de especialización de la economía”. En dicho estudio se analiza la configuración y

delimitación de la economía de la cultura. Los autores reconocen que, en el ámbito de la Economía de la Cultura, el concepto se ha ido ampliando desde las artes en sentido estricto, hasta las industrias culturales y la política cultural, y en el camino se ha incorporado la noción de creatividad como eje central del análisis, vinculado a la innovación y al crecimiento económico (PALMA & AGUADO, 2010).

La relación específica entre patrimonio cultural, desarrollo sostenible y turismo cultural es estudiada en el trabajo de María Velasco González, titulado “*Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural*”. Se trata, para nosotros, de un artículo muy interesante ya que, en el caso específico de la ciudad de Trujillo que expondremos más adelante, pretendemos relacionar la protección del patrimonio con la difusión cultural y el turismo para buscar un modelo de explotación sostenible económicamente a la vez que viable socialmente.

Velasco González expone en su trabajo el progresivo aumento del turismo cultural y la consecuente presión del patrimonio para ser adaptado a usos turísticos. De esta forma, su trabajo vincula al sector turístico con el sector del patrimonio cultural, permitiendo encontrar equilibrios y sinergias entre ambos y mejorar incluso, el rendimiento de los dos sectores (VELASCO GONZÁLEZ, 2009). Concluye que existe una oportunidad para mejorar la consideración social del patrimonio cultural, captando además fondos con el objeto de fomentar y optimizar su conservación y gestión.

Sin embargo, aunque las publicaciones relacionadas con cada una de las anteriores disciplinas son numerosas, debemos hacer notar que no son abundantes los estudios en los que, de una forma transversal u holística se aborde de forma integral la creación de infraestructuras socioculturales como las que proponemos, atendiendo a consideraciones culturales, urbanísticas y sociales que contemplen además aspectos relacionados con la economía de la cultura y la recuperación del patrimonio.

Los trabajos y estudios sobre el efecto en la sociedad de los grandiosos centros culturales de los que disfrutaban las grandes urbes son numerosos, si bien lo que no está suficientemente estudiado es cuál sería su impacto en ciudades de tamaño medio. En aquellas que por no ser grandes aglomeraciones urbanas y carecer de centros universitarios o culturales de importancia, son precisamente las que más pueden necesitar de infraestructuras socioculturales que ayuden a superar los retos

relacionados con la brecha digital, la sostenibilidad medioambiental, la despoblación o el envejecimiento en amplias zonas de nuestro país.

A pesar de las innumerables ventajas, tanto sociales como económicas que los centros que proponemos consideramos que reportarían en múltiples aspectos de la sociedad, tampoco se aprecia por parte de las administraciones públicas la necesidad de implementar una estrategia de creación de espacios socioculturales para ciudades de tamaño medio, como los que proponemos en este trabajo.

Quizás sea interesante exponer en este punto la reflexión de Eric Klinenberg en la introducción a su libro “Palacios del Pueblo”, en referencia a las bibliotecas:

¿Por qué hay tan pocos cargos públicos y líderes ciudadanos que comprendan el valor de las bibliotecas y el papel que representan en nuestra infraestructura social? Quizás porque el principio sobre el que se fundamentan las bibliotecas -que todo el mundo merece tener acceso libre y gratuito a nuestra cultura y patrimonio comunes, que puede usar para lo que considere oportuno – desentona con la lógica del mercado que domina nuestra era. Cuesta imaginar a los líderes de nuestra sociedad inventado las bibliotecas si hoy en día aún no existieran (KLINENBERG, 2020, pág. 56)

Sistematización del concepto “ciudades de tamaño medio”

Con el fin de realizar una distinción entre la distribución de las inversiones en cultura y protección del patrimonio en distintos tipos de localidades, creemos importante a realizar una distinción entre cuatro tipos de municipios:

- Grandes urbes, con más de 500 mil habitantes.
- Capitales de provincia independientemente de su número de habitantes.
- Municipios de mediano tamaño, entre 5.000 y 50.000 habitantes.
- Municipios de pequeño tamaño, con menos de 5.000 habitantes.

En España contamos con 6 grandes urbes, 52 capitales de provincia, 1.170 municipios de mediano tamaño y 6.799 municipios de pequeño tamaño. Por tanto, para el presente trabajo utilizaremos el concepto de “ciudades de tamaño medio” o “ciudades medias”, para aquellos 1.170 municipios de mediano tamaño.

Sin duda alguna, en nuestro país podemos considerar garantizado para los ciudadanos el derecho constitucional de acceso a la cultura, en las grandes aglomeraciones urbanas de nuestro país. Ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga o Bilbao son grandes polos de generación y atracción cultural de todo tipo. En muchos de estos lugares, se ha logrado además una interesante sinergia al conseguir conjugar el arte, la cultura y el turismo para impulsar con éxito el desarrollo económico y social de amplias zonas urbanas.

En un nivel similar tenemos a las capitales de provincia, que gozan, por un lado, de una infraestructura y una población residencial garantizada por la presencia de instituciones gubernamentales a distintos niveles administrativos, (Diputaciones Provinciales, Institutos Estatales, Gobierno Civil, etc.), así como de la existencia de un gran número de empresas a nivel privado (sede provincial de instituciones bancarias, compañías de seguros, eléctricas, etc.), además de universidades.

En el extremo opuesto, nos encontramos con las pequeñas localidades, entre 0 y 5.000 habitantes en las que el fenómeno de la despoblación es prácticamente imparable a largo plazo. Para estos municipios, su continuidad puede estar más relacionadas con sectores como el turismo rural, la hostelería o ya en el sector primario, a la agricultura y la ganadería.

Finalmente, entre ambos polos, existe un rango de ciudades de entre 5.000 y 50.000 habitantes, que cuentan con estas características: no son capitales de sus provincias, no suelen disponer de centros universitarios (o son testimoniales) y suelen actuar como referencia económica y cultural de las poblaciones más pequeñas.

Este rango de ciudades, que hemos venido a denominar “ciudades de tamaño medio”, sería compatible con la denominación de “localidades y zonas de densidad intermedia” utilizada por la O.N.U. dentro de su recomendación sobre el método de delimitación del concepto de ciudades, áreas urbanas y rurales, como método recomendado para comparaciones internacionales.

Es necesario tener en cuenta el hecho de que cada país utiliza criterios diferentes para definir las zonas urbanas, las rurales y las intermedias⁴. Algunos incluso delimitan las zonas por decisión administrativa, independientemente de la población y otros usan criterios relacionados con el nivel de empleo la disponibilidad de infraestructuras o servicios.

El método, propuesto en la 51ª reunión de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas (Comisión, 2023) y adoptado también por la Unión Europea, adopta una perspectiva amplia para facilitar la comparación entre países e introduce un enfoque objetivo para su aplicación a escala mundial, que distingue tres tipos de asentamientos:

- Ciudades: Tienen una población de al menos 50.000 habitantes en áreas contiguas densamente pobladas (más de 1.500 habitantes por kilómetro cuadrado).
- Localidades y zonas de densidad intermedia: Población de al menos 5.000 habitantes en zonas contiguas cuya densidad es de un mínimo de 300 habitantes por kilómetro cuadrado.
- Zonas rurales: constituidas principalmente por áreas con baja densidad de población o deshabitadas.

En nuestro país, estas “localidades y zonas de densidad intermedia” o “ciudades de tamaño medio”, como nosotros las hemos denominado y que son el objeto del presente trabajo, a pesar de ser importantes núcleos de población, no disponen en la gran mayoría de los casos de una adecuada infraestructura en equipamiento cultural que permita a sus ciudadanos disfrutar de adecuada oferta de recursos culturales, artísticos ni científicos. En estas poblaciones, que están alejadas de los centros de toma de decisiones como pueden ser las capitales de las Comunidades Autónomas y excluidas de la red de bibliotecas públicas del Estado y de la red de

⁴ En Dinamarca, el mínimo de población para definir una zona como urbana es de 200 habitantes, en Argentina es de 2.000, en India de 5.000 en Japón de 50.000 y en China de 100.000 personas.

archivos provinciales, situados en las capitales de provincia, la gestión de las políticas culturales está protagonizada por el nivel administrativo local.

De las tres administraciones existentes en nuestro país, la local, que por su deficiente financiación necesita una urgente revisión legislativa (Comisión de expertos, 2017), es precisamente el eslabón más débil de toda la cadena presupuestaria relativa a las políticas culturales.

Como podemos observar en la siguiente tabla, la administración local es la que más invierte en cultura y también la única que desde el año 2016 disminuye dicha inversión.

3.1. Gasto liquidado en cultura por tipo de administración según naturaleza económica del gasto ⁽¹⁾

	2016	2017	2018	2019	2020
VALORES ABSOLUTOS (Miles de euros)					
Administración General del Estado	662.627	678.184	696.348	715.926	734.766
Gastos corrientes	584.776	604.437	627.418	647.651	644.264
Gastos de capital	76.837	72.801	68.056	67.603	89.883
Activos y pasivos financieros	1.014	945	874	672	618
Administración Autonómica	1.054.331	1.143.810	1.178.386	1.201.422	1.355.075
Gastos corrientes	882.648	932.412	939.834	968.572	1.058.447
Gastos de capital	162.329	198.797	221.146	219.493	279.594
Activos y pasivos financieros	9.354	12.601	17.406	13.358	17.034
Administración Local	3.083.367	3.269.977	3.475.796	3.711.916	3.003.786
Gastos corrientes	2.811.580	2.954.662	3.111.967	3.267.944	2.612.094
Gastos de capital	270.069	312.630	360.592	440.082	389.275
Activos y pasivos financieros	1.718	2.686	3.237	3.891	2.418

Tabla 1: Ministerio de Cultura y Deportes del Gobierno de España. Anuario de Estadísticas Culturales 2022 | Financiación y gasto público en cultura. Página 103

Algunas de esas ciudades se encuentran, además, en zonas geográficas económicamente deprimidas y casi todas se enfrentan a importantes desafíos relacionados con el desplazamiento de la población joven a las grandes ciudades, la desindustrialización y la deslocalización productiva, además del declive del pequeño comercio tradicional por el cambio en los hábitos de consumo y compra de los ciudadanos.

Todos estos factores combinados inducen, en gran medida, a un incremento del envejecimiento de la población, al cierre o traslado de empresas locales y por consiguiente a la creación de grandes bolsas de desempleo, lo que contribuye al declive de estos municipios de tamaño intermedio, consecuencia que a su vez puede ejercer

un efecto dominó sobre aquellos otros municipios de menor tamaño que estos, de los cuales suelen ser, además, referente cultural y económico.

No obstante, paradójicamente, este rango intermedio de ciudades suele disponer de un patrimonio arquitectónico, artístico e histórico que proteger y no es infrecuente que puedan contar con algunas de las siguientes ventajas:

- Infraestructuras de transportes adecuadas.
- Acceso a redes de comunicaciones de última generación.
- Buenas instalaciones sanitarias y deportivas.
- Sector de servicios capaz de rentabilizar el turismo y el patrimonio histórico.

Definido el concepto de “ciudad de tamaño medio”, a continuación, vamos a definir las características de los centros socioculturales que proponemos para la revitalización cultural, social y económica de estas ciudades.

Principales retos de las ciudades de tamaño medio

Los centros socioculturales orientados a ciudades de tamaño medio que proponemos deben ser centros concebidos para ayudar a la comunidad local a enfrentarse a los 5 principales retos a los que dichos municipios se enfrentan:

- Reto cultural y patrimonial
- Reto demográfico
- Reto económico
- Reto climático
- Reto democrático

Considerando que las inversiones para la rehabilitación y adaptación de los edificios históricos que alojaran los “Palacios del Pueblo” que proponemos, puede llegar a ser considerable, lo deseable es que su diseño parta de una madurada planificación cuyo resultado sea la puesta en servicio de espacios adaptados para dar respuesta al mayor número posible de estos retos, o, idealmente, a todos ellos.

Pensamos, por tanto, que un Centro Cultural concebido en el siglo XXI, debería ayudar a proteger el patrimonio y a difundir la cultura, a combatir la despoblación y el envejecimiento de la población, contribuir a la consolidación y expansión de las economías locales, colaborar en la lucha contra el cambio climático y favorecer la convivencia social y la defensa de los valores democráticos

Reto cultural y patrimonial

Como señalábamos anteriormente, las ciudades de tamaño medio suelen ser municipios olvidados desde el punto de vista cultural, que por no disponer de suficientes infraestructuras socioculturales no pueden ofrecer una programación cultural de calidad, ni están en disposición de proporcionar a sus habitantes espacios adecuados para el desarrollo de iniciativas culturales ciudadanas.

Desde el punto de vista patrimonial, todas las administraciones, desde la comunitaria hasta la local, reconocen que un patrimonio bien gestionado es un importante motor de desarrollo, además de un factor de cohesión social, siempre y cuando se haga partícipe de su protección a la sociedad. Proteger y promocionar el patrimonio, garantizar el acceso a todas las personas a una cultura de calidad, así como potenciar el ejercicio y disfrute de actividades culturales son objetivos comunes a todas las administraciones.

En España, el tercer país del mundo con mayor patrimonio⁵ (UNESCO, 2022), la protección del patrimonio es un derecho consagrado por la Constitución Española en su artículo 46⁶ y desarrollado por la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español que en su preámbulo indica:

El Patrimonio Histórico Español es el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea. La protección y el enriquecimiento de los bienes que lo integran constituyen obligaciones

⁵ España dispone de 48 bienes en la lista de sitios patrimonio de la humanidad de la UNESCO, tras Italia y China

⁶ El artículo 46 de la constitución dice: Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y titularidad”.

fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos, según el mandato que a los mismo dirige el artículo 46 de la norma constitucional.

No obstante, en las poblaciones más pequeñas, y especialmente en la llamada “España vaciada”, la protección efectiva del patrimonio se enfrenta en los últimos tiempos a una amenaza real, que pone en peligro el patrimonio histórico-arqueológico atesorado durante siglos.

Así lo reconoce la prestigiosa asociación cultural española Hispania Nostra, en cuya “lista roja” están incluidos actualmente más de 1000 bienes culturales en riesgo de desaparición, destrucción o alteración esencial de sus valores, muchos de ellos procedentes de pequeñas y medianas poblaciones con problemas de despoblación. (Hispania Nostra, 2023)

Además, la protección patrimonial no solo debe hacerse efectiva en el caso de los grandes y llamativos edificios y monumentos, sino que es necesario hacerla efectiva en lo relacionado con la protección de importantes elementos relacionados con el patrimonio documental existente en bibliotecas y archivos, que constituye una herencia fundamental de nuestra cultura y de nuestra memoria colectiva.

Reto demográfico

Los continuos avances médicos y la mejora de los sistemas sanitarios públicos están favoreciendo el progresivo aumento de la esperanza de vida, situada actualmente en España en un promedio de 83,06 (85,83 años para las mujeres y 80,24 años para los hombres). De forma simultánea, la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral, unida a la inseguridad económica derivada de las crisis financieras surgidas en los últimos años, han provocado una disminución constante tanto del número de nacimientos, que disminuyó un 1.3% durante el año 2021, como de promedio de hijos por mujer, situado en 1,19 para el mismo año (Instituto Nacional de Estadística - Indicadores demográficos básicos 2021, 2022)

La combinación de todos esos factores propicia un progresivo envejecimiento de la población. Según los últimos datos de Instituto Nacional de Estadística (INE), la población extremeña con más de 65 años suponía en el 2019 el 20,64 % del total de los habitantes de la región y en el 2021 supone el 21,06%.

Por otro lado, son miles los jóvenes extremeños los que se marchan cada año fuera de Extremadura para buscar mejores oportunidades educativas o laborales. Se calcula que nuestra Comunidad Autónoma ha perdido casi 13.000 jóvenes de entre 20 y 39 años entre los años 2011 al 2016 y el número no hace más que aumentar (HOY.ES, 2018).

Así, más de 5.000 municipios han perdido habitantes en los últimos 20 años, mientras que España en su conjunto ha ganado en el mismo periodo algo más de 6 millones de habitantes (Web de La Moncloa - Política Territorial, 2022).

Es la denominada “España vacía”. Un concepto, aunque popularizado por el periodista Sergio del Molino en un ensayo, se refiere a un fenómeno bien conocido que geógrafos españoles llevan estudiando con profundidad desde hace más de 25 años.

Para Mercedes Molina, catedrática de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid, es una forma de referirse a la España, no solo despoblada, sino también y desfavorecida, a la que sería más correcto denominar España “vacuada”, en lugar de vacía, para dejar bien claro que nos referimos a zonas que antes estaban habitadas y que ahora no lo están.

Consideraciones semánticas aparte, desde un punto de vista técnico nos referimos a aquellas 23 provincias que han perdido población entre 1950 y 2019 y cuya densidad de población se encuentra por debajo de la media nacional. Esto afecta al 58% del territorio nacional (unos 300.000 km²), en el que vive un 17% de la población. Es decir, prácticamente toda la España rural, excepto las zonas costeras y las dos grandes concentraciones metropolitanas del interior: Madrid y Sevilla. (DEL MOLINO, 2016)

El origen de esta situación está en un “círculo vicioso”, que los geógrafos denominan el declive rural: (DEL MOLINO, 2016, pág. 46)

“Los geógrafos conocen este fenómeno como declive rural [...] El sector agrario al mecanizarse, requiere menos mano de obra. Los jóvenes que no pueden emplearse en el campo emigran a la ciudad, lo que repercute en una reducción de servicios e infraestructuras y en la caída de la tasa de creación de nuevas empresas. Por tanto, los puestos de trabajo, no solo los agrícolas, sino todos los demás, menguan y más gente tiene que emigrar, especialmente los jóvenes. Al final, sólo quedan los ancianos, que

terminan yéndose a la ciudad si no se les provee de servicios básicos como una buena atención sanitaria. Si no se rompe ese círculo del declive rural, es cuestión de tiempo que la zona quede desierta”.

Las consecuencias de esta situación no son únicamente demográficas. Provoca una crisis territorial en las regiones afectadas con influencia en la economía, la sociedad, el medio ambiente o la protección del patrimonio, derivadas del gran diferencial de servicios y de oportunidades entre unas zonas y otras.

En consecuencia, el denominado “reto demográfico”, como idea compleja que engloba numerosas dimensiones relativas a la población, referidas tanto a la estructura de la pirámide (por sexo, edad...), como a la localización (en áreas rurales, en ciudades, en zonas despobladas, en áreas con dispersión territorial...) o a las condiciones de vida (con dificultades para la prestación de servicios, de bajo nivel de renta, es un problema social que necesita políticas públicas que ayuden a afrontarlo desde su base.

El propio ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico reconoce en su web que:

El reto [demográfico] exige dar nuevas respuestas desde la acción política y cambiar la mirada a nuestro territorio: una nueva comprensión de la relación entre el medio rural y las ciudades; una alianza intergeneracional, desde la infancia hasta las personas mayores; y reforzar los vínculos entre el sector público y los actores locales, verdaderos protagonistas en el reto demográfico y la lucha contra la despoblación. (Ministerio para transición ecológica y el reto demográfico, 2022)

La Junta de Extremadura, publicó el 21 de marzo de 2022 la Ley 3/2022 de medidas ante el reto demográfico y territorial de Extremadura que contempla medidas relacionadas con la cultura, como el apoyo del tejido cultural asociativo, la contratación de gestores culturales y la construcción, adecuación y equipamiento de infraestructuras culturales en el medio rural.

Reto económico

En el ámbito económico, productivo o de trabajo, el abandono del sector primario, los impactos de la globalización y la deslocalización productiva, así como los cambios tecnológicos relacionados con la mejora de las redes logísticas y el auge de las grandes plataformas comerciales en Internet, ha provocado una enorme precariedad en los mercados laborales relacionados con la agricultura, la ganadería, la

pequeña industria y el comercio local, sectores que en usencia de las grandes bolsas de trabajadores del sector público que caracterizan el mercado laboral de las capitales de provincia, aglutinan la mayoría de los puestos de trabajo en municipios de tamaño medio.

En este contexto, los municipios de tamaño medio se enfrentan a un reto de gran importancia para la mejora de las condiciones económicas de la población en las que a las tradicionales estrategias de desarrollo como la reindustrialización, la formación de los trabajadores, la mejora del tejido productivo, la potenciación del turismo o el incremento del sector servicios, puede añadirse la dimensión cultural como elemento, diferencial en el que apoyar estrategias de desarrollo económico transversales, de probado éxito en muchas ciudades de mayor tamaño como Pittsburg, Baltimore, Birmingham (RODRÍGUEZ, 2002) y también en España como Barcelona, Madrid, Bilbao o Málaga.

Mientras muchas ciudades de mediano tamaño centran sus esfuerzos en generar beneficios económicos para sus ciudadanos mediante las tradicionales estrategias de búsqueda de inversiones en la industria, en el sector del turismo o en los servicios, pocas son las que son realmente conscientes de la importancia del sector cultural en general y de la conservación del patrimonio en particular.

Reto climático

El cambio climático, también llamado efecto invernadero o calentamiento global, es un fenómeno natural relacionado con la retención en la atmósfera de parte del calor del sol. En la actualidad existe un consenso científico en que la actividad humana desde el siglo XIX, sobre todo la emisión desenfrenada a la atmósfera de diferentes gases relacionados con la quema de combustibles fósiles para cubrir las necesidades humanas, así como otras emisiones derivadas de los cambios en el uso del suelo, ha variado los ciclos naturales de cambio climático. Está científicamente demostrado que la temperatura media de la Tierra ha aumentado y los sucesivos informes del Grupo Intergubernamental de Expertos de Naciones Unidas sobre cambio climático, atribuyen la responsabilidad exclusiva de ese aumento a la actividad humana, hablándose así de un cambio climático antropogénico o cambio climático humanamente inducido.

En España, el cambio climático puede constatarse observando el aumento de las sequías extremas, olas de calor, incendios, inundaciones y otros fenómenos meteorológicos extremos. En el año 2005 se elaboró un informe de alto rigor científico en el que ya se preveían los impactos que dicho cambio iba a provocar en España (MORENO RODRÍGUEZ, J. M. (Dir), 2005).

Dentro de las respuestas a dicho reto que, desde los distintos niveles de gobierno, recomiendan los científicos existen dos tipos diferenciados de estrategias

- Estrategias de mitigación⁷, a largo plazo.
- Estrategias de adaptación, a corto plazo.

En el ámbito de la administración local, la estrategia de adaptación está relacionada con la puesta en marcha de iniciativas orientadas a reducir la vulnerabilidad de determinados grupos poblacionales (personas mayores, personas en riesgo de exclusión, ...) ante los efectos adversos del cambio climático.

Una de estas estrategias locales de adaptación consiste en la puesta a disposición de los ciudadanos de los denominados “refugios climáticos” (TORRES BENAYAS, 2022), que desde hace muchos años existen ya en ciudades de América y Europa y que desde hace muy poco tiempo ya existen en nuestro país en grandes ciudades como Barcelona, Bilbao o Sevilla, existiendo ya planes específicos desde la Administración Central para la financiación de ese tipo de instalaciones⁸.

Reto democrático

Frente al prometido efecto del empoderamiento individual y al deseado avance de la democratización, augurados por el florecimiento de la sociedad digital que nos ofrecían las grandes empresas tecnológicas, cada vez parece más evidente que, en la

⁷ La estrategia de mitigación se refiere a la reducción en las fuentes de emisión los gases de efecto invernadero y a las técnicas relacionadas con el almacenamiento geológico del dióxido de carbono.

⁸ El Plan PIMA de Cambio Climático, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Cambio Climático, dotado con de 9 millones de euros, está diseñado, entre otras estrategias, para que municipios de menos de 100.000 habitantes dispongan de “refugios climáticos”.

confrontación entre el poder de dichas empresas y la capacidad de legislación y de control de los gobiernos, estos últimos van perdiendo la partida.

En un mundo cada vez más digitalizado donde las grandes empresas tecnológicas como Amazon, Facebook, Google o ByteDance se han transformado en anunciantes y el resto de las empresas en sus clientes, los usuarios de las redes sociales nos hemos convertido en el producto. Nuestros datos, nuestro tiempo y nuestra atención son hoy en día valores muy cotizados. Los algoritmos que usan las redes sociales están diseñados para trabajar en la economía de la atención, orientada a extraer el máximo partido al tiempo que cada usuario pasa “enganchado” a una web, con el objetivo hacerle llegar la máxima cantidad posible de publicidad.

Dichos algoritmos utilizan estrategias basadas en la “percepción selectiva”⁹ para ofrecernos los contenidos que mejor pueden captar nuestra atención, que habitualmente suele ser aquella información que refuerza nuestras creencias previas. Esto produce un efecto denominado “burbuja de filtro” consistente en que las redes sociales finalmente solo nos muestran aquellos contenidos que coinciden con nuestras creencias y escala de valores, evitando la confrontación de opiniones con otros y fomentando el aislamiento social y la polarización de las opiniones. (GÓMEZ DE ÁGREDA, 2019).

Según Marta Peirano, la explotación intencionada y masiva de nuestros sesgos cognitivos como el “sesgo de confirmación” o el “efecto del falso consenso”¹⁰, basada en herramientas de segmentación publicitaria desarrolladas por redes sociales como Facebook, Twitter o Youtube, contribuyen a la falta de entendimiento y empatía entre grupos sociales de procedencias e ideas diversas y han desembocado en casos graves

⁹ La percepción selectiva o “sesgo de confirmación” es un sesgo cognitivo que consiste en que las personas seamos menos propensas a compartir una determinada información que contradice nuestras creencias y actitudes, especialmente las que tienen que ver con nuestra ideología o militancia políticas, incluso si creemos que la información contraria a nuestra opinión o creencia es cierta. De la misma forma, seremos más propensos a leer o compartir información si coincide con nuestros valores y nuestra forma de entender el mundo. Así,

¹⁰ El efecto de falso consenso es un sesgo cognitivo que nos lleva a sobreestimar la popularidad de nuestro punto de vista, porque nuestras opiniones, creencias, valores y hábitos nos parecen de puro sentido común.

de desinformación y polarización ideológica que pueden llegar a influir de forma decisiva en los procesos electorales de los países democráticos (PEIRANO, 2019)

En “La era del capitalismo de vigilancia” Shoshana Zuboff advierte que los nuevos medios de ingeniería social y modificación del comportamiento basados en el uso de las redes sociales abocan a muchas personas al aislamiento social y la polarización ideológica, minando la autonomía individual y los derechos democráticos de muchos ciudadanos, con el peligro de derivar en nuevas formas de desigualdad social (ZUBOFF, 2019).

En “El ocaso de la democracia” Anne Applebaum alerta sobre el auge de los autoritarismos que asedian a las democracias liberales occidentales, aupados, entre otros por los medios de comunicación, especialmente las redes sociales. Applebaum reconoce que los valores como la tolerancia, el debate o la participación, que siempre ha sido necesarios para garantizar la estabilidad de las democracias, no son precisamente los valores extendidos, gracias al uso de las redes sociales y denuncia el abuso que de ellas hacen los Estados partidistas antiliberales y los grupos que los apoyan para facilitar la distribución de bulos y noticias falsas (APPLEBAUM, 2021).

Todos los autores coinciden en hecho de que el aislamiento ideológico que propician las redes sociales, unido a la falta de contacto y de convivencia con personas de diferentes ideas puede desembocar en una debilitación de la convivencia social y de la democracia representativa, que está basada en la participación de la sociedad civil.

Retos de las ciudades de tamaño medio: conclusión

En resumen, las infraestructuras socioculturales que proponemos deben:

- Estar dotadas de personal y medios para convertirse en centros culturales de referencia.
- Disponer de una amplia y variada oferta cultural.
- Servir de centro en el que facilitar la convivencia y la relación entre vecinos de edades y orígenes sociales diferentes.
- Ayudar a fijar a la población joven a la vez que colaboran con los más mayores.

- Favorecer la protección del patrimonio local, ayudando al mismo tiempo al desarrollo turístico de los municipios.
- Cumplir la función de refugio o alojamiento de emergencia en previsión de fenómenos meteorológicos extremos, en caso de ser necesario, en consonancia con las estrategias de adaptación al cambio climático enunciadas recientemente por diferentes instituciones.

Aunque la lista de características deba ser lo suficientemente flexible para adaptarse a las particularidades específicas de cada localidad, creemos que la idea central de la infraestructura sociocultural propuesta debería pivotar sobre el concepto moderno de biblioteca pública, con salas de exposiciones a la que se podrían añadir las funciones de archivo municipal (reto cultural patrimonial), centro de recepción de visitantes u oficina de turismo (reto económico), con salas de reuniones, auditorio, locales de ensayo y espacios para las asociaciones locales (reto de convivencia y reto demográfico), suficientemente amplio y climatizado (reto climático).

Podemos encontrar instalaciones de este tipo, que cumplen alguno o muchos de estas características, en infraestructuras culturales ya mencionadas como los centros Conde Duque o Matadero de Madrid, Ciudad de las Artes en Valencia, el Centro de Cultura Contemporánea en Barcelona, el centro Alhóndiga de Bilbao o el Centro TEA de Tenerife. Todos estos centros cumplen algunas de estas características, pero están siempre situados en grandes núcleos de población, por lo que, aunque podamos usarlos como ejemplo, no sirven a los fines que proponemos en este trabajo que está más relacionado con las ciudades de tamaño medio.

Por otro lado, nos encontramos con la red de Bibliotecas Públicas del Estado, adscritas al Ministerio de Cultura y por tanto de titularidad estatal, aunque de gestión generalmente transferida a las correspondientes Comunidades Autónomas, que cumplen una importante labor para el desarrollo cultural del país y garantizan el acceso a la información de los ciudadanos. Estas bibliotecas están situadas en casi todas las capitales de provincia (además de otras importantes ciudades españolas) por lo que tampoco servirían para los fines propuestos en el presente trabajo, aunque este concepto de red de centros de titularidad estatal financiadas por la administración central, y gestionada por la administración autonómica, sería una interesante inspiración para el modelo que proponemos.

Durante nuestra investigación hemos podido constatar que, aunque existe abundantes estudios y documentación sobre la cultura como estrategia de desarrollo en el caso de grandes ciudades, en el caso de las ciudades de menor tamaño los trabajos son prácticamente inexistentes y desde luego no existe ninguna red de centros que conformen una infraestructura sociocultural orientada a las ciudades medias como la que proponemos.

Sólo muy recientemente es cuando desde la Administración Central del Estado se empiezan a plantear políticas relacionadas con este tipo de municipios, no siendo hasta enero de 2022 cuando se anuncia por parte del gabinete de prensa de presidencia del gobierno, la reforma de las leyes de Bases del Régimen Local y del Régimen Jurídico del Sector Público, así como la preparación del Estatuto Básico de los Municipios con Menor Población, cuyo objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, vivan donde vivan (Gabinete de Prensa de Presidencia del Gobierno de España, 2022)

2.3. Modelos de centros culturales y casos de éxito

En primer lugar, en este punto vamos a detallar algunas infraestructuras culturales, que consideramos como ejemplo de las que aquí proponemos, en grandes núcleos urbano:

- El Centro Conde Duque (Madrid)
- El Centro TEA (Tenerife Espacio Artes)
- La Alhóndiga (Azkuna Zentroa, Bilbao)
- Biblioteca San Fermín, distrito de Usera (Madrid)

A continuación, detallaremos algunas infraestructuras culturales en ciudades de tamaño medio, que podrían ser considerados como modelos del tipo de centros propuestos en el presente trabajo:

- Museo Nacional del Teatro de Almagro (Ciudad Real)
- Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia de Doña Godina (Zaragoza)
- Centro Universitario Santa Ana en Almendralejo (Badajoz)

- Real Academia de las Artes y las Letras de Extremadura en Trujillo, (Cáceres)
- Centro Cultural “La Vidriera” en Camargo (Cantabria)

En finalmente y ya dentro del ámbito específico de la promoción turística y de la protección del patrimonio, expondremos dos casos de éxito:

- La red nacional de Paradores de Turismo de España.
- La Red de Hospederías de Extremadura.

Tanto a nivel nacional como regional, ambos casos son ejemplos paradigmáticos de cómo utilizar inteligentemente los recursos públicos para crear infraestructuras que ha sido la base para consolidar el turismo como motor económico de las localidades donde se han asentado.

Es precisamente la conjunción de estos ejemplos: las instalaciones existentes en las grandes ciudades como modelo a seguir, la inspiración de aquellas infraestructuras ya existentes en algunas (pocas) ciudades más pequeñas y el exitoso modelo de inversión pública en redes de infraestructuras relacionadas con el turismo y la protección del patrimonio, lo que nos ha servido de inspiración para concebir el concepto de las instalaciones culturales que proponemos.

No podemos obviar que, como se desprende del estudio “Lo mejor de la Cultura 2021” realizado por el observatorio de Cultura de la Fundación Contemporánea de la Comunidad de Madrid (Contemporánea, 2021), la oferta cultural española se concentra principalmente en tres comunidades autónomas: Madrid, Cataluña y Euskadi. La ciudad de Madrid encabeza la clasificación de mejores centros culturales a nivel nacional, según la última edición de la clasificación de dicho informe.

Infraestructuras socioculturales en grandes ciudades

El Centro “Conde Duque” de Madrid

Este centro bien podría ser considerado como ejemplo paradigmático de las características que un Centro Cultural del Siglo XXI debiera cumplir. Se trata de un edificio histórico totalmente rehabilitado que, en sus 60 000 metros cuadrados, se ha convertido en uno de los principales centros municipales dedicados a la protección del patrimonio, la creación y la investigación artística y cultural de Madrid.

El edificio aloja instalaciones relacionadas con la protección del patrimonio bibliográfico y documental de Madrid (Archivo de la Villa, Biblioteca Digital Memoria de Madrid, Biblioteca Histórica Municipal, Biblioteca Musical Víctor Espinós, Biblioteca Pública Municipal Conde Duque), además de la Hemeroteca Municipal, y un Museo de Arte Contemporáneo.

Dispone también de múltiples salas de ensayo, exposiciones, salón de actos, teatro y auditorio con el objetivo de impulsar proyectos de creación local, nacional e internacional y ser punto de encuentro entre la audiencia y la comunidad de artistas que viven y trabajan en Madrid.

TEA (Tenerife Espacio Artes)

TEA es un novedoso espacio cultural multifuncional, inaugurado en el año 2008 en Santa Cruz de Tenerife. Sus más de 20 000 metros cuadrados conforman una infraestructura cultural sin precedentes en el archipiélago que acoge todo tipo de propuesta artísticas y cinematográficas, un centro de arte contemporáneo dedicado a la obra del prestigioso artista surrealista Óscar Domínguez y una biblioteca municipal abierta las 24 horas del día.

Destaca en el centro el espacio creado para los niños y las familias (MiniTEA). Un lugar donde los más pequeños pueden desarrollar su creatividad a través de la creación plástica que ha posicionado a TEA como centro pionero al priorizar su programa educativo con el objeto de materializar un lugar en el que las familias, profesores, educadores y demás personas interesadas pueden encontrar un espacio de reunión, creatividad y debate donde contribuir a una sociedad más abierta e inclusiva.

La Alhóndiga (Azkuna Zentroa, Bilbao)

Azkuna Zentroa - Alhóndiga Bilbao es el Centro de Sociedad y Cultura Contemporánea de Bilbao, con mirada local e internacional, que está configurado como un lugar para vivir la cultura como práctica, proceso y espacio para las experiencias.

El proyecto cultural se asienta en el antiguo almacén de vinos y aceites de la ciudad, un edificio modernista de principios del siglo XX, remodelado en su interior por el diseñador francés Philippe Starck.

El Centro tiene la misión de conectar la sociedad con la cultura contemporánea, a través de seis líneas de programación relacionadas con: Arte Contemporáneo, Artes en vivo, Cine y los Audiovisuales, Sociedad, Cultura Digital y Literatura, generando una programación múltiple con la voluntad de usar la educación como vía para generar conocimiento crítico y transformar la sociedad a través del arte y los artistas.

El edificio ha quedado configurado como una de las más novedosas y modernas iniciativas públicas de fusión entre cultura, ocio y turismo, sin olvidar la recuperación del patrimonio histórico (de la época de la industrialización, en este caso). Dispone de una mediateca, como concepto que supera al de biblioteca¹¹, concebido como centro de información, de intercambio cultural, de ocio y de fomento de la lectura y el estudio, abierto todos los días del año, con el objetivo de favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida y experimentar el ocio y la cultura de manera diferente. Además de los habituales espacios culturales para exposiciones, el centro dispone también de una variada oferta de cines y restaurantes, además de gimnasio y piscina climatizada.

Biblioteca San Fermín (Distrito de Usera), Madrid.

En marzo de 2022, en el distrito de Usera en Madrid, abrió sus puertas la nueva biblioteca pública San Fermín. Aunque la biblioteca pertenece a la red de bibliotecas del ayuntamiento de Madrid, su puesta en servicio no ha correspondido, como suele ser habitual, a una decisión institucional, sino que ha partido de una iniciativa ciudadana de la mano de la Asociación Vecinal San Fermín, que tras casi 30 años de movilizaciones ciudadanas ha conseguido que el barrio disponga de una biblioteca que en realidad es uno de los mejores y más recientes ejemplos de infraestructura sociocultural, de Palacio para el Pueblo, que podemos encontrar en nuestro país.

¹¹ El concepto de mediateca pretende superar al concepto biblioteca en lo referente a la variedad de medios puede reunir el centro. Mientras que en el concepto tradicional de biblioteca nos remite a una colección de libros, el de mediateca incluye, además, contenidos audiovisuales, principalmente en soporte digital (música, películas, juegos, etc). De forma más reciente, las mediatecas permitir utilizar también servicios on-line de streaming, podcast, libros electrónicos, etc.

Con la apertura de la biblioteca llega a su culminación un interesante ejemplo de innovador proceso participativo que recoge las ideas y deseos del vecindario a través de sus asociaciones que, en colaboración con los departamentos técnicos del ayuntamiento de Madrid, contribuyeron a la definición de las características, el diseño y la puesta en servicio de la biblioteca. La construcción de las instalaciones fue financiada con fondos europeos del Programa FEDER de la Comunidad de Madrid.

La biblioteca dispone de sala de consulta y lectura, varias salas de trabajo en grupo además de una sala polivalente de casi 130 metros cuadrados con capacidad para 64 personas, con sistema de proyección, zona de publicaciones periódicas y sala infantil y juvenil. Dispone de accesibilidad para personas con movilidad reducida, señalización pododáctil y bucle de inducción magnético para personas con problemas auditivos.

El centro presta el tradicional servicio de préstamo de libros, multimedia y revistas, dispone de equipos de autopréstamo, tiene servicio de acceso público a Internet, zona Wi-Fi, servicio de información bibliográfica, servicios de animación a la lectura en el que se celebran encuentros literarios, clubes de lectura y lectura de cuentos y servicios de formación de usuarios como talleres de alfabetización informacional, talleres de poesía y escritura, de interpretación oral, etc.

Infraestructuras socioculturales en ciudades de tamaño medio

Definíamos anteriormente el concepto de ciudades de tamaño medio. Especificábamos además un grupo concreto de ellas, que, para el desarrollo del presente trabajo, deben cumplir las siguientes características:

- no ser capitales de sus provincias;
- no contar con instituciones administrativas de carácter regional o estatal;
- no disponer de centros universitarios.

En algunas de estas ciudades podemos encontrar ejemplos de equipamientos culturales que ya sea por iniciativa de organismos estatales, regionales o, habitualmente, municipales, pueden ser considerados como modelos de intervención cultural que, con diferente nivel de éxito, han influido en el incremento del nivel económico, social y cultural de sus ciudadanos.

Considerando el elevado número de ciudades de mediano tamaño a las que hacemos referencia, los centros que a continuación exponemos pueden ser considerados modelos a tener en cuenta, a la hora de diseñar infraestructuras culturales.

- Museo Nacional de Teatro de Almagro
- Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia
- Centro Universitario “Santa Ana” de Almendralejo
- Real Academia de las Artes y las Letras de Extremadura en Trujillo
- Centro Cultural “La Vidriera” en Camargo
- Fundación “Santa María la Real” en Aguilar de Campoo

Almagro, Ciudad Real: El Museo Nacional del Teatro

Almagro es una ciudad perteneciente a la provincia de Ciudad Real, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Según datos de 2018 del INE, cuenta con una población de 8922 habitantes. En 1972 su casco histórico fue declarado conjunto histórico-artístico. Cuenta con una población de 8983 habitantes.

Aunque el Museo se estableció en el Teatro Real de Madrid en 1919, tras diversas vicisitudes y tras un acuerdo entre el ayuntamiento de la localidad, la Junta de Castilla La Mancha y el INAEM (Ministerio de Cultura) los fondos fueron trasladados a la ciudad de Almagro. En dicha ciudad, tras diversos retrasos y adaptaciones, se inaugura en su actual estado el Museo Nacional del Teatro en 2004.

El museo dispone de fondos museográficos (pintura, escultura, indumentaria teatral, maquetas y marionetas) que constituyen un valioso material para el conocimiento de las artes escénicas, los artistas y creadores españoles. Destacan la más de 12.000 obras sobre papel: escenografías, figurines, dibujos y estampas, las colecciones de pintura, escultura, archivo fotográfico (con unas 17.000 piezas catalogadas), indumentaria teatral (con más de 2.000 trajes y complementos), maquetas, teatrines, un extenso archivo documental y bibliográfico. También cuenta con fondos documentales (archivo documental, fotográfico y musical) que conforman una biblioteca y un archivo que funciona como centro de investigación especializado en las artes escénicas, y que constituyen un punto de partida básico para las personas interesada en la historia y conocimiento técnico del teatro español.

En los últimos 20 años, las colecciones del MNT han aumentado de forma ininterrumpida, a través de adquisiciones, donaciones y depósitos de personas e instituciones públicas y privadas relacionadas con el teatro, gracias a los cuales se ha podido reunir un patrimonio cultural y teatral, habitualmente disperso y casi inexistente en el mercado del arte. (Ministerio de Cultura, 2023)

La Almunia de Doña Godina, Zaragoza: Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia”

La Almunia de Doña Godina es una localidad, capital de la comarca de Valdejalón, en la provincia de Zaragoza, situado en una importante confluencia de caminos del cuadrante nordeste de España. Pertenece al partido judicial que lleva su mismo nombre. Según el padrón de habitantes de 2011, tiene 7851 habitantes.

Se trata de una Escuela Universitaria que actualmente tiene entre 1800 y 2000 alumnos y aproximadamente 70 profesores, es de titularidad municipal y está adscrita a la Universidad de Zaragoza.

Imparte 4 grados de ingeniería y dispone de un centro de I+D+i, tres grupos de investigación y una oficina de Transferencia de los Resultados de la Investigación.

Centro Universitario Santa Ana en Almendralejo (Badajoz)

Es un centro privado adscrito a la Universidad de Extremadura que fue abierto hace más de 50 años por Mariano Fernández-Daza, IX Marqués de la Encomienda.

El centro imparte grados de Magisterio Infantil y Primaria, Trabajo Social, Ingeniería en Industrias Agrarias y Agroalimentarias, además de un Máster en Psicopedagogía y otro en Gerontología. Actualmente tiene unos 300 alumnos. (Centro Universitario Santa Ana, 2023).

Trujillo: Real Academia de las Artes y las Letras de Extremadura.

La Real Academia de Extremadura de las Artes y las Letras es un órgano de carácter consultivo, representativo e investigador cuyos objetivos principales son estimular, divulgar y salvaguardar los valores históricos, artísticos y literarios de la región extremeña y su vínculo y contribución a la cultura española, europea e iberoamericana.

Su acta de fundación se firmó el 29 de diciembre de 1979 y fue creada oficialmente el 6 de junio de 1980. Su sede se encuentra en el Palacio de Lorenzana, situado en el casco histórico de la ciudad de Trujillo (Cáceres). (Real Academia de Extremadura, 2023)

La Real Academia cuenta con unas buenas instalaciones y una biblioteca especializada con más de 15.000 ejemplares catalogados. Además, el centro custodia la biblioteca personal (no científica) del premio Nobel Santiago Ramón y Cajal.

No obstante, la escasez de recursos económicos y humanos que aporta la Junta de Extremadura para el funcionamiento de la Real Academia limita en gran medida sus posibilidades de funcionamiento, condicionando así el impacto económico y social que el Centro podría tener en la localidad.

Centro Cultural “La Vidriera” en Camargo (Cantabria)

Camargo es un municipio de aproximadamente 30 000 habitantes, ubicado al norte de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Entre otras infraestructuras de carácter cultural, el ayuntamiento cuenta con el Centro Cultural “La Vidriera”, que tras su inauguración en 1989 se ha convertido en un referente cultural de Cantabria

El Centro es la sede de la Biblioteca Pública Municipal y de la Escuela Municipal de Música, además de contar con talleres de expresión artística, salas de exposiciones, teatro y una filmoteca con programación cinematográfica semanal. El centro dispone además con de piscina cubierta. Fue rehabilitado hace más de 20 años y ha sido recientemente remodelado, convirtiéndose finalmente en un espacio emblemático, ejemplo de cómo una antigua edificación industrial ha sido readaptada y rediseñada para albergar las instalaciones de un moderno Centro Cultural. Un lugar que forma un papel fundamental en la democratización de la cultura al ofrecer los medios necesarios para acercar ésta a todos los sectores de la sociedad, además de actuar como instrumento de desarrollo cultural del municipio de Camargo (Arte Informado, 2023).

Fundación Santa María la Real en Aguilar de Campoo (Castilla-León)

El monasterio de Santa María la Real es una antigua abadía situada en la localidad de Aguilar de Campoo (6.488 habitantes), provincia de Palencia, construida

entre los siglos XII y XIII en un estilo de transición del románico al gótico con elementos del arte cisterciense. El declive de su pasado esplendor comenzó tras la Guerra de la Independencia y se aceleró con la amortización de Mendizábal.

Aunque una parte de sus instalaciones siguieron siendo usadas como hospedería, el propio cenobio quedó totalmente abandonado. A principios del siglo XX y a pesar de ser declarado Monumento Histórico-Artístico en 1914, el edificio estaba totalmente arruinado.

A partir de 1988, tras algunas pequeñas obras de consolidación, la iniciativa de la asociación local “Asociación de Amigos del Monasterio de Aguilar”, entre cuyos fundadores figuraba el arquitecto y humorista gráfico José María Pérez González, alias *Peridis*, el monasterio fue finalmente rehabilitado.

La asociación fue el germen de la actual Fundación “Santa María la Real”, constituida en fundación cultural privada sin ánimo de lucro en 1994 y fusionada con la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León en 2014, configurando así una potente organización a nivel nacional, cuyo objetivo es generar desarrollo sostenible y activar los territorios mediante la puesta en marcha de iniciativas basadas en las personas, el patrimonio y el paisaje. (Fundación Santa María la Real, 2023)

El monasterio acoge en la actualidad un Instituto de Educación Secundaria, la Escuela de Idiomas, la UNED, así como las sedes de la Fundación Santa María la Real, el Centro de Estudios del Románico y del Museo ROM: Románico y Territorio. Es Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de Monumento Histórico-Artístico Nacional.

Caso de éxito I: la red de Paradores de Turismo

En España existen numerosos precedentes de intervenciones institucionales relacionadas con el ocio, la cultura y la protección del patrimonio, pero una que podemos considerar paradigmática e innovadora para su tiempo, es la que dio lugar a los actuales Paradores de Turismo.

En primeros años del siglo XX, durante la dictadura de Primo de Rivera y gracias a las expectativas de negocio que se despertaron por la celebración de las exposiciones Universal e Iberoamericana previstas de forma simultánea para 1929 en Barcelona y Sevilla respectivamente, D. Benigno de la Vega-Inclán, al frente de la

Comisaría Regia de Turismo, sembró en España la semilla de lo que posteriormente ha resultado uno de los sectores económicos más boyantes de nuestro país. (RODRIGUEZ PÉREZ, 2019)

En esa época, además de promover la creación de los hoteles Palace y Roma en Madrid y realizar las primeras iniciativas de promoción del España como destino turístico en Europa, se iniciaron las obras de rehabilitación de importantes elementos del patrimonio artístico español en Granada, Sevilla, Toledo, Madrid y Valladolid, y se puso en marcha la red de Paradores de Turismo, con la inauguración del Parador de Gredos.

La red de Paradores actualmente dispone de 96 hoteles en España y Portugal con más 10 000 plazas hoteleras y cuenta con más de 4000 empleados. 30 de sus hoteles están calificados como Bienes de Interés Cultural, 15 se encuentran en conjuntos históricos declarados como Bienes de Interés Cultural y su colección artística está compuesta por más de 9000 obras de arte.

La red, además de invertir importantes recursos económicos públicos en la rehabilitación, acondicionamiento y puesta en valor de un importante conjunto de edificios de patrimonio histórico de nuestro país, ha sido innovadora en cuanto a la promoción del turismo cultural sostenible y de calidad.

Las inversiones realizadas, además de servir al propósito de consolidar y proteger el patrimonio cultural español, ha supuesto el germen de toda una industria turística a su alrededor, creando una gran cantidad de puestos de trabajo directos e indirectos en los lugares en los que se ha establecido, colaborando a poner en marcha lo que hoy en día es uno de los principales sectores económicos en España.

Caso de éxito II: la red de Hospederías de Extremadura

A mediados de los años 80, durante la construcción del Estado autonómico español y transferidas ya las competencias en materia tanto de cultura como de turismo y protección del patrimonio, comienza a visibilizarse en Extremadura una nueva sensibilidad hacia el patrimonio cultural.

La Junta de Extremadura era consciente en ese momento de dos importantes cuestiones:

- Por un lado, la necesidad imperiosa de generar recursos económicos y empleo estable.
- Por otro, de la existencia en la región de recursos naturales no degradados, de un conjunto histórico, artístico y patrimonial poco explotado, aderezado con un amplio valor cultural intangible en forma de fiestas, gastronomía, artesanía.

En este contexto surge el proyecto de Hospederías de Extremadura, alineando así los intereses de la región con las propuestas de la Organización Mundial del Turismo que comenzaba a demandar alternativas turísticas, que sustituyesen progresivamente a la tradicional oferta de “sol y playa”, apoyando políticas de sostenibilidad frente a la degradación y masificación de las costas.

La labor previa de declaración y protección de espacios naturales (Monfragüe), de espacios monumentales patrimonio de la humanidad (Cáceres, Mérida y Guadalupe) y las normativas urbanísticas orientadas a preservar la arquitectura tradicional además de las iglesias, conventos, ermitas, fortalezas y restos arqueológicos de la región, ponen las bases para la Red de Hospederías de Extremadura.

Se puso así en marcha una iniciativa que combinaba cultura, turismo y protección del patrimonio para crear una red de hoteles de altas prestaciones en zonas con potencial turístico en las que la iniciativa privada no era suficiente. El objetivo era aprovechar la recuperación de edificios históricos para complementar la oferta turística regional y de paso, revalorizar entornos y enclaves singulares desde el punto de vista cultural o natural.

El coste de la red supuso una inversión de 22.8 millones de euros y, aunque hubo hace años algún experimento de gestión privada, en la actualidad es explotada por una empresa pública dependiente de la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura.

En un estudio realizado por varios autores en 2012, se consideran que, *independientemente* de su carácter deficitario en términos puramente económicos, la red genera una imagen moderna y de calidad para el turista que viene a Extremadura. Y se concluye que su implantación ha supuesto el crecimiento y desarrollo de los

núcleos en los que se ha ubicado, creando puestos de trabajo directos e indirectos en zonas aisladas y de reducida población, evitando la emigración y el abandono, ayudando a crecer a empresas de la zona y atrayendo a miles de turistas al año, con el beneficio que supone para los comerciantes tradicionales de la localidad. (SÁNCHEZ GONZALEZ, FOLGADO GONZÁLEZ, & Manuel, 2010)

Dichos autores, también consideran que el proyecto ha ayudado a la recuperación y revalorización de edificios de gran importancia histórico-artística y fue el comienzo del auge turístico extremeño, que aprovecharon muchos empresarios y cadenas hoteleras para asentarse en la región.

Espacios culturales como fundamento de las sociedades democráticas

En resumen, en este apartado hemos mostrado algunos ejemplos de instalaciones socioculturales en grandes ciudades como modelos a seguir y hemos expuesto algunos modelos de espacios socioculturales en ciudades de tamaño mediano, con el objetivo de mostrar cómo instalaciones similares pueden funcionar en este tipo de municipios.

Finalmente, hemos incluido los ejemplos de la red de Paradores de Turismo de España y de la Red de Hospederías Extremeñas con el objetivo de argumentar que la inversión de recursos públicos en redes de establecimientos basadas en la recuperación del patrimonio y la puesta en valor de las ciudades medianas, han sido ya ejemplos de éxito que han cosechado grandes beneficios tanto económicos como sociales.

Estas estrategias inspiradas en la recuperación del patrimonio histórico y orientadas a la creación de redes de centros distribuidos a lo largo de un territorio, han demostrado ya su capacidad para obtener economías de escala y sumar sinergias entre diferentes instituciones y administraciones para crear riqueza y desarrollo en amplias zonas de nuestro país.

El enfoque de nuestro trabajo se centra precisamente en inspirarse en ese tipo de redes, de éxito demostrado en el mundo del turismo y la protección patrimonial para proponer la creación de una red de centros culturales basados en los mismos principios de la protección patrimonial y del desarrollo de ciudades de tamaño medio, pero encaminadas a fomentar el progreso cultural, que también es progreso social y económico en dichas ciudades.

2.4. Las “Villas Históricas” como recursos culturales. Características

La intención de este trabajo, como ya ha quedado dicho, es proponer la creación de una red de centros que conformen una infraestructura cultural en ciudades de tamaño medio. Pretendemos que dichos centros estén preferentemente ubicados en edificios históricos, con el objetivo de promover la protección del patrimonio cultural y, en su caso, la reutilización de dichos edificios para actividades culturales.

Muchos de esos edificios históricos probablemente estarán ubicados en municipios que hemos venido a definir como “villas históricas”, entendidas como tales aquellas ciudades de mediano tamaño que han tenido una importancia relevante en la historia de España y que por ello han acumulado importantes fuentes de patrimonio histórico, ya sea de interés artístico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, bibliográfico o documental, que resulte necesario proteger o promocionar. Algunas de dichas villas históricas, estarán protegidas bajo la figura legal de “conjunto histórico” definida en el artículo 15 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Según dicho artículo,

“conjunto histórico es la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad”.

Nos referimos a poblaciones como Aguilar de Campoo, Aínsa, Alcañiz, Alarcón, Almagro, Benavente, Brihuega, Calahorra, Chinchón, Ciudad Rodrigo, Guadalupe, Haro, Hellín, Oropesa, Potes, Puebla de Sanabria, Santillana del Mar, Segorbe, Sigüenza, Sos del Rey Católico, Tordesillas, Tortosa, Trujillo, Tudela o Vic, municipios todos ellos que en algún momento han dejado su impronta en la historia de España. Ciudades en las que aún se puede sentir en sus calles y monumentos el aroma de la historia. Y miembros todos ellos del selecto club de localidades que tienen el dudoso honor de pertenecer a la España vaciada.

Creemos que este tipo de “poblaciones de mediano tamaño”, que además puedan ser consideradas como “villas históricas” y que cuenten con Bienes de Interés Cultural protegidos bajo la figura de “conjunto histórico”, son las candidatas ideales

para implementar proyectos de infraestructura sociocultural con la capacidad de crear sinergias entre la protección patrimonial, la promoción turística y el fomento de la cultura para favorecer el desarrollo económico y social de su entorno de influencia.

Es importante, en este punto, hacer notar que en muchas de esas ciudades existen ya establecimientos hosteleros pertenecientes a la red de Paradores de Turismo de España, lo que significa que, en algún momento, las instituciones del Estado ya han reflexionado sobre la conveniencia y la utilidad de crear una red de centros, en este caso relacionados con el fomento del turismo, pero también con la protección del patrimonio.

Lo que en definitiva proponemos en este trabajo es una red de ese tipo, pero más centrada en garantizar derechos elementales, que, si bien están garantizados para los ciudadanos de las grandes ciudades, no lo están tanto para aquellos que viven en ciudades de mediano tamaño.

Nos referimos al derecho al acceso a la información, a una programación cultural diversa y de calidad, a contar con lugares públicos en los que se fomente el diálogo y el respeto mutuo, y donde se promueva un ambiente de aprendizaje y crecimiento personal y de enriquecimiento social, a contar con instituciones locales con capacidad de salvaguardar la memoria local y proteger el patrimonio municipal. Todo ello compatible con estrategias de promoción turística y siempre bajo criterios basados en la eficiencia económica y la gestión sostenible de los recursos municipales, que no pierdan de vista el retorno social de la inversión realizada.

Características

De forma más sistematizada y al efecto de ser candidatas para formar parte de la red de centros culturales que proponemos en el presente trabajo, creemos que las ciudades poblaciones a las que nos referimos deberían cumplir las siguientes características:

- tener entre 5.000 y 25.000 habitantes;
- contar con elementos de patrimonio histórico-artístico que proteger o potenciar;
- no ser capitales de sus provincias;
- no disponer de centros universitarios;

- actuar como referencia económica y cultural de poblaciones más pequeñas;
- y disponer de un mínimo de infraestructuras urbanística, relacionada con las comunicaciones, el alojamiento y las telecomunicaciones.

Es importante hacer notar en este punto que la ciudad de Trujillo, a la que más adelante nos referiremos con detalle, cumple todas esas características y es para nosotros un paradigma de ciudad de mediano tamaño. Es por ello que el modelo de Centro Sociocultural de referencia que se ha desarrollado para el presente trabajo ha sido proyectado en un edificio de dicha localidad.

3. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente trabajo se ha seguido una metodología que podemos resumir en tres puntos: cualitativa, deductiva y analítico-social (de carácter holístico).

- Cualitativa: Que podríamos dividir en dos aspectos:
 - Observación: A través de la visita a un buen número de los centros culturales públicos y privados para conocer sus características, funcionamiento y servicios ofrecidos.¹²
 - Revisión bibliográfica: Hemos realizado una amplia y profunda revisión de materiales relacionados con los objetivos del trabajo: artículos científicos, libros, manuales, trabajos académicos, revistas especializadas y páginas web. La investigación documental nos ha ofrecido una amplia

¹² Sin ánimo de exclusividad, podemos citar que hemos visitado, al menos, los siguientes centros: Bibliotecas Públicas Municipales de Trujillo, Miajadas. Biblioteca Pública del Estado en Cáceres, Mérida y Badajoz. Biblioteca Universitaria y Museo Helga de Alvear en Cáceres, Biblioteca Nacional de España, Museo Thyssen-Bornemisza, Museo del Prado, Caixa Fórum, Espacio Fundación Telefónica y Centro Cultural Conde Duque en Madrid. Museo Guggenheim, Centro Cultural “La Alhóndiga” y Auditorio Euskalduna en Bilbao. Centro TEA y Auditorio de Tenerife. Ciudad de las Artes y las Ciencias en Valencia.

perspectiva sobre la situación actual del objeto de nuestro estudio.¹³

- **Deductiva:** Mientras que la metodología cualitativa nos ha permitido constatar la falta de centros culturales en ciudades de tamaño medio como principio general, la metodología deductiva nos ha llevado, de forma particular, a establecer la necesidad de una red de centros culturales como la que proponemos en nuestro trabajo, con el objetivo de paliar dicha necesidad.
- **Analítico-social de carácter holístico:** Para llegar a la conclusión de la necesidad de la red de centros que proponemos, ha sido preciso realizar un análisis integral de las diversas perspectivas que convergen en nuestro trabajo, relacionadas con el mundo de la sociología, la planificación urbanística, la difusión cultural, el turismo y la protección del patrimonio histórico. Además, para componer una proposición coherente, es necesario también conocer y analizar a fondo, aspectos relacionados con el funcionamiento de las bibliotecas, los archivos y los centros documentales, sin perder de vista los elementos relacionados con la gestión cultural municipal.

Con todo, detallaremos en el presente punto los tres recursos metodológicos que pueden ser considerados como pilares del presente trabajo, alrededor de los cuales se argumenta la necesidad y la conveniencia de la puesta en marcha de una red nacional de infraestructuras socioculturales. A saber:

- La cultura y el patrimonio como pilares para la consolidación de la democracia.
- El concepto de “Los Palacios del Pueblo”.
- El concepto de las “ciudades de tamaño medio”

¹³ En el apartado de bibliografía podemos encontrar una lista (no exclusiva) de los materiales consultados para el presente trabajo.

3.1. La cultura y el patrimonio, pilares para consolidar la democracia.

La democracia, además de un sistema público de leyes comunes con instituciones para fomentar y salvaguardar el pluralismo, la tolerancia y la igualdad de oportunidades, es también un sistema de interacción cotidiana entre personas que comparten valores, formas de obrar y de enfrentarse a los acontecimientos.

Para que esa interacción cotidiana se mantenga, son necesarios espacios compartidos que la faciliten, y para nosotros, esos espacios ideales culturales están relacionados con la preservación del conocimiento y la conservación del patrimonio. Es en esos espacios culturales compartidos es donde, de forma más robusta y resiliente, se cimentan las sociedades democráticas robustas.

Diversos autores ya mencionados inciden en la necesidad “democrática” de que los ciudadanos dispongan de espacios culturales compartidos y tanto desde el mundo de la cultura como desde el de la sociología o la política, cada vez son más los investigadores que aportan estudios que relacionan cultura y democracia.

Así, la búsqueda y definición de esos espacios se ha convertido en un desafío crucial para las diferentes administraciones.

Desde el punto de vista estrictamente de la política local, la aparición de nuevos retos globales ha complicado la administración de los municipios y vemos cómo va tomando forma la creación de una nueva agenda urbana que da cuenta de las necesidades de una sociedad más plural, compleja y diversa, así como de unos ciudadanos más exigentes y vigilantes en relación con los poderes públicos.

En el ámbito de las políticas comunitarias europeas, la UE ya implementó en 2007 la Agenda Europea de la Cultura y la Comisión adoptó en 2018 la Nueva Agenda Europea de la Cultura con objeto de tener en cuenta la evolución del sector cultural en Europa. En la actualidad, y dentro del marco estratégico de la política cultural de la U.E., la Comisión Europea reconoce la importancia de la cultura, en tres dimensiones: social, económica y externa.

Por otro lado, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en su objetivo número 11 tiene como finalidad conseguir que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles (Naciones Unidas, 2023).

Dicho objetivo incluye una serie de metas, relacionadas con la creación de espacios culturales como los que proponemos en el presente trabajo y orientadas a proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, así como promover la inclusión social y el uso eficiente de los recursos y el uso de la cultura como elemento imprescindible para la construcción de estructuras sociales comprometidas y herramienta activa para la lucha contra la desigualdad, la intransigencia o el sectarismo.

Asimismo, reivindicamos el concepto de “patrimonio histórico”, no sólo en su concepción tradicional¹⁴ sino más como el conjunto de elementos adecuadamente puestos en valor que pueden transformarse en infraestructuras aglutinadoras de los valores democráticos y catalizadoras de participación ciudadana.

La conjunción de ambos factores, cultura y patrimonio, tienen la capacidad de formar un tándem que sirva para cimentar las bases de nuestra identidad histórica, permitiéndonos conocer de dónde venimos y también de crear una estructura sólida que nos permita proyectar nuestra sociedad democrática hacia el futuro.

Hemos citado varios prestigiosos autores que reconocen que la sociedad civil, aquella parte de la sociedad que no está ligada directamente con la actividad política, pero tampoco con la empresarial (Tocqueville), es un pilar básico de un Estado de derecho (Habermas), cuyo compromiso cívico es esencial para el progreso democrático de una comunidad (Putnam), y cuya actividad social puede incrementarse enormemente mediante la puesta en marcha de una infraestructura cultural, cuyos edificios hemos convenido en denominar “Palacios del Pueblo”.

3.2. El concepto de “Los Palacios del Pueblo”.

Alejándonos del recuerdo que dicho término puede evocar, relacionado con regímenes totalitarios comunistas, hemos reivindicado en este trabajo el uso del

¹⁴ Se entiende como “patrimonio histórico” el conjunto de bienes, materiales e inmateriales, acumulados a lo largo del tiempo, valiosos para las personas o la sociedad, merecedores de conservación y transmisión a las generaciones futuras.

término “Palacio del Pueblo”, utilizado por Erik Klinenberg en su libro “Palacios del Pueblo”, quién propone que para que la sociedad civil pueda aprovechar todo el potencial de su capital social, es necesario que las comunidades dispongan de espacios compartidos donde explotar ese capital al máximo.

En su obra, Klinenberg utiliza dicho término para referirse de forma general a infraestructuras sociales que, si se cuidan pueden paliar – o cuándo se les descuida, exacerbar- problemas actuales en los que invertimos cantidades ingentes de dinero y energía, de entre los cuales hemos identificado anteriormente cinco de ellos como los más relevantes¹⁵.

Aunque Klinenberg habla siempre de espacios sociales en general, incluyendo parques, jardines, aparcamientos, plazas, guarderías o iglesias nosotros hemos centrado nuestro trabajo en aquellos espacios sociales más directamente relacionados con la cultura. En este sentido, por su relación con la preservación del conocimiento y la conservación de la memoria que tienen bibliotecas, archivos y centros documentales, consideramos a estas instituciones como el eje central de las infraestructuras socioculturales que proponemos en el presente trabajo.

Como señala Richard Ovenden en su ensayo “Quemar Libros”, no podemos obviar el enorme cambio que dichas instituciones han sufrido en los últimos años, en los que las crecientes exigencias de la digitalización de todos los ámbitos de la sociedad han aumentado sustancialmente las demandas de las bibliotecas públicas. Estas instituciones han pasado de ser almacenes de libros a convertirse en centros de administración de la información digital en red, agentes de comunicación y centros de formación en tecnologías digitales.

Bibliotecas, archivos y centros documentales, son instituciones que han tenido que enfrentarse al reto de ofrecer a los usuarios posibilidades relacionadas con la búsqueda digital, al tiempo que ofrecen espacios para la lectura concentrada. Y que

¹⁵ Nos referimos a los retos de las ciudades de mediano tamaño identificados en el apartado del mismo nombre del capítulo 2.2 (cultural-patrimonial, demográfico, económico, climático, y democrático)

constantemente han tenido que formar a su personal para estar al día tanto en los últimos avances tecnológicos como en las más recientes demandas culturales. (OVENDEN, Quemar libros. Una historia de la destrucción deliberada del conocimiento, 2021)

Pensamos que, con el apoyo tanto de la administración estatal como de la regional, los centros culturales que proponemos, los denominados “Palacios del Pueblo”, basados en el modelo cultural de la biblioteca, el archivo, el centro documental, o idealmente en una conjunción de todos ellos, pueden ayudar de forma decisiva a enfrentar los desafíos anteriormente enunciados, desde una perspectiva local.

Así, reivindicamos el concepto de “Palacios del Pueblo” para asociarlo de forma particular a centros culturales que estén ubicados en las “ciudades de tamaño medio”¹⁶. Ciudades que, bajo nuestra perspectiva, son las que tienen una mayor necesidad de infraestructuras socio culturales. Municipios históricos que por su escaso desarrollo económico y urbanístico han podido preservar su esencia y en las que aún se pueden tomar el pulso a la historia de España.

3.3. Propuesta de una red de “Palacios del Pueblo”

En una época en las que es difícil apreciar las siempre difusas fronteras entre la cultura y el tiempo libre o entre el ocio y la educación, tanto los archivos como los centros documentales, pero sobre todo las bibliotecas, se están convirtiendo en lugares mixtos de encuentro, aprendizaje, entretenimiento y exploración.

Si pretendemos apostar por un modelo de centro sociocultural que, aunque esté basado en el habitual concepto de biblioteca o archivo, vaya mucho más allá de las tradicionales funciones de dichos centros, creemos que el edificio que los albergue debe ser algo más que un simple contenedor de elementos.

¹⁶ Apartado 2.2. “Sistematización del concepto de ciudad de tamaño medio”

Dentro del ámbito bibliotecario internacional, al menos en los países más desarrollados, se está convirtiendo en tendencia la puesta en marcha de modernas, grandiosas y bellas bibliotecas, normalmente situadas en importantes núcleos de población o directamente en las capitales de dichos países.

Existen incluso prestigiosos estudios de arquitectura internacionales como AATVOS, MECANOO o HMA2, especializados en el diseño y puesta en marcha de dichos edificios, lo que es una muestra del auge económico de esta industria cultural.

Pensamos que, a la hora de buscar localizaciones para un “Palacio del Pueblo”, se debe aspirar a algo más que a rehabilitar simples edificios. En consonancia con las más recientes teorías urbanísticas y sociológicas, proponemos que se seleccionen edificios emblemáticos que, además de ser prácticos y adecuados a la función, tengan la capacidad de cumplir una función entusiasta y representativa ya sea por su diseño, su tamaño o por otras características arquitectónicas específicas.

Hablamos de edificios singulares, con los que los ciudadanos se sienten identificados. Edificios que los ciudadanos admiren y deseen cuidar. Lugares de los que sus usuarios se sientan orgullosos y se consideren parte de su función.

Estamos convencidos de que los habitantes de ciudades de mediano tamaño tienen tanto derecho como los ciudadanos de las grandes ciudades a disfrutar y sentirse identificados con edificios como el Centro Conde Duque, El Matadero, El Círculo de Bellas Artes o el Centro Caixa Fórum de Madrid; el Guggenheim o la Alhóndiga de Bilbao, la ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia, o la Ciudad de la Cultura de Santiago de Compostela.

No podemos obviar que, de las diez primeras instituciones culturales españolas, seis se encuentran en la capital: el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Museo Nacional del Prado, Museo Thyssen-Bornemisza, el Teatro Real, PhotoEspaña y Matadero. En el ranking de ciudades españolas por la calidad e innovación de su oferta cultural en 2021, Madrid está en cabeza seguida por Barcelona. La Comunidad de Madrid está presente con 33 propuestas en el ranking nacional. Queda así de manifiesto la evidente centralización cultural que existe actualmente en nuestro país.

A la vista de esos datos, creemos que de la misma forma que recientemente se ha comenzado a apostar por una cierta desconcentración territorial administrativa de

organismos estatales¹⁷, también es posible apostar por una política de desconcentración territorial cultural, que favorezca la igualdad de oportunidades, la cohesión territorial y la lucha contra la despoblación.

Las instituciones públicas ejercen un papel muy beneficioso en el entorno físico de su ubicación, relacionado principalmente con la creación de empleos directos e indirectos. Por ello, las políticas de desconcentración territorial puestas en marcha con procedimientos racionalizados y transparentes de elección, basadas en criterios como la cohesión territorial y la eficacia de los servicios públicos, pueden extender esos efectos positivos a zonas geográficas más amplias que las tradicionales grandes concentraciones urbanas de nuestro país.

Proponemos, por tanto, que, de la misma forma que se apuesta por la desconcentración territorial administrativa como medio de llegar de una forma más cercana a los ciudadanos, con el mismo objetivo se apueste también por una política de desconcentración territorial cultural, cuyo eje central podría ser la creación de una red nacional de espacios culturales en ciudades de mediano tamaño, cuyo modelo proponemos en el presente trabajo.

El uso de redes como sistema de organización y su presencia tanto en el ámbito empresarial como en el de las administraciones públicas se ha convertido en algo habitual en la actualidad. En el ámbito cultural también son un recurso habitual para proyectos geográficamente extensos.

Entre sus ventajas podemos citar la capacidad de organización e integración de grupos de trabajo distribuidos geográficamente, la capacidad de obtener economías de escala, facilitando la eficiencia y el ahorro de costes, así como la potenciación del intercambio de ideas y la innovación entre los participantes.

¹⁷ En diciembre de 2022 el Consejo de ministros decidió ubicar la Agencia Espacial Española en Sevilla y la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial en La Coruña. En 2004 se trasladó a Barcelona la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones y en 2006 se ubicó el Instituto Nacional de Ciberseguridad en León.

Dentro del mundo de información y la documentación, las redes como sistemas de organización son también recurrentes. Hoy en día, por ejemplo, es un recurso muy habitual para la organización de bibliotecas, archivos y centros de documentación, facilitado por las redes de telecomunicaciones y las tecnologías de la información.

La red de bibliotecas de Extremadura es un ejemplo de sistema de organización y coordinación, puesto en marcha con el objetivo de facilitar el acceso a los fondos y ofrecer servicios bibliotecarios de calidad. El sistema estatal de archivos de España está organizado también en forma de red, con similares objetivos.

Otros casos de éxito en la implantación de redes, que además hemos citado en el presente trabajo, son la red de Paradores del Estado y la red de Hospederías de Extremadura.

En este trabajo concebimos una red de “Palacios para el Pueblo” de ámbito estatal, en colaboración entre la administración central (Ministerio de Cultura), la regional (Comunidades Autónomas o Forales) y la local (Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales) cuyo elemento de coordinación podría ser un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Cultura, cuya sede física podría estar en cualquiera de los centros de la red. El Ministerio de Cultura sería el encargado de la dirección estratégica y de la evaluación y control de resultados de los “Palacios para el Pueblo”.

Los organismos autónomos, como el Fondo de Garantía Salarial, el organismo autónomo Parques Nacionales, el Servicio Público de Empleo Estatal, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, el Instituto de Estadística, el Centro de Investigaciones Sociológicas o el Consejo Superior de Deportes, entre otros, son organismos públicos vinculados a la Administración General del Estado, con personalidad jurídica propia y autonomía de gestión, regidos por el derecho administrativo.

Estos organismos ejercerán las funciones atribuidas por el Ministerio del que dependan, están diseñados para poner en práctica las políticas de descentralización funcional y están regulados por la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

En nuestro caso el organismo autónomo de coordinación sería el encargado de realizar la fase de estudio, la localización de los edificios, el concurso de ideas y la creación de la fundación, que más adelante detallaremos.

Una vez terminado y equipado el edificio, el organismo lo entregará a la fundación, listo para la fase de explotación.

Así las cosas, detallado cual sería el organismo de coordinación y siguiendo las características anteriormente enumeradas, proponemos la siguiente distribución geográfica:

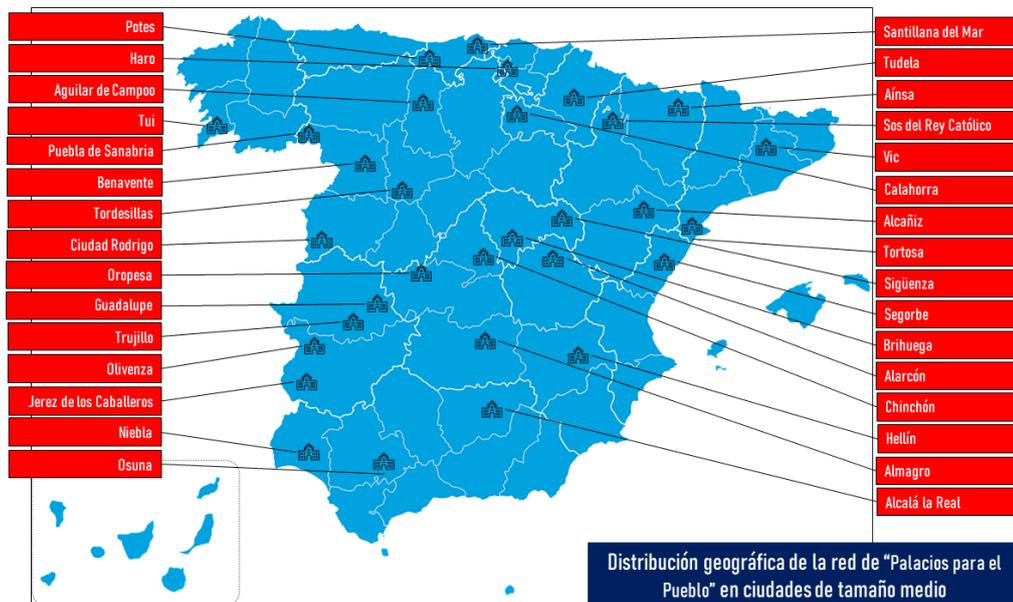


Ilustración 2: Propuesta de distribución geográfica de la red de "Palacios para el Pueblo".

4. FASES PARA LA CREACIÓN DE UN "PALACIO DEL PUEBLO"

Al estar concebida como una estrategia de ámbito nacional, la creación de una red de centros culturales en ciudades de mediano tamaño debería ser una política Estatal, dirigida por el Ministerio de Cultura y organizada en primera instancia a través de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, ya existente en dicho ministerio, para ser gestionada de forma integral por un Organismo Autónomo encargado de la coordinación y funcionamiento de los centros, creado a tal efecto.

Como se indica en su página web oficial, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Cultura y Deporte es el promotor de primer orden

nacional en infraestructuras culturales. Lleva desarrollando desde su existencia como Organismo algunos de los proyectos de arquitectura cultural más singulares y ambiciosos del panorama arquitectónico español y europeo.

A lo largo de estos años ha protagonizado un intenso esfuerzo inversor por configurar una red de instituciones culturales de titularidad estatal (normalmente bibliotecas, archivos y museos) de extraordinaria calidad arquitectónica, a la altura de la excelencia del patrimonio que albergan y de la trascendencia de los servicios culturales que prestan, en toda la geografía española (Ministerio de Cultura del Gobierno de España, 2023).

Una vez que las autoridades competentes tomasen la decisión de crear una red de centros culturales en ciudades de mediano tamaño y asignado los recursos económicos para ello, creemos que los siguientes pasos serían la identificación tanto de las localidades en los que ponerlos en marcha como del edificio que albergará las instalaciones, para lo cual proponemos el uso del análisis D.A.F.O.

A partir de esa elección, y en cada una de las ubicaciones seleccionadas, sería necesario convocar un concurso de ideas para el proyecto arquitectónico de rehabilitación y crear la estructura legal para la explotación de las instalaciones, que bien podría seguir el modelo de Fundación. En los siguientes puntos detallamos cada una de estas fases.

Desde el punto de vista de la financiación, no hay que olvidar que una política de carácter nacional, definida como preferente por un Estado miembro de la UE y alineada con las prioridades del actual Plan de Trabajo del Consejo en materia de Cultura, bien podría formar parte de la nueva Agenda Europea para la Cultura y a tal efecto, contar con sus fondos.

4.1. Análisis D.A.F.O.

Como documento que permite analizar de la situación interna y externa de un proyecto en un momento determinado, el análisis D.A.F.O. puede ser una herramienta de gran utilidad para poner de manifiesto las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de cualquier idea.

En nuestro caso, como primera fase del proyecto de creación de un “Palacio del Pueblo”, utilizaremos esta herramienta con el objetivo de realizar un diagnóstico

general de las ciudades de mediano tamaño con patrimonio histórico, susceptibles de alojar un centro socio-cultural, como el que proponemos en el presente trabajo.

Análisis D.A.F.O para analizar la viabilidad de la creación una red de centros socio-culturales en ciudades de mediano tamaño con patrimonio histórico

Debilidades

1. Índices demográficos desfavorables
2. Situación periférica cultural, económica y social
3. Economía débil, terciarizada y poco diversificada
4. Débil mercado de trabajo
5. Escasez de actividades culturales
6. Deficiente participación ciudadana

Amenazas

1. Tendencias demográficas regresivas
2. Dinámica centralista económica y cultural
3. Incidencia de la crisis en la financiación de infraestructuras
4. Crisis sistémica del sector primario
5. Cambio del modelo comercial
6. Gran competencia turística
7. Atracción externa del talento

Fortalezas

1. Escasa presión demográfica
2. Buenas infraestructuras de comunicaciones
3. Importante patrimonio histórico que conservar
4. Altas potencialidades turísticas

Oportunidades

1. Tendencia a la desconcentración administrativa
2. Nuevos modelos de negocio en la industria cultural
3. Buenas perspectivas para la industria cultural
4. Crecimiento del turismo de interior
5. Ambiente global favorable a la cultura y la protección del patrimonio

Debilidades

- Índices demográficos desfavorables: Envejecimiento poblacional, baja densidad de población, creciente despoblación especialmente en zonas rurales. Los grandes núcleos urbanos aumentan paulatinamente su población, a costa de la disminución poblacional de las ciudades medianas y pequeñas.
- Situación periférica cultural, económica y social: Las CMT suelen estar en la periferia, alejada de los centros de decisión tanto nacionales como regionales, con un cierto aislamiento geográfico.
- Economía débil, terciarizada y poco diversificada: Sector empresarial atomizado, orientado principalmente al sector servicios, con producción de bajo nivel añadido, escasa capacidad tecnológica y poca cooperación empresarial.

- Débil mercado de trabajo: Mercado de trabajo débil, con altas tasas de desempleo, oferta y demanda poco cualificada, alta temporalidad, desigualdad de oportunidades.
- Escasez de actividades culturales: Principalmente derivada de la escasa existencia de infraestructuras y adecuada dotación de personal y medios para ello.
- Deficiente participación ciudadana: derivada de la escasa dotación material y de infraestructuras.

Amenazas

- Tendencias demográficas regresivas: Derivada de la tendencia generalizada a la concentración urbana, que es causa y efecto del envejecimiento poblacional y de la baja densidad de población en las CMT. Las escasas oportunidades laborales contribuyen a la emigración de los jóvenes y a su posterior desarraigo.
- Dinámica centralista económica y cultural: Las decisiones se toman en los grandes centros de poder nacionales o regionales lo que tiene consecuencias negativas en la asignación presupuestaria, el enfoque de los proyectos culturales y la actividad económica
- Incidencia de la crisis en la financiación de infraestructuras: Aunque la modernización de las infraestructuras ha sido constante desde la entrada de la UE y el impulso del Estado autonómico, la crisis económica de 2008 ha afectado de forma negativa en esa tendencia, sobre todo en lo referente al sector cultural.
- Crisis sistémica del sector primario: La agricultura y la ganadería son actividades con baja percepción social, agravada por la incertidumbre en las políticas agrarias, el poder de los intermediarios y grandes superficies para la negociación de precios
- Cambio del modelo comercial: El sector del comercio está debilitado por el cambio de patrones en los hábitos de compra de ciudadanos y empresas debido a la irrupción de las compras on-line, la presión que

ejercen las medianas y grandes superficies y la competencia de las ciudades como centros de comercio.

- Gran competencia turística: El sector turístico está sujeto a una fuerte competencia por la proliferación de ofertas los nuevos modelos de consumo que impulsa internet, la estacionalidad y la dificultad de diferenciación.
- Atracción externa del talento: Alta capacidad de atracción o retención del talento local, por parte de otras regiones del entorno que provoca que las personas mejor formadas y más emprendedoras, acaben emigrando a la búsqueda de mejores oportunidades económicas, sociales y culturales.

Fortalezas

- Escasa presión demográfica: El bajo número de habitantes, la baja densidad de población y la inexistencia de grandes centros urbanos han permitido conservar mejor los recursos patrimoniales y medioambientales.
- Buenas infraestructuras de comunicaciones: Durante los últimos años, se han mejorado notablemente las redes de comunicaciones terrestres, así como las de telecomunicaciones, tanto móviles como fijas.
- Importante patrimonio histórico que conservar: La escasa presión demográfica y la limitada inversión económica han contribuido al mantenimiento de un importante patrimonio histórico, susceptible de ser adaptado a nuevos usos y necesidades.
- Altas potencialidades turísticas: Existencia de recursos de gran valor patrimonial que pueden actuar como tructores y reforzar la demanda turística a lo largo de todo el año, especialmente si se promueven productos turísticos a partir de la colaboración con otros sectores, como el cultural.

Oportunidades

- Tendencia a la desconcentración territorial administrativa: Concebida tanto desde la administración central como autonómica, para favorecer la cohesión territorial y mejora la eficacia de los servicios.
- Nuevos modelos de negocio en la industria turística: El auge de nuevas formas de turismo de naturaleza, el turismo familiar, el turismo de bienestar o el turismo cultural o patrimonial, relacionados con las visitas a museos y edificios históricos o la asistencia a festivales y ferias locales, tienen el potencial de generar grandes en las ciudades de mediano tamaño
- Buenas perspectivas para la industria cultural: La industria cultural genera el 4,5% del PIB de la U.E. y emplea a 8,5 millones de personas. El apoyo institucional mediante políticas para potenciarlo es constante en nuestro entorno, por su potencial para crear puestos de trabajos de calidad y un gran valor añadido.
- Crecimiento del turismo de interior: Mientras que los tradicionales motores turísticos internacionales de nuestro país siguen atrayendo a millones de visitantes de todo el mundo, el turismo de interior basado en visitantes españoles y menos afectado por la devaluación de divisas, sigue teniendo un buen comportamiento y la previsión es que siga creciendo en los próximos años de forma sostenida.
- Ambiente global favorable a la cultura y la protección del patrimonio: Conscientes de la importancia que la cultura desempeña para construir y consolidar las bases de la cohesión e inclusión sociales, el bienestar individual y colectivo y la acumulación de capital social, todas instituciones de gobernanza, desde la Comisión Europea hasta las Comunidades Autónomas son favorables a la promulgación de normas relacionadas con la promoción de la cultura y la protección del patrimonio, que además son percibidas positivamente por los ciudadanos.

4.2. Identificación y selección del espacio. La localidad y el edificio

Para la selección de la localidad habría que tener en cuenta, en primer lugar, los criterios que anteriormente hemos designado como definatorios de las ciudades de tamaño medio: entre 5.000 y 25.000 habitantes, no capitales de sus provincias sin centros universitarios referentes económicos y culturales y con patrimonio artístico que proteger o potenciar.

En segundo lugar, a efectos de garantizar la asignación equitativa de los recursos públicos concesión de los recursos económicos, alineados con los imprescindibles criterios de eficiencia y economía, así como de los principios de responsabilidad, calidad, seguridad, accesibilidad, proporcionalidad, neutralidad y servicio a los ciudadanos que deben regir en la puesta en marcha de cualquier proyecto público, será necesario valorar adecuadamente la situación económica, social y cultural de cada localidad.

Será necesario también considerar el estado de conservación de los edificios candidatos a albergar las instalaciones, con el fin de priorizar aquellos que, por su estado de conservación, necesiten una intervención más urgente.

Preferentemente, la institución debería estar situada en un edificio de carácter representativo. Un edificio que refleje las necesidades y ambiciones de los ciudadanos, con el que estos se sientan identificados.

Una vez seleccionado el edificio, un comité formado por personal de las tres administraciones involucradas (estatal, regional y local) deberá diseñar un proyecto de explotación de las instalaciones, que garantice los siguientes principios:

- La inclusión social y la igualdad de oportunidades en el acceso a la información y la cultura
- La conservación de la memoria colectiva local y la protección de su patrimonio
- La participación ciudadana
- La solidaridad intergeneracional
- La promoción turística de la población

4.3. Concurso de ideas para el proyecto

Una vez elegida la localidad y el edificio, sería aconsejable convocar un concurso arquitectónico de ideas que permita comparar ideas y propuestas de diferentes estudios de arquitectura, en igualdad de condiciones.

El concurso deberá valorar la calidad arquitectónica del proyecto, la innovación arquitectónica, el respeto a los valores patrimoniales del edificio objeto del mismo y la adecuación del proyecto a los objetivos del edificio.

4.4. Creación de la Fundación

Finalmente se pondrá en marcha la estructura que dará soporte legal a la explotación de las instalaciones.

Las fundaciones son una solución organizativa muy habitual en el mundo de la cultura, reguladas en nuestro país por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Estas son organizaciones dotadas de personalidad jurídica propia, constituidas sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio está asignado de modo duradero a la realización de fines de interés general.

En este caso el patrimonio asignado sería el propio edificio, cedido a la fundación por el Ministerio de Cultura tras el proceso de rehabilitación.

Como nuestra propuesta es que cada uno de los centros tenga participación de las tres administraciones en el Patronato de cada Fundación deberán tener, al menos, representación todas ellas:

- La administración estatal, como promotora del proyecto y organismo que asume la financiación de las obras de rehabilitación
- La administración autonómica, como entidad intermedia encargada de asumir los gastos generales de funcionamiento del centro.
- La administración local como organismo que aportará el personal y se encargará directamente de la dirección y explotación de las instalaciones.

De forma adicional, podrán parte del Patronato de la Fundación, cualquier otro organismo, empresa o institución, ya sea de carácter estatal, autonómico o local, que

esté interesado en participar en el proyecto por coincidir en algún modo sus intereses relativos a la cultura o a la protección del patrimonio, con los intereses de fundación y que pueda aportar a la misma experiencia en la gestión o fondos para la financiación. Nos referimos, en este caso, a entidades del denominado “tercer sector”, con experiencia demostrada en iniciativas ligadas a la promoción social, económica o cultural o bien a la protección patrimonial.

Una vez creada la fundación, este organismo deberá encargarse de la definición de objetivos y el alcance de los servicios ofrecidos por las instalaciones, la asignación de los recursos financieros y la dotación de personal del centro, incluida una definición clara de la relación de puestos de trabajo de mismo, orientada a una máxima rentabilidad de los recursos.

De acuerdo con los criterios de rentabilidad, sostenibilidad financiera y eficiencia económica válidos para todas las entidades participantes, en este punto será importante acordar con la administración local la cesión del personal relacionado con las actividades culturales, de promoción turística o de protección patrimonial del ayuntamiento, que pasarán a formar parte del personal adscrito al centro y cuya asignación económica dejará de ser asignada al ayuntamiento para pasar a ser de la fundación.

Este es un factor importante del funcionamiento a nivel local del centro cultural, que está relacionado con la necesidad de las corporaciones locales de aligerar la carga financiera relacionada con las nóminas de sus trabajadores locales, sin afectar a los servicios prestados a los ciudadanos.

En este momento será necesaria por parte del Patronato, la creación de una Relación de Puestos de Trabajo como instrumento de gestión necesario para organizar la estructura del personal adscrito a los diferentes departamentos de la institución, a fin de asegurar el cumplimiento satisfactorio de la misión y los objetivos del centro.

4.5. Fase de adaptación, rehabilitación y equipamiento

En esta fase, las empresas adjudicatarias del proyecto de adaptación, rehabilitación y equipamiento, deberán ejecutar sus respectivas tareas a fin de desarrollar el proyecto elegido en el concurso de ideas.

4.6. Fase de explotación

Una vez finalizadas las obras de rehabilitación y asignado el personal, comenzará la fase de apertura y explotación de las instalaciones, siempre bajo la supervisión del Patronato.

Como se ha planificado, el centro funcionaría con un horario amplio de apertura, estableciendo los oportunos turnos laborales para mantener el centro abierto el mayor número de horas que permitan los turnos y la legislación en vigor, procurando que el centro no cierre a mediodía.

Dentro de este horario, permanecería abierta al público la biblioteca, la zona de exposiciones, la cafetería y la oficina de turismo. La zona dedicada a Archivo Histórico tendría un horario diferente, en consonancia con los servicios prestados a sus usuarios.



Ilustración 3: Fases para la creación de un "Palacio del Pueblo"

5. EL PALACIO DE SAN CARLOS COMO “PALACIO DEL PUEBLO” EN TRUJILLO

Definido el modelo teórico que sustenta nuestra propuesta de creación de una red de centros socioculturales en ciudades de mediano tamaño, en el presente apartado expondremos un caso práctico de instalación “piloto” que sugerimos debería ser puesto en marcha en el Palacio de los Duques de San Carlos en la ciudad de Trujillo (Cáceres).

La ciudad de Trujillo cumple de forma prototípica con todas las características enunciadas que describen a las ciudades de tamaño medio. En el Palacio de los Duques

de San Carlos, por su parte, podemos apreciar todas las cualidades relativas a su calidad arquitectónica, importancia histórica, ubicación y tamaño, necesarias para hacer de dicho edificio un auténtico Palacio del Pueblo.

5.1. Identificación y selección del espacio (Trujillo, Palacio de San Carlos)

La ciudad de Trujillo es una de las “villas históricas” más importantes de España que, además, cumple perfectamente las características anteriormente expuestas: se trata de una ciudad de tamaño medio, con un casco histórico que cuenta con la figura de protección “Conjunto Histórico”, una incipiente industria turística y en la que además hay un Parador de Turismo.

Trujillo se enfrenta también a todos los retos que hemos detallados en la introducción, por lo que podríamos considerar que es una localidad prototípica del tipo de ciudad sobre las que enfocamos el presente trabajo. Por ello y por ser la ciudad en la que vamos a proponer un modelo concreto de “Palacio del Pueblo”, vamos a detenernos para estudiarla más a fondo.

5.2. Trujillo como “Villa Histórica”

La ciudad de Trujillo ocupa una extensión de 649,53 km² y es actualmente la sexta localidad más poblada de la provincia de Cáceres con 9274 habitantes según el último censo poblacional. Es la capital de la mancomunidad Comarca de Trujillo y sede del partido judicial. Sus principales vías de comunicación son la autovía A-5 (Madrid - Badajoz) y la autovía A-58 y con Cáceres. Estos dos ejes principales permiten disponer a Trujillo de conexiones rápidas con algunas de las ciudades más pobladas de Extremadura, como Navalmoral de la Mata, Plasencia, Miajadas, Don Benito, Mérida, Villanueva de la Serena o Almendralejo.

La ciudad ha recorrido todas las etapas de la Historia, desde poblado romano a ciudad medieval, lo que le ha servido para obtener los títulos de Ciudad Muy Noble, Muy Leal, Insigne y Muy Heroica. Desde 1528 fue la capital de la provincia de Trujillo, integrada como partido de la provincia de Salamanca en 1591, hasta la creación de la provincia de Extremadura en 1653.

Oriundos de la ciudad son importantes protagonistas de la colonización americana, como Francisco Pizarro, conquistador del Perú, cuya escultura ecuestre se

levanta en la Plaza Mayor y Francisco de Orellana, descubridor del río Amazonas, entre otros.

El conjunto urbano de la ciudad fue reconocido por Decreto 2223/1962, de 5 de septiembre, y declarado “Ciudad Monumental Histórico-Artística”.

La ciudad de Trujillo es una de las ciudades monumentales más destacadas de Extremadura. Su rico acervo artístico es el exponente actual de su denso pasado histórico, que condiciona responsablemente su presente urbano al ser consciente la población de que tal patrimonio es colectivo y marca la personalidad de una ciudad que mira al futuro sin olvidar un pasado que está presente en su morfología ciudadana (ANDRES ORDAX & PIZARRO GÓMEZ, 1987)

Precisamente su importancia como enclave turístico, viene determinada por su riqueza patrimonial con abundancia de casas solariegas, palacios, iglesias y conventos, financiados en gran medida gracias a la intervención de trujillanos tanto en las intervenciones bélicas españolas en Europa, como principalmente en tierras americanas.

Las rentas obtenidas por importantes personajes históricos como los militares y exploradores García de Paredes, Francisco y Hernando Pizarro, Francisco de Orellana y otros apellidos menos conocidos como los Chaves, Soto, Loaísa, Altamirano o Soto, financiaron la construcción de palacios, casas privadas, obras públicas y muchos de los edificios religiosos de la ciudad.

Aunque la invasión napoleónica en el siglo XIX saqueó, dañó o destruyó una buena parte de los edificios históricos de la ciudad, en los años 50 comienza un proceso de recuperación y restauración monumental que culmina en 1962 con declaración de “Ciudad Monumental Histórico-Artística”.

Dicho reconocimiento facilita la obtención de financiación oficial para la reconstrucción y rehabilitación de buena parte del patrimonio local, gracias a la labor desempeñada por el Servicio de Ordenación de Ciudades Históricas de la Dirección General de Bellas Artes, que en Trujillo estuvo dirigida por D. José Manuel González Valcárcel como arquitecto del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico (PARDO FERNÁNDEZ, 2017).

González Valcárcel dirigió las intervenciones en la alcazaba árabe, la Iglesia de Santa María y del Palacio de San Carlos, además de encargarse de la remodelación de la Plaza Mayor de la localidad. Intervenciones todas ellas que modificaron el perfil urbano y monumental dando lugar al paisaje urbano que hoy podemos admirar.

Desde los años 60, el avance conceptual y jurídico de la figura del conjunto histórico facilitó la intervención de la administración en la recuperación y rehabilitación de los edificios con el objetivo de mejorar la “excepcional monumentalidad” de la ciudad, siempre ligada a la promoción y explotación turística, aspecto que siempre preocupó al consistorio de la localidad y que culminó en 1968 con la creación de la Oficina de Turismo y la incorporación a la “Ruta de los Conquistadores”, a comienzos de los setenta (PARDO FERNÁNDEZ, 2017).

Su importancia histórica, su belleza paisajística, su privilegiada situación geográfica, un preservado entorno natural y su excelente gastronomía han hecho de Trujillo un importante centro turístico en Extremadura, tanto por sus monumentos, como por su importante oferta hotelera y por sus fiestas reconocidas de interés turístico regional, el Chíviri y la Semana Santa Trujillana, además de otros eventos como la Feria Nacional del Queso y la Feria Agroganadera.

Según el informe anual del Observatorio de Turismo de Extremadura, la comunidad autónoma fue visitada en el año 2017 por 1.7 millones de turistas, un 3,36% más que el año anterior, con un notable incremento también en número de turistas extranjeros, pernoctaciones e incremento del gasto medio por turista. Ese año, Trujillo fue la 4ª ciudad más visitada de Extremadura, justo por detrás de Cáceres, Mérida y Plasencia.

La evolución del sector turístico en Trujillo puede sintetizarse en un único dato: la evolución de las plazas hoteleras disponibles, que entre 2001 y 2005 han pasado de 743 a 1252 plazas (un 40,65% más) situándose en la cuarta posición regional, por delante de ciudades con un número mucho mayor de habitantes.

La capacidad de las infraestructuras de restauración y alojamiento de la ciudad puede resumirse también en un único dato revelador. La ciudad tiene capacidad para atender sin problemas a los aproximadamente 200.000 visitantes que durante cinco días se desplazan a la localidad con motivo de su Feria Internacional del Queso, lo que significa atender a un promedio de 40.000 visitantes al día.

Además de su declaración como conjunto histórico, la ciudad cuenta con siete edificios reconocidos como Bienes de Interés Cultural.

Desde el punto de vista de la protección natural, la ciudad cuenta también desde 2003 con el reconocimiento de Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) perteneciente a la red Natura 2000 de la Unión Europea.

En los últimos años va tomando forma, por iniciativa de diversas instituciones locales, regionales y nacionales, la toma de conciencia para la consideración del entorno paisajístico de la ciudad, con el objetivo de que se establezcan las bases para garantizar la protección de la integridad del conjunto paisajístico -visual, estético, histórico y funcional- que durante siglos se ha construido en Trujillo y en el berrocal que lo rodea (MATA OLMO & FERRER JIMÉNEZ, 2016).

No obstante, hay que señalar que el éxito del modelo turístico que ha florecido en Trujillo en los últimos años puede acabar por agotarse y producir efectos no deseados en la población, sus monumentos y sus habitantes, si no hay políticas públicas de inversión que puedan corregir determinados desfases en el desarrollo.

En un estudio para la Universidad de Extremadura, los profesores Sánchez Martín y Rengifo Gallego, concluyen que, aunque las estadísticas muestran que la actividad turística genera ingresos notables para Extremadura, su contribución al PIB aún se encuentra lejos de la registrada en otras comunidades de interior. Ello ha motivado numerosos intentos por fomentar el desarrollo turístico, lo que ha originado un crecimiento considerable de la capacidad de alojamiento que no ha ido acompañado de políticas turísticas conducentes al sostenimiento de la actividad y a la captación de turistas. (SÁNCHEZ MARTÍN & RENGIFO GALLEGO, 2019)

La consecuencia inmediata ha sido un desajuste notable entre la oferta y la demanda. A ello se une una expansión territorial muy fuerte y a veces poco adaptada a la capacidad de atracción real del destino, sobre todo en determinados tipos de alojamiento. (SÁNCHEZ MARTÍN & RENGIFO GALLEGO, 2019)

Para evitar esos desajustes y promover un modelo desarrollo turístico y cultural sostenible, proponemos en este estudio que estas perturbaciones en el sistema puedan ser corregidos con políticas orientadas a la generación de una oferta turística relacionada con la cultura y el patrimonio de los destinos en cuestión, a través de

intervenciones como las que se proponen en el presente trabajo, dirigidas a potenciar los recursos culturales y patrimoniales de las localidades al tiempo que se consolida y rehabilita su patrimonio histórico y artístico y se fortalecen los lazos sociales de la comunidad.

En la ciudad de Trujillo, por ser la que con más detalle hemos estudiado para la elaboración del presente trabajo, existen varios edificios con capacidad para albergar un centro socio cultural de las características del que proponemos, aunque tras estudiar todos los posibles candidatos, creemos que únicamente uno de ellos, por su arquitectura, ubicación, dimensiones y estado de conservación, tiene la potencialidad de servir como un auténtico Palacio del Pueblo con las funciones de representatividad que creemos imprescindibles: El Palacio de San Carlos.

Hemos realizado un análisis comparativo de otros edificios singulares de la ciudad de Trujillo, que bien pudieran considerarse alternativas al Palacio de San Carlos como ubicación del Centro Sociocultural, o bien nos pueden servir de comparación con dicho palacio. Los datos se han obtenido de la sede electrónica del Catastro, organismo dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

Edificio	Metros	
	Parcela	Construidos
Conventual de San Francisco	2.819	3.949
Palacio de San Carlos	2.495	3.686
Palacio Juan Pizarro de Aragón	1.533	2.938
Antiguo Centro de Salud	1.387	2.028
Ayuntamiento de Trujillo	1.012	2.813
Palacio de la Conquista	960	2.628
Palacio Barrantes-Cervantes	671	1.662

Tabla 2: Resumen de espacios en metros cuadrados de diferentes edificios de Trujillo.
Fuente: Elaboración propia, con datos de la Sede Electrónica del Catastro

Si analizamos estos datos, observamos que, de los edificios seleccionados, el Palacio de San Carlos es el segundo de mayor tamaño tanto en superficie de la parcela como en metros construidos. Hay que tener en cuenta que, aunque el Conventual de San Francisco, edificio público bajo gestión municipal, que bien pudiera ser un

excelente candidato para la ubicación del Centro Sociocultural, debe ser descartado por dos razones:

- En primer lugar, porque más de la mitad de los metros cuadrados construidos disponibles están actualmente utilizados por el centro CETA-CIEMAT.
- En segundo lugar, porque su ubicación, características arquitectónicas y distribución, le restan la espectacularidad arquitectónica y capacidad representativa que creemos esencial para el centro que proponemos.

En cuanto al resto de edificios, el palacio Juan Pizarro de Aragón queda descartado ya que la mayor parte de sus metros edificadas forman parte del Teatro Municipal. El antiguo centro de salud, ubicado en la Avenida de Ramón y Cajal carece del espacio suficiente (el Palacio de San Carlos tiene casi el doble de metros construidos).

En cuanto al Palacio de la Conquista, que por su ubicación y por la espectacularidad de su arquitectura podría ser un buen candidato, ha sido descartado por los metros disponibles, insuficientes para las funciones proyectadas, pero a considerar para una futura ampliación del centro que proponemos.

El edificio del Ayuntamiento y el Palacio Barrantes-Cervantes han sido incluidos en el análisis a título meramente comparativo, por ser dos edificios muy conocidos en la localidad y cuyo espacio puede ser fácilmente considerado a efectos de comparación con el resto.

En conclusión, por la espectacularidad de su arquitectura plateresca, su céntrica ubicación, sus adecuadas dimensiones y su aceptable estado de conservación, creemos que el Palacio de Los Duques de San Carlos es el edificio ideal para la creación de un Centro Cultural en Trujillo. Un auténtico “Palacio del Pueblo”.

5.3. El Palacio de San Carlos

El Palacio de los Duques de San Carlos (también llamado Palacio de los Vargas-Carvajal) es una edificación plateresca declarada como Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento el 10 de noviembre de 1978. El palacio sufrió un incendio el 15 de julio de 1595 y sus interiores datan de mediados del siglo XVII.

El edificio mantiene la portada plateresca original además de la fachada que se ofrece a la calle Mingo Ramos.

El Palacio de San Carlos está considerado como la más monumental de las residencias civiles extremeñas del Renacimiento. A este estilo corresponden sus fachadas, su balcón de esquina, y sus chimeneas, extraídas de los tratados de arquitectura de C. Caesarino y S. Serlio. El patio interior, con una escalera aduicada en cercha es obra del cantero Andrés de Viera (hacia 1650), que trazó el jerónimo guadalupano Fray Gabriel de Toledo, tomando referencias de los tratados de J. Vignola y A. de Vandelvira.

El edificio está situado en la esquina noroccidental de la plaza mayor de Trujillo, entre las calles García de Paredes, Mingo Ramos y Travesía de San Pedro, ocupando una superficie total de unos 2.500 metros cuadrados y una altura aproximada de 16 metros en su parte más alta, equivalente a un edificio de cinco plantas. Además del patio interior porticado, dispone de un patio anexo de forma triangular unos 800 metros cuadrados.

La edificación fue totalmente restaurada en los años 60 para dedicarlo a Convento de Jerónimas, uso que ha tenido hasta el año 2005. Actualmente es la residencia temporal de los Duques de San Carlos y de forma ocasional se utiliza para actividades culturales. Recientemente se ha habilitado una parte del edificio para actividades relacionadas con la hostelería. El edificio, se encuentra por tanto en uso y en buen estado de conservación.

El edificio se encuentra en pleno centro de la ciudad, con fácil acceso por la mayoría de la población tanto a pie como en automóvil, en un entorno que es la zona más visitada por el turismo. Se encuentra por tanto en una ubicación ideal para dar servicio tanto a los ciudadanos de Trujillo como a sus visitantes.

5.4. Algunos datos sobre el Palacio de San Carlos

Para el análisis del edificio hemos consultado el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) y el Archivo Administrativo del Ayuntamiento de Trujillo, con el objeto de reunir información de fuentes primarias sobre la historia del edificio, los trabajos de rehabilitación que en él se han desarrollado y su estado actual.

Un informe completo sobre los documentos localizados en el A.G.A., se incluye en el Anexo I del presente trabajo.

Archivo General de la Administración

En este archivo hemos localizado y revisado dos expedientes:

- Expediente nº 6. SIGNAGA: AGA, 72:09399. RGE 1150: Relativo a la declaración Monumento Histórico-Artístico. Por su interés y relación con el presente trabajo, un informe relativo a este expediente se adjunta como Anexo I al presente trabajo, incluyendo copias de 7 documentos.
- Expediente 0523/83. AGA 26/01455. Inventario IDD (03) 115: Relacionado con la realización de unas obras de emergencia debido a una plaga de termitas en el edificio.

Archivo Administrativo del Ayuntamiento de Trujillo

- Realización de obras de acondicionamiento y adaptación para actividad de hostelería.

Revisados los expedientes de ambos archivos, y tras conocer de fuentes primarias tanto el valor histórico y patrimonial del edificio como su historia y las obras realizadas en el mismo, se refuerza nuestra opinión en cuanto a la idoneidad del palacio para su uso como centro socio cultural.

Nos gustaría recordar en este punto, que el edificio, actualmente propiedad de la Fundación “Álvaro de Bazán”, está alquilado o cedido temporalmente a una empresa de hostelería para la celebración de eventos como bodas, bautizos y comuniones.

Parece evidente que su actual uso comercial no está en línea con los argumentos propuestos originariamente para su declaración como monumento histórico-artístico, a la luz de los cuales se determinó su actual calificación urbanística y debido a la cual, durante todos estos años, la propiedad se ha beneficiado de una importante exención de impuestos.

No podemos dejar de reseñar que la utilidad propuesta como centro cultural, estaría mucho más relacionada con la argumentación utilizada para su calificación.

5.5. El problema de la propiedad: una propuesta de solución

En este punto, debemos recordar que el Palacio de los Duques de San Carlos no es de titularidad pública, sino que se trata de un edificio de carácter privado que en la actualidad es propiedad de la Fundación “Álvaro de Bazán”.

No obstante, no creemos que eso pueda ser un obstáculo insalvable para su utilización como Centro Cultural público. Principalmente por dos razones: en primer lugar, por la existencia de precedentes legales y, en segundo lugar, por la propia trayectoria personal y profesional del actual presidente de la Fundación.

En primer término, hay que tener en cuenta que, para su utilización como Centro Cultural, no creemos necesaria la enajenación ni expropiación del edificio, ya que existen precedentes legales de edificios privados cedidos para su uso público mediante acuerdos a largo plazo para la rehabilitación y mantenimiento del edificio, entre el propietario y el organismo público encargado de su explotación.

Concretamente, D. Álvaro Fernández Villaverde es también el propietario del Palacio de Santa Cruz, en el Viso del Marqués (Ciudad Real), edificio que, a mediados del siglo XX, fue cedido a la Armada Española en régimen de alquiler por la cantidad simbólica de una peseta al año, durante un plazo prorrogable de noventa años, y que actualmente aloja las instalaciones del Archivo General de la Marina "Álvaro de Bazán" (Gobierno de España - Ministerio de Defensa, 2023)¹⁸.

En segundo lugar, es importante reseñar que D. Álvaro Fernández Villaverde tiene una especial relación con el mundo de la protección del patrimonio, ya que ha sido presidente de Patrimonio Nacional hasta 2008 y presidente de la Asociación Hispania Nostra durante 20 años. En 2016 fue distinguido con la Medalla de Oro de Europa Nostra por su defensa del patrimonio cultural continental. (FRAGUAS, 2016).

¹⁸ Desde 1974, el Archivo General de la Marina "Álvaro de Bazán" tiene un acuerdo con el Ministerio de Cultura para su uso como depósito del Archivo General de la Administración. El archivo conserva documentación de la Armada Española desde 1784 hasta 1936, además de un importante volumen de mapas, cartas náuticas, planos y proyectos de buques, proyectos de arquitectura e ingeniería (VIGÓN, 1986)

Considerando estos aspectos, no parece que fuera difícil llegar a un acuerdo de cesión temporal del edificio entre la propiedad y las instituciones públicas encargadas de su explotación. Dicho acuerdo debería liberar al propietario de los costes fijos relacionados con la propiedad y mantenimiento del edificio, al tiempo que se le asegura un uso público acorde a su importancia histórica y monumental.

Al mismo tiempo, se garantizaría a las instituciones públicas intervinientes, una disponibilidad a largo plazo del edificio que garantice durante ese tiempo el retorno económico y social que justifica la inversión en rehabilitación y adaptación de la infraestructura socio cultural propuesta.

5.6. Gestión de las infraestructuras culturales en Trujillo

Desde las elecciones municipales democráticas de 1979 la gestión de los recursos culturales en la ciudad de Trujillo ha estado ligada principalmente al uso del Palacio Juan Pizarro de Aragón, situado en la plazuela del mismo nombre, frente al ayuntamiento de la localidad. Edificado durante el siglo XVI, el palacio fue ampliamente transformado en el siglo XIX, cuando se construyó un teatro en su patio central que desde entonces ha sido el centro de la vida cultural de la localidad.

Durante décadas fue la sede del Casino de Trujillo, una asociación privada a cuyas instalaciones solo podían acudir los socios. El Casino contaba con sala de juego, salón de baile, biblioteca y cafetería. Tras sufrir un incendio que destruyó el teatro en 1970, el edificio fue cedido en 1980 a la Diputación de Cáceres, quién transfirió la propiedad a la Junta de Extremadura. El teatro reconstruido y el edificio reestructurado y utilizado como “Casa de la Cultura” por el Ayuntamiento de Trujillo.

En sus pocos años de esplendor, la Casa de la Cultura de Trujillo albergó el teatro municipal “Gabriel y Galán”, la biblioteca pública municipal “M^a José Calle Toche”, la Oficina de Información Juvenil, la Radio Municipal y el Archivo Histórico Municipal, además de salas de reuniones, actividades y ensayos para asociaciones municipales.

Sin embargo, en la actualidad, diferentes problemas relacionados con la falta de mantenimiento y las escasas condiciones de accesibilidad del edificio limitan el uso y aprovechamiento de la Casa de la Cultura a su uso como teatro municipal, al

alojamiento del Archivo Histórico Municipal (en un estado precario) y a dos de salas usadas por asociaciones locales.

Por otro lado, y al abrigo del auge del turismo de interior, a partir de los años 90 se crearon en Trujillo varias instalaciones culturales municipales de tipo museístico, relacionadas específicamente con el sector turístico: El Museo Casa de Pizarro, el Centro de Interpretación de la Torre del Alfiler y el Centro de los Descubridores.

Así las cosas, en la actualidad y exceptuando las instalaciones culturales orientadas al turismo y algunas otras de carácter específicamente religioso, la infraestructura cultural de Trujillo se limita a tres instalaciones:

- El teatro Gabriel y Galán
- La Biblioteca Municipal
- El Archivo Histórico Municipal

El teatro municipal “Gabriel y Galán”

El teatro, situado en el Palacio Juan Pizarro de Aragón, dispone de un aforo total para 298 personas, aunque 86 butacas, situadas en el anfiteatro y palco no son prácticamente utilizables por su escasa visibilidad, que también está muy reducida en las restantes 212 localidades del patio de butacas, debido a varias deficiencias de diseño.

Dispone de un espacio escénico de 9 metros de ancho por 11 metro de fondo y una altura de 10 metros, proyector de audiovisuales, equipo de iluminación y sonido y camerinos.

Las instalaciones, aunque utilizables, presentan graves problemas de accesibilidad, climatización y acústica.

El teatro forma parte de la red de espacios escénicos de Extremadura, coordinada por la Junta de Extremadura. La Red de Teatros y otros espacios escénicos de Extremadura es un programa de acción cultural y colaboración, coordinado por la Consejería de Cultura, que tiene como objeto de optimizar los recursos y procurar una programación estable y de calidad de artes escénicas y musicales en Extremadura. Está compuesta por espacios escénicos públicos de toda la región.

La biblioteca pública municipal de Trujillo

La biblioteca pública municipal de Trujillo “María José Calle Toche” se fundó en 1980 y fue instalada inicialmente en las plantas superiores del Palacio “Juan Pizarro de Aragón”, habilitado en esos años como “Casa de la Cultura” de la ciudad y donde también están el Teatro “Gabriel y Galán” y el Archivo Histórico de Trujillo.

Debido a los problemas de accesibilidad derivados de la existencia de más de 50 escaleras para acceder a las instalaciones, la biblioteca se trasladó en julio de 2009 a su ubicación actual en el Conventual de San Francisco, con acceso por Plazuela de San Francisco.

El traslado supuso una gran mejora en cuanto a la accesibilidad ya que la biblioteca está actualmente situada en planta baja, con acceso directo desde la calle. Sin embargo, las limitaciones de espacio han impedido que la totalidad de los fondos fuera trasladados a la nueva ubicación, por lo que un gran número de volúmenes se encuentran actualmente en la antigua biblioteca, utilizada como depósito para el fondo antiguo y las colecciones no catalogadas.

Durante mis estudios de Grado en Información y Documentación en la Facultad de Ciencias de la Información y la Comunicación de la Universidad de Extremadura en Badajoz y como residente en la ciudad de Trujillo, he tenido la oportunidad de realizar varios estudios y trabajos relacionados con la biblioteca pública municipal que me han dado una profunda y amplia visión de conjunto del funcionamiento de dicha institución.

En el año 2016 realicé un trabajo para la asignatura de “**Organización de Colecciones**” en el que se analizó el emplazamiento, la planificación y la distribución e instalaciones del mencionado servicio municipal. Además, se realizó una descripción de los fondos existentes y del equipamiento de la biblioteca, así como del personal asignado y las condiciones laborales y de los servicios ofrecidos por la biblioteca.

El trabajo incluía un análisis de los datos económicos y de las debilidades y fortalezas de la biblioteca. Se compararon todos estos parámetros de funcionamiento tanto con la normativa para bibliotecas públicas de Ontario (Canadá), como con la normativa de la Diputación de Barcelona y se llegó a la conclusión de que:

“La biblioteca incumple de forma sistemática toda la normativa analizada [...] quedando además muy por debajo de los mínimos exigibles para este tipo de bibliotecas. La dotación presupuestaria para el servicio es totalmente insuficiente.

No obstante, [...] cumple de forma decorosa sus funciones básicas, aunque consideramos que una ciudad con la historia, la vida cultural y el tamaño de Trujillo podría aspirar a contar con unas instalaciones más amplias y mejor dotadas tanto de personal como de medios técnicos, que reflejen la verdadera importancia social, cultural, económica y turística que tiene esta localidad en Extremadura y en España.”

Más tarde, en el año 2017, para la asignatura de **“Planificación, Auditoría y Evaluación de Unidades Informativas”** realicé un trabajo de auditoría de la biblioteca pública municipal de Trujillo en la que, tras analizar el edificio, el equipamiento, la colección, los usuarios y tras realizar diversas entrevistas con el personal, concluía que:

“La Biblioteca Municipal de Trujillo [...] cumple su cometido con dignidad, [...] pero es un espacio lleno de carencias originadas por el escaso interés político en su funcionamiento unido al elevado nivel de desconocimiento de las autoridades municipales en lo relativo a las condiciones actuales y posibilidades futuras del servicio. No se aprecia por parte de las autoridades municipales un verdadero interés en disponer de una biblioteca adecuadamente dotada en todos sus aspectos, sino más bien se la considera como una obligación legal que hay que cumplir. Como un gasto que legalmente no se puede suprimir, pero que, si no fuese por su obligado cumplimiento, probablemente se eliminaría”

Ciertamente, nos encontramos ante una biblioteca que cumpliría dignamente con sus objetivos si estuviésemos en 1970, pero que debe adaptarse de forma urgente para convertirse en lo que se espera de una biblioteca en el siglo XXI: ser un centro que, además de recoger y reunir la memoria local, garantice el acceso al mundo digital conectando personas, lugares e ideas. Sea un espacio de creación que ayude a convertirse a los usuarios en creadores de contenidos actuando y se convierta en un espacio de reunión y encuentro social que apoye el aprendizaje a lo largo de toda la vida de las personas.

El Archivo Histórico Municipal de Trujillo (ES. 10195. AMT)

Los orígenes de este archivo se remontan al año 1491 cuando los Reyes Católicos dictaron una “Real Provisión” ordenando al concejo que se hiciese un

inventario de las escrituras y demás documentos, que se archivasen y que se prohibiese que estuvieran en poder de manos privadas.

Actualmente, el archivo conserva una abundante documentación desde 1.256, más de 4000 legajos, integrada por varios fondos documentales de valioso interés histórico y científico agrupados en dos secciones principales: los Protocolos Notariales y la Documentación Histórica.

Según José Antonio Ramos Rubio, Cronista Oficial de Trujillo, el archivo es uno de los más ricos de España y de los más consultados por investigadores y estudiosos nacionales e internacionales (RAMOS RUBIO, 2003)

Según la ficha del Censo de Archivos Municipales de la Junta de Extremadura en “Archivo Histórico Municipal de Trujillo”, con datos recogidos en 2001, el archivo consta de 5 depósitos con una superficie total de 339 metros cuadrados y 639 metros lineales de estanterías, que incluyen documentos en soporte especial como pergaminos, audiovisuales y catálogos. Dispone de servicios de administración, investigación, hemeroteca, sala de consulta, biblioteca auxiliar y en cuanto a equipamiento, se menciona que dispone de una fotocopiadora compartida con el Ayuntamiento. El estado de conservación se califica como “bueno”.

Actualmente el archivo se encuentra en el Palacio Juan Pizarro de Aragón, en unas instalaciones precarias, sin accesibilidad para minusválidos y sin las medidas adecuadas de seguridad ni de conservación que un archivo de esta importancia requiere. La institución cuenta con una única persona asignada al servicio (la archivera municipal) y prácticamente sin presupuesto para conservación y mantenimiento.

En los últimos años se han realizado algunas iniciativas de digitalización de fondos en colaboración con el Centro Extremeño de Tecnologías Avanzadas, cuya sede se encuentra también en la localidad de Trujillo.

De la simple visita a las instalaciones no se puede sino concluir que, de forma similar a como sucede con la biblioteca, el gobierno municipal se ha desentendido casi totalmente, no solo ya de la función de difusión, sino incluso de proveer a las instalaciones de las condiciones adecuadas para un adecuado mantenimiento y conservación de la documentación municipal, recayendo esta tarea casi

exclusivamente sobre la archivera municipal y su capacidad para atender el servicio en unas condiciones económicas muy adversas.

En definitiva, mientras que otros servicios municipales como los relacionados con la educación, el deporte o la atención a los mayores, se prestan a los ciudadanos de Trujillo en condiciones aceptables, podríamos concluir que en lo referente a servicios de carácter municipal, los tres servicios existentes (teatro, biblioteca y archivo histórico), carecen de adecuadas condiciones en cuanto a instalaciones, medios, personal o dotación presupuestaria, para ser poder ser prestados con la calidad que merecen los ciudadanos.

5.7. El proyecto. La Fundación Cultural

El modelo de gestión a través de la creación de una Fundación es un modelo ampliamente utilizado en el mundo de la Cultura. Las Fundaciones tienen mayor flexibilidad y son más ágiles que las administraciones públicas. Son modelos de gestión muy transparentes puesto que están controladas por otros organismos, por los mecenas que colaboran con ellas, por el Tribunal de Cuentas, e incluso por Hacienda. Son además ideales cuando se trata de gestionar centros por partes de varias administraciones. Otra ventaja de las fundaciones es que pueden atraer fondos privados, a través del mecenazgo.

En caso de Trujillo en particular, proponemos la creación una Fundación, de cuyo Patronato formen parte tanto los propietarios del edificio como las administraciones involucradas (estatal, regional y local) además de aquellas entidades privadas interesadas en fortalecer sus políticas de Responsabilidad Social Corporativa (grandes empresas, entidades financieras).

Todo ello con el objetivo de que el edificio se convierta en un centro sociocultural que albergue, al menos, tres servicios principales: El archivo histórico municipal, la biblioteca pública municipal, un centro de recepción de visitantes y oficina de turismo

Además de salas de exposiciones, espacios de reunión y ensayo para asociaciones culturales locales, un salón de actos y una cafetería.

El archivo histórico municipal

Anteriormente hemos detallado las deficiencias actuales del actual Archivo Histórico Municipal de Trujillo. La reubicación en el Palacio, con las adecuadas instalaciones de seguridad y una dotación de personal adaptada a las necesidades e importancia de la institución, garantizaría la preservación de los valiosos documentos históricos del actual archivo, así como las funciones de catalogación, investigación y divulgación de sus contenidos.

La biblioteca pública municipal

En otro punto, hemos constatado la escasez de recursos personales y materiales, además de su inexistente modernización. Su traslado al Palacio serviría para adecuar la biblioteca a las funciones de una auténtica biblioteca del siglo XXI, con capacidad para garantizar la formación, la alfabetización digital, la socialización, el ocio y el esparcimiento relacionado con la cultura.

Un centro de recepción de visitantes y oficina de turismo

Otro elemento de nuestro análisis se refería a la escasa adecuación a las necesidades actuales de la actual Oficina de Turismo de Trujillo. Por ello, su incorporación al Centro Sociocultural, como centro de recepción de visitantes, céntrico, accesible y adaptado a las necesidades y a la importancia de la tercera localidad turística más visitada de Extremadura, sería un elemento importante de gran importancia para el Centro y sus potenciales usuarios.

5.8. Impacto económico en el presupuesto municipal

La Fundación debería garantizar el presupuesto para la adaptación funcional de edificio, la adquisición del equipamiento necesario, además de los fondos para la plantilla necesaria para su funcionamiento.

Este es un punto importante en cuanto al ahorro para las arcas municipales, ya que la propuesta sería que el personal municipal actualmente encargado de las áreas de archivo, biblioteca y turismo, además del personal necesario para las áreas de administración y limpieza, dejase de pertenecer organizativamente al ayuntamiento,

para pasar a ser personal de la Fundación, respetando sus funciones, antigüedad y demás derechos adquiridos.

De esta forma, las nóminas de dichos trabajadores municipales dejarían de pertenecer al presupuesto local, para pasar a ser responsabilidad del patronato.

El ahorro para el ayuntamiento vendría dado por la diferencia entre el coste total de esas nóminas y la aportación municipal para el mantenimiento de las instalaciones.

Otra parte del ahorro para el ayuntamiento se produciría por la concentración en un mismo edificio de instalaciones situadas en diferentes localizaciones, que produciría un importante ahorro en costes de explotación y mantenimiento: electricidad, telecomunicaciones, vigilancia, etc.

5.9. Propuesta de Plantilla

Para atender de forma satisfactoria las necesidades de los usuarios en las tres actividades principales del centro (Biblioteca, Archivo y Oficina de Turismo), mantener las instalaciones abiertas durante un horario amplio mediante el establecimiento de turnos de trabajo, así como para la organización y mantenimiento de todas las actividades paralelas que se puedan organizar en el centro (cursos, exposiciones, coloquios), se deberá contar con una plantilla adecuadamente dimensionada, que por comparación con otras instalaciones similares, hemos establecido según el siguiente esquema, que bien podría ser la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Centro Cultural San Carlos, de Trujillo, con un total de 22 personas.

Esta distribución de plantilla se ha realizado teniendo en cuenta la actual plantilla municipal relacionada con las áreas de gestión implicadas, pero aumentando o disminuyendo el personal actual con el objetivo de ofrecer unos servicios equilibrados y de calidad a los usuarios.

La propuesta de plantilla no es estática y podría ser modificada para adaptarse a la demanda de servicios de los ciudadanos y visitantes de la localidad.

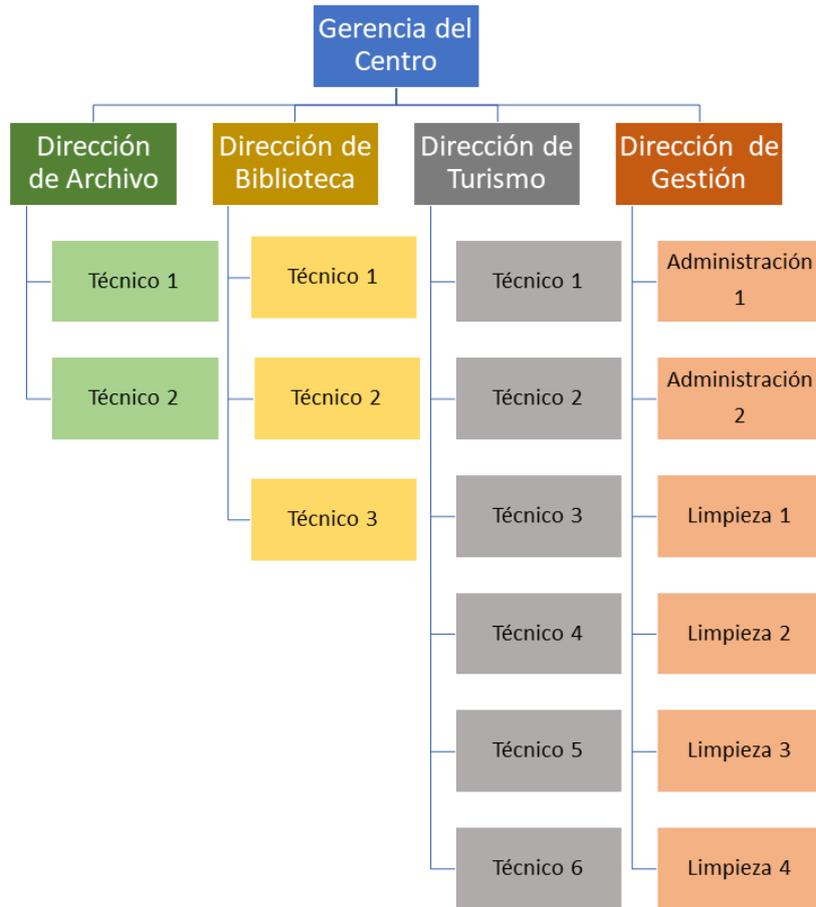


Ilustración 4: Esquema organizativo del personal del Centro Cultural San Carlos de Trujillo

5.10. Distribución de espacios

Según los datos de la DD.GG.de Catastro, la parcela en la que está construida el Palacio de San Carlos, ocupa 2.495 m², con una superficie construida de 3.686 m² que forma una manzana triangular entre las calles García de Paredes, Mingo Ramos y San Pedro.

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 2321001TJ5722S0001KT

PARCELA

Superficie gráfica: 2.495 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo: Parcela construida sin división horizontal

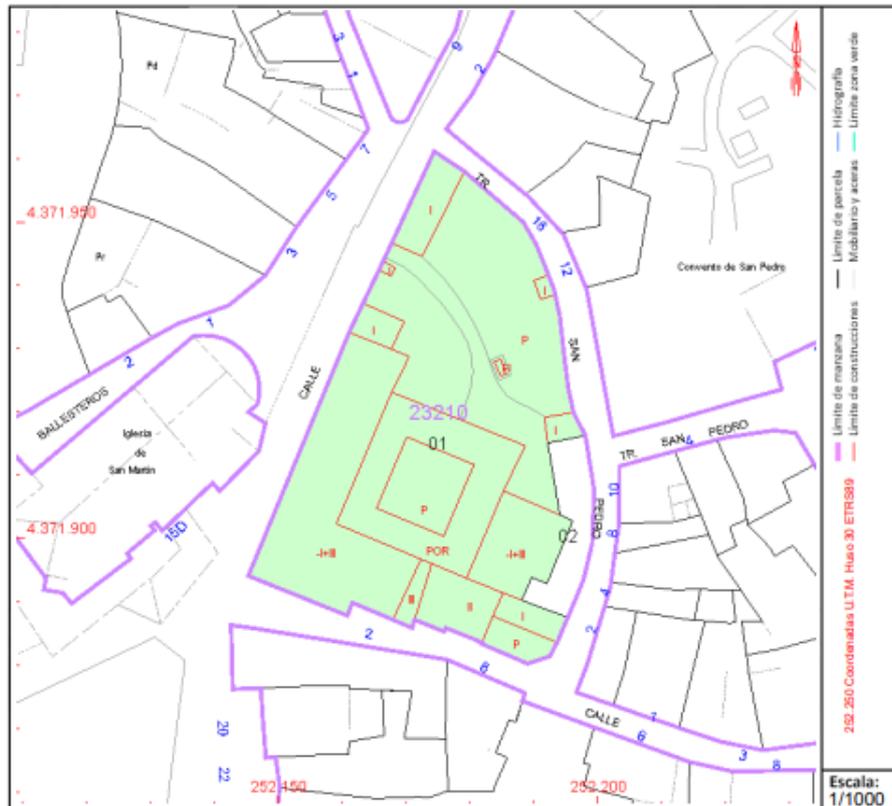


Ilustración 5: Captura de la pantalla de consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales del Palacio de San Carlos (sedecatastro.gob.es)

En la actualidad el edificio está estructurado en tres plantas (planta baja, primera y segunda) más un patio ajardinado de unos 800 m² y una planta adicional de sótanos que dispone de unos 548 m² útiles. En este espacio, es posible acomodar los tres servicios principales que darían al edificio su carácter de “Palacio del Pueblo”:

- Centro de recepción de visitantes y oficina de turismo, incluyendo cafetería y zona de exposiciones (2500 m²)
- Biblioteca Pública Municipal (726 m²)
- Archivo Histórico Municipal (474 m²)

Sótanos y planta baja (Centro de Recepción de Visitantes)

Además de la planta de sótanos, con unos 500 m² útiles, que podrían utilizarse para almacén y servicios, en la planta baja podemos encontrar el claustro con un espacio útil de unos 450 m², el vestíbulo de entrada (110 m².) y dos zonas separadas por este: Una zona a la izquierda de la entrada principal que corresponde a la fachada de la calle García de Paredes de unos 142 m², denominada en los planos “piso de invitados”. Otra, construida en el lado derecho de la entrada principal, correspondiente a la fachada de la calle Mingo Ramos de unos 170 m², actual capilla del palacio.

En la zona denominada “piso de invitados”, que es la que tiene un acceso más directo al patio se ubicaría la cafetería, que sería accesible tanto desde el patio como desde el vestíbulo. En el lateral de la calle Mingo Ramos se ubicaría la Oficina de Turismo. El claustro del edificio serviría de nexo entre las dos partes.

Con un patio de 800 m², una oficina de turismo de 170 m², una cafetería de 142 m² y zona para la celebración de eventos, reuniones y espectáculos, con capacidad de unas 350 personas en un claustro de 276 m², esta adaptación convertiría a la planta baja del edificio en un Centro de Recepción de Visitantes de casi 2500 m² que realmente estaría a la altura de la importancia de una ciudad, tercer destino turístico de Extremadura.

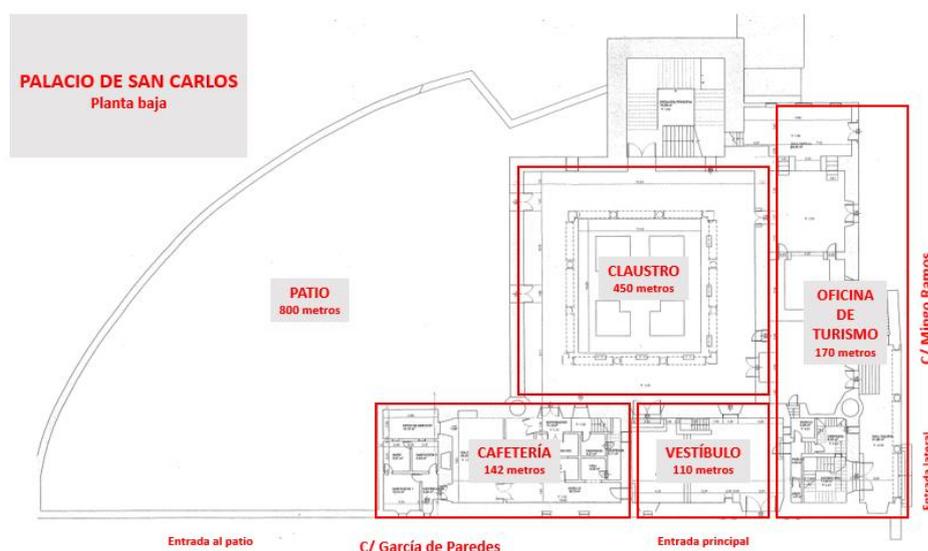


Ilustración 6: Esquema de distribución de la planta baja (Elaboración propia a partir de planos procedentes del Archivo Administrativo del Ayto. de Trujillo)

Salas de exposiciones

En esta planta, tanto el vestíbulo como el claustro e incluso el patio podrían servir como espacios para todo tipo de exposiciones.

Primera planta (Biblioteca Pública Municipal)

En la primera planta, y como extensión en altura de las zonas mencionadas anteriormente, podemos encontrar la galería del claustro (276 m²), la planta de la calle Mingo Ramos (150 m²) y la planta de la calle García de Paredes (300 m²). Esta primera planta estaría dedicada en su totalidad a uso como Biblioteca Pública Municipal, con un espacio total de 726 m².

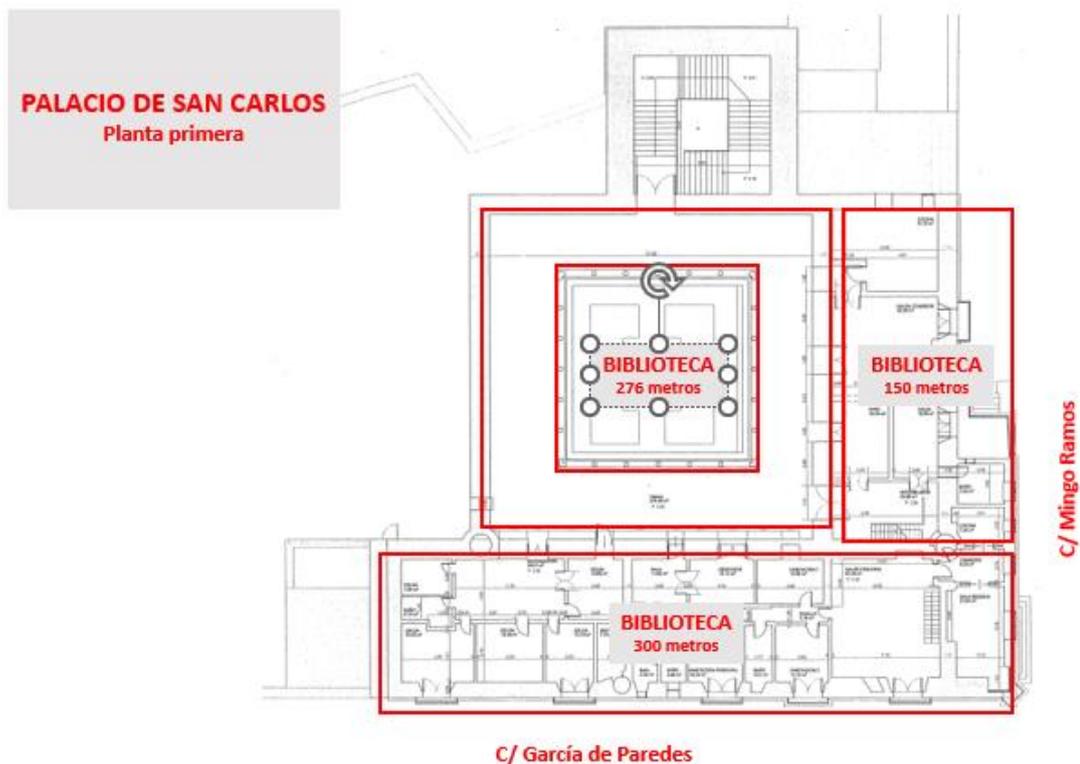


Ilustración 7: Esquema de la planta primera (Elaboración propia a partir de planos procedentes del Archivo Administrativo del Ayto. de Trujillo)

La zona correspondiente al claustro, que en esta planta es un patio porticado, una vez acristalada serviría como zona de lectura de periódicos y prensa. La zona correspondiente a la calle García de Paredes sería la zona principal de la biblioteca y

la zona de la calle Mingo Ramos podría utilizarse como zona de estudio, consulta y acceso a internet.

Plantas segunda y tercera (Archivo Histórico Municipal)

En la planta segunda, actualmente indicada en los planos como “noviciado y terraza”, con 90 m²), más la a planta tercera, actualmente dividida en dos zonas indicadas en los planos como “biblioteca celdas” de 292 m² y “noviciado”, de 92 m² sería utilizadas como depósito del Archivo Histórico Municipal, que incluiría una zona de oficinas de uso interno y una zona de consultas. Este espacio dispondría de un total de 474 m² útiles.

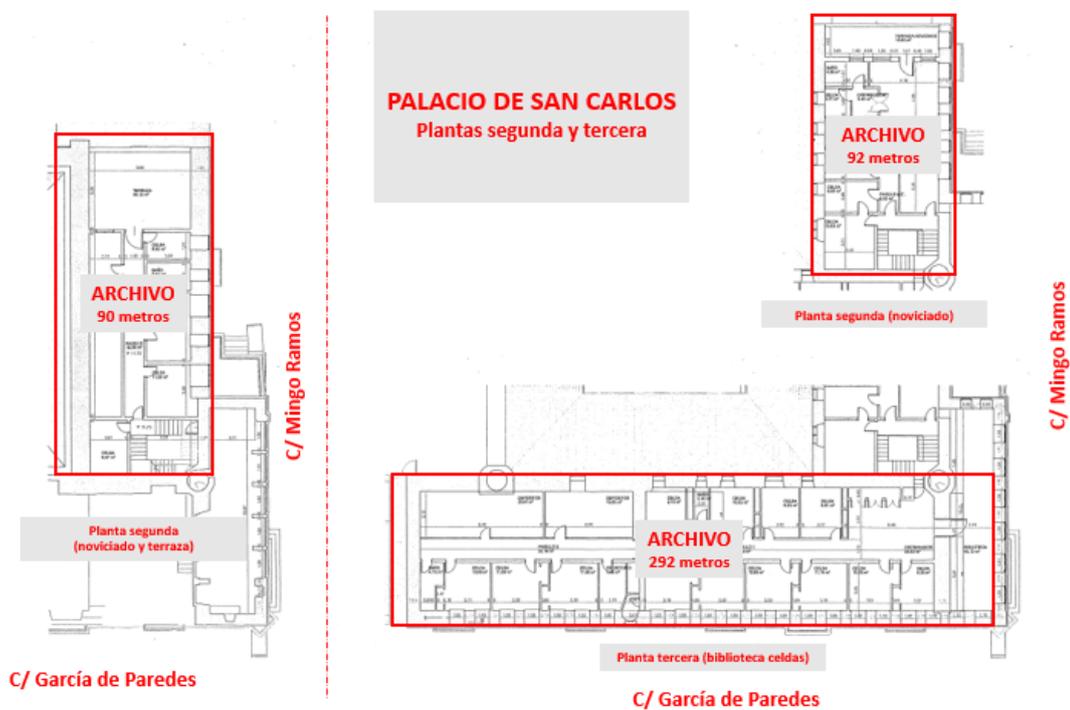


Ilustración 8: Esquema de distribución de la plantas segunda y tercera (Elaboración propia a partir de planos procedentes del Archivo Administrativo del Ayto. de Trujillo)

6. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, y considerando la extensión y complejidad del trabajo, hemos establecido una serie de cinco preguntas relacionadas con nuestra propuesta de crear una red estatal de centros culturales relacionados con la protección del patrimonio y la preservación del conocimiento en España, así como de un modelo de centro piloto en la localidad de Trujillo.

Probablemente, estas serían las preguntas que cualquier responsable político nos haría, si pudiéramos plantearle la necesidad de realizar la inversión cultural que proponemos:

- ¿Es viable económicamente?
- ¿Es necesario socialmente?
- ¿Es un modelo sostenible en el tiempo?
- ¿Existen precedentes?
- ¿Cuál sería el retorno de la inversión?

¿Es viable económicamente?

El sector de conservación del patrimonio cultural da empleo a numerosos profesionales tanto en el sector público (museos, instituciones, centros de formación...) como en el sector privado (fundaciones, profesionales independientes, empresas especializadas, empresas de la construcción, etc.).

Por tanto, la conservación del patrimonio cultural puede ser un motor importante de generación de empleo para las ciudades de tamaño medio. Ya en 2006, un estudio de la Comisión Europea mostraba que, de manera global en Europa, la rehabilitación de edificios históricos obtiene unos beneficios un 13% superior y un 16,5% más que el empleo de las nuevas construcciones, y un 10 % más de beneficios y un 26,6 % más de empleo que la construcción de autopistas (Directorate-General for Education and Culture, 2006, pág. 306)

En cuanto a la inversión y considerando que la realización de un estudio económico minucioso queda fuera de las pretensiones del presente trabajo, consultando datos de la Gerencia de Infraestructuras y equipamiento del Ministerio de

Cultura, hemos analizado 10 obras realizadas en los últimos 15 años por dicho organismo. Según los datos, el coste promedio para la construcción de una infraestructura cultural del tipo de una Biblioteca Pública del Estado o de un Archivo Histórico Provincial es de 1.843€ por metro cuadrado. Y de 192€ por metro cuadrado para el equipamiento.

Edificio	Metros cuadrados	Obra (Millones de €)	Equipos (Millones de €)
Nueva Biblioteca Pública del Estado de Málaga	5.345	14,90 €	1,10 €
Nueva Biblioteca Pública del Estado Córdoba	7.149	15,60 €	1,30 €
Archivo Histórico Provincial de Castellón	5.809	8,60 €	1,40 €
AHP Huelva	6.000	10,50 €	1,10 €
Museo de Ourense	5.020	9,20 €	1,90 €
Biblioteca Pública del Estado Segovia	8.040	11,80 €	1,10 €
Biblioteca Pública del Estado Ciudad Real	8.073	13,20 €	1,30 €
Biblioteca Pública del Estado Ceuta	6.104	9,90 €	0,60 €
Archivo Histórico Provincial de Ourense	4.745	8,30 €	1,20 €
Archivo Histórico Provincial de Palma de Mayorca	6.770	14,20 €	1,10 €
TOTAL	63.055	116,20 €	12,10 €

Ilustración 9: Tabla comparativa de la inversión en diferentes instituciones culturales en España, en los últimos 20 años. Fuente: Elaboración propia con datos de la Gerencia de Infraestructuras del Ministerio de Cultura

Para el caso del centro de referencia que se plantea en la ciudad de Trujillo, el Palacio de los Duques de San Carlos tiene 3.683 metros cuadrados, lo que supondría una inversión de unos 7.5€ millones de euros.

El centro CETA-CIEMAT de Trujillo, inaugurado en marzo de 2009 tras la rehabilitación del Convento de San Francisco, contó con una dotación de 8 millones de euros.

En cualquier caso, hay que resaltar que no planteamos la creación de nuevos centros desde la nada, sino la reubicación, reorganización y modernización de los centros existentes para convertirlos en espacios más útiles y modernos, que deberán propiciar un uso más eficiente de los recursos materiales y personales, para proporcionar un mejor servicio a los ciudadanos.

¿Es necesario socialmente?

Por un lado, existe un elevado número de instituciones, investigadores y pensadores, están de acuerdo en que vivimos en una época caracterizada por el individualismo, la polarización y el aislamiento social.

Por otro, el consenso académico es bastante unánime en cuanto a la relación entre el fortalecimiento de valores como la cohesión, la cooperación, el compromiso cívico, el respeto por las instituciones -el capital social, en definitiva-, con el progreso económico y social de las comunidades.

Aunque otro tipo de centros como los relacionados con el deporte, la sanidad, el ocio o el esparcimiento también pueden ser muy útiles para los mismos fines, creemos que los centros socioculturales basados en la preservación del conocimiento y en la protección de patrimonio pueden ser cruciales para aumentar el capital social y contribuir al progreso económico y social.

¿Es un modelo sostenible en el tiempo?

A nivel local, cada centro deberá ponerse en marcha tras un proceso de análisis del estado actual y de las necesidades culturales del municipio en lo relativo bibliotecas, archivos, centros documentales y museos. Deberá procurarse la creación de centros que aúnen varios de estos servicios con el fin de buscar sinergias además de reorganizar asignar eficientemente los recursos materiales y personales, buscando el máximo ahorro en el mantenimiento de las instalaciones.

¿Existen precedentes?

En el mundo de la cultura, podemos contar con el importante precedente de la red de Bibliotecas Públicas del Estado, compuesta por 53 bibliotecas situadas en casi todas las capitales de provincia. Constituyen la red más importante de España debido a su presencia y extensión, el volumen de sus fondos, la elevada cantidad de sus usuarios y servicios y la riqueza de su patrimonio bibliográfico.

En el sector turístico, existe el precedente de la red de Paradores de Turismo del Estado, que combinando la protección patrimonial con el desarrollo turístico y la profesionalización de la hostelería, se ha convertido en un exitoso referente que ha tenido una gran importancia para el desarrollo turístico, social y económico de nuestro país. En el caso de Extremadura y también en el ámbito del turismo, también existe el caso de la red de Hospederías de la Junta de Extremadura.

Considerando ambos precedentes, proponemos la creación de una red de centros basada en la protección de edificios históricos que puedan prestar servicios culturales, en ciudades de tamaño medio donde estos servicios no llegan con facilidad.

¿Cuál sería el retorno de la inversión?

Podemos considerar el retorno de la inversión desde varios puntos de vista: El cultural, el social y el económico. Desde el punto de vista cultural, hay dos perspectivas que tener en cuenta: la de los profesionales municipales del sector y la de los usuarios.

Para los profesionales del sector cultural municipal relacionados con la protección del patrimonio y con la preservación del conocimiento, supone una movilización general que garantiza la coordinación, la cooperación entre ellos. Además, es una oportunidad para avanzar en formación continua y en la revalorización de sus puestos de trabajo.

Para los usuarios la mayor coordinación y eficiencia en el uso de medios materiales y personales, deberá afectar positivamente tanto en la cantidad como en la calidad de los servicios de los centros, horarios de uso más amplios y una mayor disponibilidad de las instalaciones, ayudando así a incrementar la confianza en las instituciones municipales.

Desde el punto de vista social, este tipo de centros culturales, orientados a facilitar la interacción social, la cooperación ciudadana y a fomentar el espíritu cívico, tienen la capacidad de producir retornos sociales relacionados con la disminución del aislamiento social, el aumento de la confianza en las instituciones, incrementando el capital social de las comunidades.

Desde el punto de vista económico: El adecuado y detallado estudio el estado inicial de equipamiento cultural municipal y de las necesidades locales de protección patrimonial, así como del personal municipal del sector cultural debería ser el punto de partida de un proyecto que, por el simple hecho de reunir diversos servicios municipales bajo un mismo techo, produzca ya un significativo ahorro de costes, tanto en personal como en mantenimiento y explotación de las instalaciones.

La puesta en marcha de una Fundación Cultural para la explotación de las instalaciones, con participación de las administración nacional, regional y municipal, a la que quedaría asignada el personal del centro, que dejaría de formar parte de la plantilla municipal, podría significar también un importante alivio económico en cuanto a salarios, para los habitualmente maltrechos presupuestos municipales.

En el caso particular del centro propuesto para el Trujillo, lo que proponemos es la transformación de uno de los edificios históricos más representativos de la ciudad, para reconvertirse en el auténtico corazón de Trujillo.

Una oportunidad para que el Palacio de San Carlos sea el protagonista de un proyecto de regeneración urbana, social y cultural, que le convierta en el centro neurálgico social y cultural de Trujillo, formando parte indisoluble de la vida urbana, fomentando una conexión sentimental con los ciudadanos que refuerce los vínculos comunitarios y la cohesión social.

Una ocasión para convertirse en el mejor exponente de un patrimonio histórico que sirva de nexo entre el pasado y el futuro. Un futuro relacionado con el arte, la cultura, el turismo y la protección del patrimonio.

Un antídoto contra la turistificación y la gentrificación. Un espacio vivo que conecte con las necesidades sociales y culturales de los ciudadanos y de sus visitantes.

En definitiva, son cuatro las conclusiones finales:

1. Consideramos de utilidad el concepto de “Palacios para el pueblo” como tipología de espacio cultural compartido. Entendemos que dichos lugares que se configuran como arquetipos para que la sociedad civil son útiles para incrementar el potencial de su capital social y enfrentarse con éxito a los retos enumerados para las ciudades de tamaño medio.
2. Las villas históricas, que componen un nutrido conjunto de ciudades medias en España, son lugares propicios para una red de “Palacios para el pueblo”. Las estrategias de promoción turística, la eficiencia económica, el retorno social de la inversión realizada y la sostenibilidad del patrimonio histórico artístico resultan estar plenamente vinculados en estos espacios.
3. Se presenta un modelo teórico de creación de “Palacio para el pueblo” para ciudades medias. Se especifican las diferentes fases hipotéticas para su confección, que naturalmente deberán ser adaptadas al espacio particular.
4. Se aplica el modelo diseñado a la ciudad de Trujillo, seleccionándose como lugar el Palacio de San Carlos. Se considera que dicho espacio es propicio para la confección de un “Palacio para el Pueblo” que, con funciones de oficina de turismo, biblioteca y archivo municipal, entre otras, se

convertiría en el corazón cultural de la ciudad, con un importante retorno social al fortalecer la industria turística, favorecer la protección de patrimonio y proteger de forma activa la memoria colectiva local, incrementar así forma sustancial el capital social de la localidad y generando bienestar económico, social y cultural para sus ciudadanos y visitantes.

7. BIBLIOGRAFÍA

Web de La Moncloa - Política Territorial. (11 de 10 de 2022). *La Moncloa*. Obtenido de

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/territorial/Paginas/2022/200122-estatuto-municipios-menor-poblacion.aspx>

ACEMOGLU, D. (22 de octubre de 2022). El fin de las redes sociales reales. *El País*, pág. Ed. digital. Recuperado el 23 de octubre de 2022, de https://elpais.com/economia/negocios/2022-10-02/el-fin-de-las-redes-sociales-reales.html?event_log=go

ALMOND, G. y. (1970). *La cultura cívica: Un estudio sobre la participación democrática en cinco naciones*. Madrid: Euramérica.

ALTER, A. (2018). *Irresistible: ¿quién nos ha convertido en yonquis tecnológicos?* Paidós.

APPLEBAUM, A. (2021). *El ocaso de la democracia*. Madrid: Penguin Random House.

ARROYO-VÁZQUEZ, Natalia; HERNÁNDEZ-SÁNCHEZ, Hilario; GÓMEZ-HERNÁNDEZ, José Antonio. (2019). *Las bibliotecas en España: diagnóstico tras la crisis económica*. Madrid: FESABID.

Arte Informado. (05 de 03 de 2023). *Arte Informado*. Obtenido de <https://www.arteinformado.com/guia/o/centro-cultural-la-vidriera-102095>

BARBER, B. (2004). *Democracia fuerte: Política participativa para una nueva época*. Córdoba: Almuzara.

BAUMAN, Z. (2017). *Reflexiones sobre un mundo líquido*. Barcelona: Paidós.

BERKES, E., & PETER, N. (2021). *Knowledge access: The effects of Carnegie libraries on innovation*. Columbus: Ohio State University. doi:Berkes, Enrico and Nencka, Peter, Knowledge Access: The Effects of Carnegie Libraries <https://ssrn.com/abstract=3629299> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3629299>

- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. (1956). *Decreto de 10 de febrero*.
- CANTERO, J. (2001). Equipamientos culturales de proximidad en España en el siglo XX: Las Casas de Cultura. *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el patrimonio*, n° 22. Obtenido de <https://revistas.uca.es/index.php/periferica/article>
- CANTERO, J. (2015). *La planificación estratégica de la cultura en España*. Madrid: Fundación Autor.
- CARDENAL DE LA NUEZ, M. E. (2006). *Sociología (1ª edición)*. (U. d. Canaria, Ed.) Las Palmas de Gran Canaria: Vicerrectorado de Planificación y Calidad.
- CASTRO-HIGUERAS, A., & PÉREZ-RUFÍ, J. P. (2021). Cultura, tecnología y urbanismo: las bases para construir una ciudad global. El caso Málaga. *Cultura, tecnología y urbanismo: las bases para construir una ciudad global. El caso Málaga.*, 65-76.
- Centro Cultural Conde Duque. (22 de 08 de 2022). *Centro Cultural Conde Duque*. Obtenido de <https://www.condeduquemadrid.es/>
- Centro Cultural Harinera ZGZ. (20 de 09 de 2020). *Centro Cultural Harinera*. Recuperado el 22 de 08 de 2022, de <https://harinerazgz.wordpress.com>
- Centro Universitario Santa Ana. (05 de 03 de 2023). *Centro Universitario Santa Ana*. Obtenido de <https://universidadsantana.com/>
- Comisión de expertos. (2017). *Informe para la revisión del modelo de financiación local*. Madrid: Consejo de Ministros del Gobierno de España.
- Commision, U. S. (21 de 08 de 2023). *United Nations Statistical Commision*. Obtenido de <https://unstats.un.org/unsd/statcom/51st-session/documents/>
- Contemporánea, F. (2021). *Lo mejor de la Cultura 2021*. Madrid. Recuperado el 20 de 12 de 2022, de https://www.lafabrica.com/wp-images/Observatorio-de-la-Cultura-2021_Informe-PDF.pdf

- DEL MOLINO, S. (2016). *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue*. Madrid: Turner.
- Directorate-General for Education and Culture. (2006). *The Economy of Culture in Europe (2006)*. Bruselas: European Commission.
- FANJUL, S. C. (12 de Mayo de 2022). Bibliotecas públicas: los palacios del pueblo en los que falta inversión. *El País*, pág. (Ed. digital). Recuperado el 20 de agosto de 2022, de <https://elpais.com/cultura/2022-05-12/bibliotecas-publicas-los-palacios-del-pueblo-en-los-que-falta-inversion.html>
- FERNÁNDEZ SANTILLÁN, J. (2009). Sociedad civil y capital social. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 103-141.
- FRAGUAS, R. (25 de 6 de 2016). *El País*. Recuperado el 25 de 02 de 2023, de El País: https://elpais.com/cultura/2016/06/23/actualidad/1466672144_099571.html?event_log=oklogin
- Fundación Santa María la Real. (04 de 20 de 2023). *Fundación Santa María la Real*. Obtenido de <https://www.santamarialareal.org/es/la-fundacion>
- Gabinete de Prensa de Presidencia del Gobierno de España. (20 de 01 de 2022). *lamoncloa.gob.es*. Obtenido de <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/territorial/Paginas/2022/200122-estatuto-municipios-menor-poblacion.aspx>
- GANGEWERE, R. J. (2011). *Palace of Culture: Andrew Carnegie's Museums and Library in Pittsburgh*. Pittsburg: University of Pittsburgh Press.
- Gobierno de España - Ministerio de Defensa. (25 de 02 de 2023). *Centros: Archivo General de la Marina "Álvaro de Bazán"*. Obtenido de <https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/es/centros/archivo-marina-alvaro-bazan/piezas-destacadas>
- GÓMEZ DE ÁGREDA, Á. (2019). *Mundo Orwell. Manual de supervivencia para un mundo hiperconectado*. Barcelona: Ariel.

- HABERMAS, J. (2010). *Facticidad y validez. Sobre el Derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.
- HERRERO PRIETO, C., & DEVESA FERNÁNDEZ, M. (2011). La cultura y el turismo como factores de desarrollo de la economía de Valladolid. En J. ARUFE FERNÁNDEZ, *La economía en la provincia de Valladolid* (págs. 403-433). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- HERRERO PRIETO, L. (2002). La economía de la cultura en España: Una disciplina incipiente. *Revista Asturiana de Economía*, 147-175.
- Hispania Nostra. (23 de 04 de 2023). *Hispania Nostra*. Obtenido de <https://listaroja.hispanianostra.org/quienes-somos-que-es/>
- HOY.ES. (18 de 02 de 2018). *HOY.ES*. Obtenido de <https://www.hoy.es/extremadura/extremadura-pierde-doscientos-20180218003125-ntvo.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.hoy.es%2Fextremadura%2Fextremadura-pierde-doscientos-20180218003125-ntvo.html&vca=swg-entitlement-login>
- Instituto Nacional de Estadística - Indicadores demográficos básicos 2021. (22 de 10 de 2022). *INE.ES*. Obtenido de https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177003&menu=ultiDatos&idp=1254735573002#:~:text=%C3%9Alti ma%20Nota%20de%20prensa&text=El%20de%20nacimientos%20se%20red ujo,%2C0%25%20respecto%20a%202020.
- Instituto Nacional de Estadística. (10 de 04 de 2022). *INE*. Obtenido de <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:75441c6f-d1d9-48c7-acd4-a1572a899a75/cuenta-satelite-de-la-cultura-en-espana-2015-2019.pdf>
- JACOBS, J. (1973). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Península.
- KLINENBERG, E. (2020). *KLINENBERG, Eric; Palacios del Pueblo: políticas para una sociedad más igualitaria, (Palaces of the People: How social*

infraestructura can helps fight inequality, polarization and the decline of civic). Madrid: Capitán Swing.

LÓPEZ DE AGUILETA, I. (2000). *Cultura y Ciudad, manual de política cultural municipal*. Madrid: Ediciones TREA.

MANITO, F. (2006). *Cultura y estrategia de ciudad*. Barcelona: Centro Iberoamericano de Desarrollo Urbano (CIDEU).

MARTÍNEZ CALLEJO, J. (2009). *Bilbao: desarrollos urbanos, 1960-2000: ciudad y forma*. . Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia.

Ministerio de Cultura. (05 de 03 de 2023). *Museo Nacional de Teatro*. Obtenido de <https://museoteatro.mcu.es/>

Ministerio de Cultura del Gobierno de España. (22 de 04 de 2023). *Gerencia de Infraestructuras del Ministerio de Cultura*. Obtenido de <https://www.culturaydeporte.gob.es/giec/portada.html>

Ministerio de Cultura y Deportes del Gobierno de España. (2020). *Plan Nacional de Investigación en Conservación*. Madrid: Ministerio de Cultura.

Ministerio de Educación Nacional. (1957). Decreto de 8 de marzo de 1957 por el que se regulan las Casas Municipales de Cultura. *BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO*.

Ministerio para transición ecológica y el reto demográfico. (12 de 11 de 2022). *miteco.gob.es*. Recuperado el 20 de 11 de 2022, de <https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/que-es/>

MORENO RODRÍGUEZ, J. M. (Dir). (2005). *Principales Conclusiones de la Evaluación Preliminar de los Impactos en España por Efecto del Cambio Climático. Informe del Proyecto ECCE*. (Ministerio de Medio Ambiente y Universidad de Castilla La Mancha). Obtenido de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/81302/1/Principales%20conclusiones.pdf>

- MUSELLO, L. (2022). *Internet de servicio público: Democracia e igualdad en la era digital*, en *GESTIÓN DE MEDIOS PÚBLICOS EN EL ENTORNO DIGITAL*. Universidad de Comillas. Valencia: Tirant Humanidades. Recuperado el 26 de agosto de 2022, de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/72136/9788419286277.pdf?sequence=-1>
- Naciones Unidas. (27 de 02 de 2023). *Agenda 2030 de la ONU*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- NOGUEIRA, C. (16 de 03 de 2011). El Conde Duque se hace un 'peeling'. *El País*. Obtenido de https://elpais.com/diario/2011/03/16/madrid/1300278260_850215.html
- NORBERG, J. (2016). *Progreso*. Barcelona: Planeta.
- OVENDEN, R. (2021). *Quemar libros. Una historia de la destrucción deliberada del conocimiento*. Barcelona: Planeta.
- OVENDEN, R. (2021). *Quemar libros. Una historia de la destrucción deliberada del conocimiento*. Barcelona: Planeta.
- PALMA, L. A., & AGUADO, L. F. (2010). Economía de la cultura: una nueva área de especialización de la economía. *Revista de Economía Institucional* (12), 129-165.
- PEIRANO, M. (2019). *El enemigo conoce el sistema*. Barcelona: Penguin Random House.
- PUTNAM Robert, D. (1993). *Para que la democracia funcione: Las tradiciones cívicas en la Italia moderna*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- PUTNAM, R. (2003). *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

- PUTNAM, R. D. (2000). *Solo en la bolera: colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- PUTNAM, R. D. (2000). *Solo en la bolera: colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- RAMOS RUBIO, J. A. (2003). El Archivo Municipal de Trujillo (Cáceres). *Anuario de Historia de la Iglesia* (12), 285-287.
- Real Academia de Extremadura. (05 de 03 de 2023). *Real Academia de Extremadura*.
Obtenido de <https://raex.es/>
- REAL LÓPEZ, I. (2019). *Los primeros espacios para la democracia sociocultural: La Maison de la Culture francesa*. Universidad de Roune - Normandia. *Revista de museología*, nº 74. Recuperado el julio de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7222897>
- RODRIGUEZ PÉREZ, M. J. (2019). El origen de una fórmula de gestión del patrimonio: La red de paradores de turismo. *Estudios Turísticos*, nº 217-218, 39-55.
- RODRÍGUEZ, A. (2002). Reinventar la ciudad: Milagros y espejismos en la regeneración urbana de Bilbao. *Revista De Relaciones Laborales* (6).
- RUBIO ARÓSTEGUI, J., RIUS ULLDEMOLINS, J., & MARTINEZ ILLA, S. (2014). *El modelo español de financiación de las artes y la cultura en el contexto europeo*. Madrid: Fundación Alternativas.
- SÁNCHEZ GONZALEZ, J., FOLGADO GONZÁLEZ, J. A., & Manuel, H. M. (2010). El caso de la Red de Hospederías de Extremadura. Turismo cultural desde la gestión pública. *Revista de investigación en turismo y desarrollo local*.
- TOCQUEVILLE, A. (1956). *La Democracia en América*. (L. R. CUELLAR, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica.
- TORRES BENAYAS, V. (05 de 08 de 2022). Qué es un refugio climático y dónde encontrarlos en España. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/clima-y->

medio-ambiente/2022-08-05/que-es-un-refugio-climatico-y-donde-encontrarlos-en-espana.html

TOURAINÉ, A. (1994). *¿Qué es la democracia?* Madrid: Temas de hoy.

UNESCO. (12 de 11 de 2022). *unesco.org*. Obtenido de <https://whc.unesco.org/es/list/>

VELASCO GONZÁLEZ, M. (2009). Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. (U. C. Madrid, Ed.) *Cuadernos de Turismo (12)*, 237-253.

ZEYNEP, T. (10 de 03 de 2018). Youtube, the great radicalizer. *New York Times*. Recuperado el 27 de 09 de 2022, de <https://www.nytimes.com/2018/03/10/opinion/sunday/youtube-politics-radical.html>

ZUBOFF, S. (2019). *La era del capitalismo de la vigilancia*. Barcelona: Planeta.

ANEXO 1: INFORME DE LOS DOCUMENTOS CONSULTADOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

En el Archivo General de la Administración, localizamos dos expedientes relacionados con el Palacio de los Duques de San Carlos:

1. Expediente: 6. SIGNAGA: AGA, 72/09399. RGE 1156. Relativo a la declaración de monumento histórico-artístico.
2. Expediente: 0523/83. AGA 26/01455. Inventario: IDD (03) 115. Relativo a una intervención de urgencia debido a una plaga de termitas.

Expediente: 6. SIGNAGA: AGA, 72/09399. RGE 1156.

Declaración de monumento histórico-artístico. Fecha: 1978. Título: Palacio de los Duques de San Carlos - Trujillo (Cáceres) - Monumento histórico - Expediente de Declaración de Monumento Histórico-Artístico. Contiene 3 planos, 5 fotografías en blanco y negro y 6 postales. Este expediente incluye:

1. Certificado firmado por Carmen de Salas Ortueta, como secretaria de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de Trujillo, en enero de 1978 solicitando la declaración del Palacio de San Carlos como Monumento Histórico Artístico Nacional.

2. Certificación del acuerdo de la junta directiva de dicha asociación para solicitar dicha calificación a la Dirección General de Patrimonio Nacional, con el permiso de los propietarios.

3. Carta firmada el 18 de febrero de 1978 por Sor Cristina de la Cruz Arteaga, dirigida a D. Manuel Chamoso Lamas, por entonces subdirector general de Patrimonio Nacional, explicando los motivos de la solicitud y detallando las características históricas y arquitectónicas del edificio.

4. Informe del 29 de marzo de 1978, firmado por Dolores Jiménez Gómez, dirigido al jefe del Servicio de Protección del Patrimonio Artístico y Excavaciones Arqueológicas describiendo las características y buen estado de conservación del edificio.

5. Carta del 14 de abril de 1978 (firma ilegible), dirigida a “querido Pío” (Pío Cabanillas Gallas, Pontevedra, 13 de noviembre de 1923 - Madrid, 10 de octubre

de 1991, fue ministro de Cultura y Bienestar del Gobierno de España del 5 de julio de 1977 al 6 de abril de 1979), recomendando que se estudie con interés la situación del “Palacio de Santa Cruz en Trujillo”, y la esperanza de que el edificio sea declarado monumento nacional.

6. Dictamen del 30 de junio de 1978, firmada por Federico Moreno Torroba, director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, dirigida al Director General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, del Ministerio de Cultura, comunicando la lectura del informe relativo a la propuesta de declaración de Monumento Histórico-Artístico Nacional a favor del Palacio de San Carlos de Trujillo (Cáceres), recomendando dicha calificación.

7. Disposición de la subdirección general del patrimonio artístico, dependiente de la DD.GG de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos del Ministerio de Cultura y Bienestar, declarando monumento histórico artístico, con carácter nacional, el Palacio de los Duques de San Carlos de Trujillo, quedando su tutela bajo la protección del Estado a través del Ministerio de Cultura. Comunicación dirigida al alcalde de Trujillo, consejero, delegado, arquitecto y propietaria del edificio.

En febrero de 1978 el arquitecto inspector técnico de monumentos y conjuntos envía informe desfavorable al director general de patrimonio artístico, indicando que al estar el palacio en una ciudad que ya está declarada conjunto histórico-artístico, no procede que edificio tenga tal declaración de forma individual, al estar dentro de la localidad.

El 16 de marzo la subsecretaría de patrimonio artístico, archivos y museos, solicita al jefe del servicio de información artística, arqueológica y etnológica, memoria sobre los valores históricos del edificio para declararlo MHAN.

El 29 de marzo, 13 días después, se remite la memoria

El 26 de abril se solicita informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Tras el informe favorable, se concede. El legajo incluye planos, fotos, cartas de motivación y el expediente administrativo.

Expediente: 0523/83. AGA 26/01455. Inventario: IDD (03) 115.

Expedientes de Restauración de Monumentos. Título: Obras de emergencia. Año: 1983. Arquitecto: Joan Serra Gasse. Monumento: Palacio de San Carlos. Localidad: Trujillo.

Esta documentación se refiere a la realización de unas obras de emergencia en el año 1983, debido a una plaga de termitas en el edificio.

RESUMEN DEL CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES

En la documentación expuesta se argumenta el gran valor histórico-artístico del edificio, que “reúne todas las características de la mejor arquitectura extremeña del siglo XVI-XVII”, es considerado uno de los componentes arquitectónicos más destacados de la Plaza Mayor de Trujillo y quizás el ejemplo más representativo de la arquitectura civil de la ciudad.

Se indica que el palacio es sede del monasterio de las Jerónimas en Trujillo desde 1965 y que el edificio ha sido restaurando por la congregación con gran esfuerzo económico por su parte, gracias a un proyecto dirigido por José Manuel González Valcárcel.

Se solicita la declaración de monumento histórico artístico para evitar el pago de impuestos (Documento 5), que, según el acuerdo entre la propiedad y la congregación, son a cargo de ésta última (Documento 3, página 1), y cuyo importe se considera fuera de las posibilidades económicas de la congregación.

Para ello, además de la importancia histórica y arquitectónica del edificio, se argumenta que:

- Los propietarios han renunciado a usarlo con fines comerciales o lucrativos y que ha sido cedido gratuitamente a las monjas Jerónimas, con la condición de que “[...] contribuyan a conservarlo, poniéndolo a disposición de trujillanos y visitantes que quieran conocerlo y estudiarlo” (Documento 1, párrafo 4).
- Tras la restauración de 1965, se abrieron para su visita turística, el patio, la escalera y los subterráneos (Documento 3, página 2, párrafo 2º)
- Algunas de las dependencias se han puesto a disposición del público para exposiciones de arte (Documento 3, página 2, párrafo 3º)

- La Madre Cristina de Arteaga ha invertido gran parte de su herencia en la restauración, dejando el edificio en condiciones óptimas para su visita (Documento 5, párrafo 2º)
- El palacio ha sido primorosamente restaurado y puesto en valor por las hermanas Jerónimas, “prestando al pueblo de Trujillo un servicio de primera magnitud, pues lo utilizan en exposiciones” (Documento 6, párrafo, 3º)